

CONVOCATORIA N042

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N042-2023

PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y
CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y
TELECOMUNICACIÓN, REQUERIDO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE
SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ÍNDICE:

1. Generalidades.

- 1.1) Antecedentes.
- 1.2) Definición de términos.
- 1.3) Calendario de eventos.
- 1.4) Impedimentos para presentar proposiciones.
- 1.5) Disposición, costo y venta de la **CONVOCATORIA**.
- 1.6) Lugar donde se llevarán a cabo los actos de la **LICITACIÓN** y medios utilizados.
- 1.7) Servidores Públicos autorizados por la **CONVOCANTE** para coordinar las actividades y actos de la **LICITACIÓN**.
- 1.8) Forma en que se verificará la **LICITACIÓN**.
- 1.9) ¿Cuándo se declarará desierta la **LICITACIÓN**?
- 1.10) Criterios para desechar las propuestas.
- 1.11) Criterios para la adjudicación del **CONTRATO**.
- 1.12) Obligaciones de Confidencialidad.
- 1.13) Patentes, marcas y derechos de autor.
- 1.14) Cancelación del procedimiento.

2. Instrucciones para integrar las proposiciones.

- 2.1) Integración de la proposición.
- 2.2) Descripción de los **SERVICIOS** a contratar.
- 2.3) Fecha, lugar y **RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS**.
- 2.4) Poderes, documentos y requisitos a cubrir.
- 2.5) Forma de presentar la oferta económica.

3. Formalización del **CONTRATO** y Condiciones de pago.

- 3.1) Formalización del **CONTRATO**.
- 3.2) Garantías.
- 3.3) Condiciones de pago.
- 3.4) Penas convencionales por atraso en el cumplimiento.
- 3.5) Rescisión administrativa del **CONTRATO**.
- 3.6) Terminación anticipada del **CONTRATO**.
- 3.7) Cantidads adicionales.
- 3.8) **LICITANTE** que resulte adjudicado.
- 3.9) Inconformidades.

1 GENERALIDADES

1.1) ANTECEDENTES:

El Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Aguascalientes convoca a través de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes, a la Licitación Pública Nacional Número DGAD-LEA-N042-2023, para llevar a cabo la contratación del servicio de mantenimiento y conservación de bienes informáticos, equipo de comunicación y telecomunicación, requerido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para diversas Instituciones de Seguridad Pública en el Estado de Aguascalientes, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 90 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, el artículo 27 fracción XIX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, artículos 12 fracción II, 39 fracción I y segundo párrafo, 45 fracción I, 47 fracción II, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la LEY, se emite la siguiente CONVOCATORIA que contiene los requisitos, especificaciones y anexos complementarios necesarios, que deberán cumplir todas las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional Número DGAD-LEA-N042-2023, con cargo al Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2023 (FASP 2023).

1.2) DEFINICIÓN DE TÉRMINOS:

En estas especificaciones y sus anexos, se entenderá por:

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: Servidor Público del **ENTE REQUIRENT** en quien recae la responsabilidad de dar cumplimiento de las obligaciones establecidas en el **CONTRATO**.

ÁREA TÉCNICA O USUARIA DE LOS SERVICIOS: La responsable de elaborar las especificaciones técnicas que se deberán incluir en el procedimiento de contratación, de responder en la junta de aclaraciones las preguntas que sobre estos aspectos técnicos realicen los **LICITANTES**; así como de elaborar el dictamen técnico correspondiente.

CFDI: Comprobante Fiscal Digital por Internet.

C.F.F.: Código Fiscal de la Federación.

CONVOCATORIA: Documento en el que se establecen las bases en que se desarrollará el procedimiento de contratación y que describe los requisitos de participación.

CONTRALORÍA: Contraloría del Estado.

CONTRATO: Instrumento legal que celebrará la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** con el **PROVEEDOR** adjudicado en el que constarán los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes.

CONVOCANTE: **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes.**

DGAD: Dirección General de Adquisiciones de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**.

ENTE REQUERENTE: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

HOY SE COMPRÁ: Plataforma electrónica de consulta de las adquisiciones gubernamentales administrada por la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, con dirección electrónica:

<http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.

INFONAVIT: Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado.

I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta.

LEY: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

LICITACIÓN: Todo lo relacionado con la Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N042-2023**.

LICITANTE, PROVEEDOR, O PARTICIPANTE: Personas físicas o morales de nacionalidad mexicana que por sí participen en el presente procedimiento, así como la que resulte adjudicada, la que firme y/o ejecute el **CONTRATO** correspondiente.

PARTIDA: La división o desglose de los bienes a adquirir o arrendar o de los **SERVICIOS** a contratar, contenidos en un procedimiento de contratación o en un **CONTRATO**, para diferenciarlos unos de otros, clasificarlos o agruparlos.

PRECIO NO ACEPTABLE: Es aquel que, derivado de la investigación de mercado realizada, resulte superior en un diez por ciento o más a lo ofertado respecto del que se observa como mediana en dicha investigación o en su defecto, el promedio de las propuestas presentadas en un mismo procedimiento de contratación o de adquisición.

RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS: Para efectos del artículo 4º segundo párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, el Servidor Público encargado del seguimiento y recepción de los **SERVICIOS** solicitados en esta **LICITACIÓN**.

RFC: Registro Federal de Contribuyentes.

SAT: Servicio de Administración Tributaria.

SECRETARÍA O SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN: Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

SEFI: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

SESESP: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

SERVICIO: Es el **SERVICIO** que se requiere y se señala en esta **CONVOCATORIA**.

SOBRE CERRADO: Cualquier medio que contenga las proposiciones de los **LICITANTES** sellado en forma inviolable cuyo contenido puede ser consultado hasta el acto de presentación y apertura de proposiciones.

UMA: Unidad de Medida y Actualización.

1.3) CALENDARIO DE EVENTOS:

EVENTO	FECHAS	HORA
Publicación del resumen de la CONVOCATORIA .	15 de septiembre del 2023	Diario de Circulación Estatal
Disposición de la CONVOCATORIA	18, 19 y 20 de septiembre del 2023	En el portal del Gobierno del Estado de Aguascalientes en HOY SE COMPRA : las 24 horas y en el domicilio de la CONVOCANTE : de 08:00 a 16:00 horas (en este caso favor de presentar dispositivo USB, libre de virus para guardar la información concerniente a la CONVOCATORIA y anexos en su caso)
Venta de la CONVOCATORIA Se recomienda revisar a detalle el contenido de la CONVOCATORIA antes de realizar el pago, ya que el depósito (Pago) no será devuelto en caso de no participar en la presente LICITACIÓN o de realizar el pago en fecha posterior a la establecida en este calendario.	18, 19 y 20 de septiembre del 2023	De 08:00 a 15:00 horas en cualquier forma de pago de acuerdo con lo establecido en el apartado 1.5) de esta CONVOCATORIA
Fecha y horario exclusivamente para recibir las dudas sobre la CONVOCATORIA .	21 de septiembre del 2023	De 08:00 a 08:30 horas
Junta de aclaraciones.	22 de septiembre del 2023	10:00 horas.
Fecha y hora límite para la presentación de proposiciones (SOBRE CERRADO).	26 de septiembre del 2023	De las 11:30 hasta las 12:00 horas (hora límite).
Apertura de proposiciones.	26 de septiembre del 2023	12:01 horas.
Emisión y notificación del fallo.	29 de septiembre del 2023.	12:00 horas.

Fecha límite para la firma del CONTRATO por parte del PROVEEDOR adjudicado.	En un término no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación, en el término establecido en el artículo 67 de la LEY .	
---	--	--

1.4) IMPEDIMENTOS PARA PRESENTAR PROPOSICIONES:

Están impedidos para presentar proposiciones aquellos **LICITANTES** que:

- No realicen el pago de la **CONVOCATORIA** en el tiempo y forma establecidos en el resumen de **CONVOCATORIA**.
- No cuenten con la capacidad para la prestación del **SERVICIO** requerido.
- Se encuentren comprendidos en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**.
- No sean de nacionalidad mexicana y dedicados al ramo requerido, y que por ende pretendan sub-contratar.
- Se encuentren en algún incumplimiento de **CONTRATO** en cualquier orden de Gobierno, Federal, Estatal o Municipal, además de los Organismos Públicos Descentralizados de cualquier Entidad Federativa, del Estado o Municipio.
- Se les ha cancelado o suspendido el registro en el padrón único de proveedores de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal
- Se les haya rescindido algún **CONTRATO** por causas imputables a su representada.
- Se encuentren inhabilitados temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona.
- Se le han o hayan aplicado penas convencionales por atraso en el cumplimiento de contratos en cualquier orden de Gobierno Federal, Estatal o Municipal, además de los Organismos Públicos Descentralizados de cualquier Entidad Federativa.

1.5) DISPOSICIÓN, COSTO Y VENTA DE LA CONVOCATORIA:

La **CONVOCATORIA** estará a su disposición en la dirección electrónica:
<http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>

El costo de la **CONVOCATORIA** se establece de conformidad con lo señalado en el Título Tercero, Capítulo XII, artículo 17 fracción I, de la **Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes** para el ejercicio fiscal del año 2023, publicado el 31 de diciembre del 2022, por la cantidad de **\$1,570.00 (MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 00/100, M.N.)**; los **LICITANTES** que deseen adquirir la **CONVOCATORIA** de la presente **LICITACIÓN**, podrán realizar el pago de las dos siguientes maneras:

1. Mediante pago efectuado en las cajas recaudadoras de la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, ubicadas en Avenida de la Convención de

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

1914 Oriente, número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., en horario de las 08:00 a las 15:00 hrs.

2. Mediante pago de manera referenciada a través del portal del Gobierno del Estado de Aguascalientes conforme a lo siguiente de manera secuencial.
 - a. Trámites y Servicios
 - b. Pagos de impuestos
 - c. Pago ante otras dependencias
 - d. Búsqueda por dependencias
 - e. Seleccionar Secretaría de Administración
 - f. Buscar
 - g. Seleccionar venta de bases para Licitación Pública y llenar la información que se solicita.
 - h. En el espacio de **observaciones** deberá de anotar el número y nombre completo de la presente **LICITACIÓN**.

El recibo de pago **CFDI** le será enviado a la dirección de correo electrónico que señale el **LICITANTE** en el portal del Gobierno del Estado de Aguascalientes. (**Se considera ÚNICAMENTE como comprobante de pago el CFDI emitido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes, no así el comprobante de pago que se genera en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes cuando realiza el pago a través de esta manera, ni el comprobante de la institución bancaria**), por lo que deberá de tramitar su **CFDI** ante la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes** en los días para la venta de la **CONVOCATORIA** establecidos en el apartado 1.3), siendo responsabilidad de cada **LICITANTE** participante el tramitar su **CFDI** en las fechas establecidas en el apartado 1.3) en caso de no recibir su **CFDI** por medio de su correo electrónico.

El pago **SÓLO** podrá realizarse en los días y horarios establecidos en el apartado 1.3) de la **CONVOCATORIA**. En caso de realizar el pago fuera de las fechas y horarios establecidos, **NO** se aceptará y **NO** podrá ser devuelto por ser extemporáneo por lo que estará impedido para presentar proposición conforme a lo señalado en el apartado 1.4) de la **CONVOCATORIA**.

1.6) LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN Y MEDIOS UTILIZADOS:

Los actos de esta **LICITACIÓN** se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente, número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la Ciudad de Aguascalientes, Ags., iniciándose puntualmente en las fechas y horas señaladas en el apartado 1.3) de la presente **CONVOCATORIA**, con los **LICITANTES** que se encuentren presentes.

De conformidad con el artículo 45 fracción I de la **LEY**, el medio que se utilizará será **PRESENCIAL**, en el cual los **LICITANTES** exclusivamente podrán presentar sus proposiciones en forma documental y por escrito, en **SOBRE CERRADO** en forma inviolable, cuyo contenido puede ser consultado hasta el acto de presentación y apertura de proposiciones.

En este procedimiento de contratación **no se aceptará** el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería.

La o las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y el acto de fallo, se realizarán de manera presencial, a los cuales podrán asistir los **LICITANTES**, sin perjuicio de que el fallo pueda notificarse por escrito conforme a lo dispuesto por el artículo 58 de la **LEY**.

Se hace mención que **NO se permitirá el ingreso ni uso de teléfonos celulares, dispositivos móviles o cualquier equipo electrónico** a los **LICITANTES** que ingresen a la Sala de Transparencia de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, con domicilio en Avenida de la Convención de 1914 Oriente, número 104, tercer piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Ags., durante los actos de juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y el acto de fallo, de igual manera se les informa a los **LICITANTES** que una vez iniciados los eventos en tiempo y forma no se les permitirá estar interrumpiendo al personal de la **CONVOCANTE** durante la lectura de cada acta, ni se les permitirá estar entrando y saliendo de la Sala de Transparencia hasta el término de cada acto. En caso de no atender a lo solicitado se le solicitará abandonar la Sala de Transparencia.

1.7) SERVIDORES PÚBLICOS AUTORIZADOS POR LA CONVOCANTE PARA COORDINAR LAS ACTIVIDADES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 fracción X de la **LEY**, los Servidores Públicos autorizados por la **CONVOCANTE** para recibir propuestas, garantías, poderes y demás documentación análoga, esto es, los Servidores Públicos encargados de organizar y coordinar todas las actividades y actos de la **LICITACIÓN** son:

- Roberto Carlos Malo Macías.
- Aribel Pérez Beltrán.
- Melisa Pasillas Valdivia.
- Jorge Luis Cano Bonilla
- José Antonio Núñez Muñoz.
- Paloma Eleonora García Segura.
- Natalia González Legorreta.

1.8) FORMA EN QUE SE VERIFICARÁ LA LICITACIÓN:

I. JUNTA DE ACLARACIONES:

De conformidad con lo establecido por los artículos 49 fracción II y 50 fracción II, en correlación con el artículo 52 de la **LEY**, la junta de aclaraciones se llevará a cabo en la hora y fecha establecida en el apartado **1.3)** de la **CONVOCATORIA**, conforme al siguiente orden:

Los **LICITANTES** que adquirieron la **CONVOCATORIA** en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en los apartados **1.3) y 1.5)** de la presente **CONVOCATORIA**, deberán remitir a la **CONVOCANTE**, las preguntas que tengan sobre el contenido exclusivamente de ésta o sobre el resumen de la misma, por escrito, firmadas por el representante legal, en apego al formato establecido en el **Anexo J.A.** de la presente **CONVOCATORIA**, esto a más tardar el día y hora señalados en el apartado **1.3)** de la **CONVOCATORIA**, las cuales podrán presentarse en cualquiera de las siguientes opciones:

a) Deberán entregar en el domicilio de la CONVOCANTE:

Original y copia simple legible para cotejo del recibo de pago (**CFDI**) de la **CONVOCATORIA**.

Escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la presente **LICITACIÓN (Anexo A)** por sí o en representación de un tercero, indicando los siguientes datos generales del **LICITANTE**: en caso de persona física nombre de la persona física, domicilio completo legal y fiscal, correo electrónico, teléfono, en caso de ser persona moral, nombre completo, denominación o razón social, nombre del representante legal, en su caso, datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal) que participará en el evento, nombre de la persona de contacto, correos electrónicos, teléfonos y domicilio completo, lo anterior conforme al **Anexo A** de la **CONVOCATORIA** y el artículo 52 segundo párrafo de la **LEY**.

El documento en original que contenga las preguntas exclusivamente del contenido de la **CONVOCATORIA (Anexo J.A.)**, adjuntando el respaldo electrónico en formato Word mediante dispositivo de almacenamiento USB.

b) Por correo electrónico enviarlas a las siguientes direcciones:

aribel.perez@aguascalientes.gob.mx
jorge.cano@aguascalientes.gob.mx
melisa.pasillas@aguascalientes.gob.mx
jose.nunezm@aguascalientes.gob.mx
paloma.garcia@aguascalientes.gob.mx
natalia.gonzalez@aguascalientes.gob.mx

Debiendo enviar el documento que contenga las preguntas exclusivamente del contenido de la **CONVOCATORIA** mediante el **Anexo J.A.** en archivo editable (Word), y **confirmar la recepción de las mismas** al teléfono (449) 910-25-00 extensiones 5260, 5027, 5198, 5063, 5021 y 5373.

Digitalizar el **CFDI** del pago de la **CONVOCATORIA** expedido por la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes**.

Digitalizar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la **LITACIÓN** por sí o en representación de un tercero, indicando los siguientes datos generales del **LICITANTE**: Nombre de la persona física, domicilio completo legal y fiscal, correo electrónico, teléfono, en caso de ser persona moral, denominación o razón social de la persona moral, nombre del representante legal, en su caso, datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal) que participará en el evento, nombre de la persona de contacto, correos electrónicos, teléfonos y domicilio completo, lo anterior conforme al **Anexo A** de la **CONVOCATORIA** y el artículo 52 segundo párrafo de la **LEY**.

El día y hora señalados en el apartado **1.3)** de la presente **CONVOCATORIA**, para la celebración de la junta de aclaraciones, los Servidores Públicos autorizados por la **CONVOCANTE** para coordinar las actividades y actos de la **LITACIÓN**, asistidos por un representante del **ÁREA TÉCNICA O USUARIA DE LOS SERVICIOS**, previa entrega del comprobante de envío de preguntas correspondiente, así como de la verificación del pago de la **CONVOCATORIA** y en presencia de los **LICITANTES** que deseen asistir, leerá en voz alta las preguntas formuladas por los mismos, así como las respuestas a éstas.

Cabe señalar que una vez que se hayan contestado todas las preguntas, a los **LICITANTES** que se encuentren presentes se les podrá brindar un espacio de 20 minutos si así fuese necesario para formular preguntas de manera manuscrita y firmadas **EXCLUSIVAMENTE SOBRE LAS RESPUESTAS** contestadas por la **CONVOCANTE**, por lo que **NO** se aceptaran nuevas preguntas, y aquellas que se formulen deberán de ser de cada **LICITANTE**, **NO** de las preguntas y respuestas de los demás **PARTICIPANTES**.

Las preguntas que reciba la **CONVOCANTE** de cada **LICITANTE** serán contestadas en el acta correspondiente, misma que les será entregada al concluir la junta de aclaraciones, en las oficinas de la Dirección General de Adquisiciones de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**; el **LICITANTE** que no asista a la junta de aclaraciones, deberá consultar el acta respectiva en el portal de **HOY SE COMPRA**, en la siguiente liga:

<https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> ya que las modificaciones derivadas de la referida junta serán consideradas como parte integrante de la **CONVOCATORIA** y deberán ser consideradas por los **LICITANTES** en la elaboración de su proposición, en consecuencia, será obligatoria para todos los **LICITANTES** presentes y ausentes en términos de lo dispuesto en el artículo 51 tercer párrafo de la **LEY**.

Al concluir la junta de aclaraciones podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de ulteriores juntas, considerando que entre la última de éstas y el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá existir un plazo de al menos tres días naturales.

II. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo de conformidad con lo establecido en los artículos 53 y 54 de la **LEY** y el apartado **1.3)** de la presente **CONVOCATORIA**, de la siguiente forma:

- a)** Con fundamento en los artículos 45 fracción I, 53 y 54 de la **LEY**, se recibirán las proposiciones en **UN SOBRE CERRADO EN FORMA INVOLÁBLE, ROTULADO Y FIRMADO** por cada **LICITANTE**, el cual contendrá sus ofertas técnica y económica y todos los documentos solicitados de acuerdo al apartado **2.4)**, las modificaciones (si hubieren) que se deriven de la o las juntas de aclaraciones, procediéndose a su apertura, y en donde se hará constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.
- b)** Las proposiciones deberán presentarse en la fecha y horario establecido en el calendario de eventos señalado en el apartado **1.3)** de la presente **CONVOCATORIA**, en el módulo de recepción ubicado en la planta baja de las oficinas de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** con domicilio en Avenida de la Convención de 1914 Oriente, número 104, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Ags., para que se registre la hora de entrega de su proposición en el área de recepción, debiendo el interesado solicitar que sea anunciado con el personal autorizado de la misma **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** de acuerdo a lo establecido en el apartado **1.7)** de la presente **CONVOCATORIA**, a fin de que se reciban las proposiciones en tiempo y forma. El sobre que contenga la proposición, no será recibido por ningún motivo con posterioridad a la fecha y hora límite establecida en el apartado **1.3)** de la presente **CONVOCATORIA**.
- c)** Una vez recibidas las proposiciones en **SOBRE CERRADO**, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.
- d)** De entre los **LICITANTES** que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con los Servidores Públicos que la **CONVOCANTE** y la **CONTRALORÍA** designen, para el caso que nos ocupa lo será el Servidor Público del **ENTE REQUIRENTE** y el Servidor Público facultado para llevar a cabo el procedimiento de **LICITACIÓN**, rubricarán las ofertas técnica y económica de las proposiciones, las que para estos efectos constarán documentalmente.
- e)** Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se hará constar el importe de cada una de ellas con el correspondiente Impuesto al Valor Agregado; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la **LICITACIÓN**, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de quince días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente, dicha acta será firmada por los presentes, en el entendido de que la falta de firma de algún **LICITANTE** no invalidará el acto.

III. NOTIFICACIÓN Y FALLO DE LA LICITACIÓN:

Las **PARTIDAS** se adjudicarán de manera individual a uno o más **LICITANTES** del apartado 2.2) de la presente **CONVOCATORIA** se adjudicarán al **LICITANTE** que cumpla con todo lo solicitado y oferte el precio más bajo.

En cumplimiento a lo ordenado por los artículos 56 primer párrafo y 57 de la **LEY**, la **CONVOCANTE** emitirá un fallo, en el que se asentará lo siguiente:

- a) El **CONTRATO** se adjudicará al **LICITANTE** cuya propuesta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la **CONVOCATORIA** y por tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y su proposición haya obtenido el mejor resultado con base en la evaluación binario, es decir, habiendo ofertado el precio más bajo;
- b) La relación de **LICITANTES** cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación, expresando, en caso de desechamiento, todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los apartados de la **CONVOCATORIA** que en cada caso se incumplan;
- c) La relación de **LICITANTES** cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación y resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de dichas proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;
- d) En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable, se deberá anexar copia simple legible de la investigación de precios realizada o de cálculo correspondiente;
- e) Nombre del **LICITANTE** a quien se adjudica el **CONTRATO**, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la **CONVOCATORIA**, asignada al **LICITANTE** adjudicado;
- f) Nombre, cargo y firma del Servidor Público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que ríjan a la **CONVOCANTE**. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones;
- g) En caso de que se declare desierta la **LICITACIÓN**, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron;
- h) En el fallo no se deberá incluir información reservada o confidencial, en los términos de las disposiciones aplicables;

- i) Con la notificación del fallo por el que se adjudica el **CONTRATO**, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalados en la **LEY**;
- j) Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad en términos del artículo 93 de la **LEY**.

NOTA: SOLO EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ ENVIAR AL CORREO ELECTRÓNICO carlos.venegas@aguascalientes.gob.mx CON COPIA AL CORREO melisa.pasillas@aguascalientes.gob.mx, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS ACTUALIZADOS EN LA FECHA DEL DÍA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN:

1. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA EN SENTIDO POSITIVO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT).
2. OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE INFONAVIT.
3. OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.
4. CONSTANCIA DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ESTO PARA SUSTENTAR Y AGILIZAR LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

1.9) ¿CUÁNDO SE DECLARARÁ DESIERTA LA LICITACIÓN?

Con fundamento en lo previsto por el artículo 59 de la **LEY**, la **CONVOCANTE** procederá a declarar desierto el procedimiento de **LICITACIÓN** cuando se presente alguno de los supuestos a que hace referencia el citado artículo.

1.10) CRITERIOS PARA DESECHAR LAS PROPUESTAS:

Con fundamento en lo previsto en los artículos 50 fracción XV y 55 segundo párrafo de la **LEY**, la **CONVOCANTE** desechará las proposiciones de los **LICITANTES** que incurran en cualquiera de los supuestos señalados en los siguientes incisos:

- a) No ajustar las proposiciones a cualquiera de los requisitos y condiciones establecidas en esta **CONVOCATORIA** que afecten la solvencia de la proposición.
- b) Si se comprueba que algún **LICITANTE** ha acordado con otro u otros elevar los precios del **SERVICIO**, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás **LICITANTES**.

- c) Las proposiciones que no cumplan con los requisitos establecidos en la **CONVOCATORIA**.

Así mismo, conforme a lo señalado en la **CONVOCATORIA** serán causas de desechamiento:

- d) Las proposiciones que no se puedan evaluar por falta de algún requisito o por el incumplimiento en el contenido de los mismos, quedarán desecharadas.
- e) Si la oferta técnica o económica o algún otro documento que integre su proposición presenta tachaduras, enmendaduras, textos entre líneas o sean ilegibles, serán descalificadas.
- f) Si presenta más de una propuesta, alternativa de propuesta o que la propuesta sea condicionada.
- g) Por realizar el pago de la **CONVOCATORIA** fuera de los plazos establecidos en el calendario de eventos del apartado 1.3) de la presente **CONVOCATORIA**. Si durante la evaluación de las proposiciones se detecta que el recibo que expida la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes** por el pago de la **CONVOCATORIA** contiene una fecha y horario posterior a la fecha y horario establecidos en el calendario de eventos del apartado 1.3) y no se comprueba con el recibo de pago que se realizó con antelación, se considerará que el pago fue realizado en forma extemporánea y por lo tanto, la proposición se desechará para todos los efectos legales.
- h) Si el **LICITANTE** no firma autógrafamente todos los documentos que forman parte de su propuesta, los anexos, manifiestos y demás documentación requerida en la **CONVOCATORIA**.
- i) Si el objeto social o giro comercial no se encuentra relacionado con el **SERVICIO** a contratar.
- j) En caso de encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**.
- k) Si no se dedica al ramo requerido por la **CONVOCANTE** se entenderá que pretenderá subcontratar.
- l) Por conocimiento de la **CONVOCANTE** o del **ENTE REQUIRENTE**, en cualquier momento antes de la notificación del fallo de adjudicación, del incumplimiento comprobado por causa imputable al **LICITANTE** de cualquier obligación contraída con algún poder del Estado o sus Municipios o de la Federación.
- m) Por error de cálculo en su oferta económica (subtotal, **I.V.A.**, total y gran total), o bien, error de cálculo en la **PARTIDA** ofertada (subtotal, **I.V.A.**, total y gran total).
- n) Por no presentar el comprobante de pago (**CFDI**) de la **CONVOCATORIA**, conforme a lo señalado en el apartado 1.5) y 1.8).
- o) Las opiniones de cumplimientos de obligaciones fiscales de **SAT**, **IMSS**, **SEFI** e **INFONAVIT**, que no se puedan verificar en los sistemas gubernamentales por faltarle algún requisito, si son expedidas en sentido negativo, si no presenta el comprobante de validación de consulta de las opiniones o por cualquier causa que impida su validación.
- p) Cuando sea validada en la lista nominal de la página del Instituto Nacional Electoral (<https://listanominal.ine.mx/scpln/>) la credencial de elector presentada para fines de identificación (todas las credenciales de elector presentadas serán validadas) y está no esté vigente según la validación que se lleve a cabo por la **CONVOCANTE**.

- q) El no realizar las modificaciones que derivaron de la junta de aclaraciones a los anexos, documentos, formatos o cualquier manifiesto en donde se indique la modificación.
- r) Por rebasar el techo presupuestal en su oferta económica.
- s) Cuando exista discrepancia entre lo ofertado en la propuesta técnica y la propuesta económica en lo referente a la descripción del **SERVICIO**.
- t) En caso de que las copias fotostáticas simples solicitadas para cotejo no coincidan con el documento original presentado.

Para estos casos se asentarán las observaciones que correspondan debidamente fundado y motivado, en el acta respectiva.

1.11) CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

Se llevará a cabo conforme al artículo 56 de la **LEY**, una vez hecha la evaluación de las propuestas, se adjudicará el **CONTRATO** correspondiente al **LICITANTE** cuya proposición resulte solvente por reunir conforme a los criterios establecidos en la presente **CONVOCATORIA**, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, así como las establecidas en forma expresa en el apartado 2) y anexos de la **CONVOCATORIA**.

La **CONVOCANTE** procederá a realizar el análisis de las proposiciones recibidas, mediante el criterio de evaluación binario en los términos señalados en el artículo 55 segundo párrafo de la **LEY**.

De conformidad con el artículo 56 párrafo segundo de la **LEY**, y para efectos del artículo 19 fracción IV del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes, en la presente contratación se preferirá como **PROVEEDORES** en igualdad de condiciones, a aquellos que tengan su domicilio fiscal en Aguascalientes.

1.12) OBLIGACIONES DE CONFIDENCIALIDAD:

Los **LICITANTES** se obligan a guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de la **CONVOCANTE** y/o de cualquier Dependencia, Entidad o cualquier organismo del Gobierno del Estado de Aguascalientes que le sea proporcionada, la cual única y exclusivamente deberá ser tratada para efectos de la presentación de su proposición técnica y económica en esta **LICITACIÓN**. Dicha información no deberá ser revelada total o parcialmente sin previo consentimiento por escrito de la **CONVOCANTE**, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con la presente **LICITACIÓN**, teniendo por única excepción la obligación de alguna de las partes de reunir y otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de la autoridad competente, por lo que el **LICITANTE** acepta y reconoce tener pleno conocimiento del tratamiento que debe dar a los datos personales que en virtud del presente procedimiento se le estarán proporcionado, por lo que se obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento de las obligaciones que como sujeto obligado le impone la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus

Municipios, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, y por tanto, será responsable de los daños y perjuicios que cause a la **CONVOCANTE** por el incumplimiento de esta obligación.

1.13) PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR:

El **LICITANTE** asume toda la responsabilidad, civil, penal, mercantil y administrativa por las posibles violaciones a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial o cualquier otro derecho de tercero, por tanto, se obliga a sacar en paz y a salvo a la **CONVOCANTE** respecto de cualquier demanda o reclamación que se derive directa o indirectamente de cualquier pérdida, daño, gasto o responsabilidad, derivada del incumplimiento o violación sin cargo alguno para esta.

1.14) CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 segundo párrafo de la **LEY**, la **CONVOCANTE** podrá cancelar una **LICITACIÓN, PARTIDA** o conceptos incluidos en éstas, cuando se presente caso fortuito o de fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para contratar el **SERVICIO**, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia **CONVOCANTE**. La determinación de dar por cancelada la **LICITACIÓN, PARTIDA** o conceptos deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los **LICITANTES**, y no será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo, podrán interponer la inconformidad en términos del artículo 93 de la **LEY**.

INSTRUCCIONES PARA INTEGRAR LAS PROPOSICIONES

2.1) INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN:

Con fundamento en lo previsto por los artículos 45 fracción I, 50 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y 53 primer párrafo de la **LEY**, la proposición se presentará en un (1) **SOBRE CERRADO** en forma inviolable, rotulado y firmado, que contendrá las ofertas técnica y económica, y todos los documentos solicitados en el apartado **2.4**) firmados de manera autógrafa en cada una de sus hojas de la presente **CONVOCATORIA** rotulado con los siguientes datos:

- a) En idioma español;
- b) En papel membretado que cuente con los siguientes datos: Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N042-2023**, para llevar a cabo la contratación del servicio de mantenimiento y conservación de bienes informáticos, equipo de comunicación y telecomunicación, requerido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para diversas Instituciones de Seguridad Pública en el Estado de Aguascalientes.
- c) Datos de identificación del **LICITANTE**: Nombre de la persona física o persona moral, domicilio legal y fiscal completo, teléfono, código postal, correo electrónico, **RFC** y;
- d) Firmados autógrafamente por la persona física o por su representante legal.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 50 fracción XI de la **LEY**, para esta **CONVOCATORIA NO** se aceptarán propuestas conjuntas, dado que según se desprende del estudio de mercado realizado para esta **LICITACIÓN**, existen **PROVEEDORES** nacionales que pueden proveer por sí mismos en tiempo y forma el **SERVICIO** materia de la presente **LICITACIÓN** requerido en el apartado **2.2**).

2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR:

El objeto de la presente **LICITACIÓN**, es para llevar a cabo la contratación del servicio de mantenimiento y conservación de bienes informáticos, equipo de comunicación y telecomunicación, requerido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para diversas Instituciones de Seguridad Pública en el Estado de Aguascalientes.

En los apartados **2.4**) y **2.5**) de la presente **CONVOCATORIA** se indican claramente los anexos correspondientes a la **PARTIDA** requerida en esta **LICITACIÓN**, lo anterior para que los **LICITANTES** puedan integrar tanto su oferta técnica y económica.

Las **PARTIDAS** se adjudicarán de manera individual a uno o más **LICITANTES**.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL SERVICIO SOLICITADO
1	1	SERVICIO	<p>SERVICIO SOLICITADO POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.</p> <p>MANTENIMIENTO A EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y SUS COMPONENTES:</p> <p>1.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-670 CON ANTENA INTEGRADA, DEL EDIFICIO SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL, AL EDIFICIO DE COMISARIA GENERAL DE POLICIA DE INVESTIGACION. ESN: 000456587AAE</p> <p>2.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-670 CON ANTENA INTEGRADA, DE EDIFICIO SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL, AL EDIFICIO DE COMISARIA GENERAL DE POLICIA DE INVESTIGACION. ESN: 00045658802B</p> <p>3.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO EPMP-1000 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE DEL EDIFICIO SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO A AGENCIA DEL MP EN JUZGADOS CIVILES Y FAMILIARES. ESN: 000456D5743B</p> <p>4.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO EPMP-1000 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE DEL EDIFICIO SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO A AGENCIA DEL MP EN JUZGADOS CIVILES Y FAMILIARES. ESN: 000456D57324</p> <p>5.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-670 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE EDIFICIO SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A TORRE DE COMUNICACIÓN EN CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL CERESO AGUASCALIENTES, PARA ENLACE CON AGENCIAS DEL MP EN JUZGADOS PENALES. ESN: 00045658369C</p> <p>6.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-670 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE EDIFICIO SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A TORRE DE COMUNICACIÓN EN CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL CERESO AGUASCALIENTES, PARA ENLACE CON AGENCIAS DEL MP EN JUZGADOS PENALES.</p>

	<p>ESN: 000456583668</p> <p>7.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO FORCE 300 CON ANTENA INTEGRADA, DEL ENLACE ENTRE EDIFICIO SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES AL EDIFICIO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN ESN: 00045628FC88</p> <p>8.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO FORCE 300 CON ANTENA INTEGRADA, DEL ENLACE ENTRE EDIFICIO SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES AL EDIFICIO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN ESN: 0004562903C9</p> <p>9.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO FORCE 200 CON ANTENA INTEGRADA, DEL ENLACE ENTRE EDIFICIO SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES AL EDIFICIO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR Y TALLER DE LA FGE ESN: 58C17A4299D5</p> <p>10.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO FORCE 200 CON ANTENA INTEGRADA, DEL ENLACE ENTRE EDIFICIO SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES AL EDIFICIO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR Y TALLER DE LA FGE ESN: 58C17A429953</p> <p>11.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-650 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE EDIFICIO SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A AGENCIA DE MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL QUINTO PARTIDO JUDICIAL EN EL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA ESN: 000456504252</p> <p>12.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-650 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE EDIFICIO SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A AGENCIA DE MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL QUINTO PARTIDO JUDICIAL EN EL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA ESN: 0004565042EB</p> <p>13.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-650 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE EDIFICIO SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN COMBATE AL ROBO DE VEHÍCULOS. ESN: 000456504315</p> <p>14.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-650 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE EDIFICIO SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN COMBATE AL ROBO DE</p>
--	--

	<p>VEHÍCULOS. ESN: 00045650224B</p> <p>15.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-700 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE EDIFICIO SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES AL CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES ESN: 00045658046A</p> <p>16.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-700 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE EDIFICIO SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES AL CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES ESN: 000456580490</p> <p>17.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO FORCE 200 CON ANTENA INTEGRADA, DEL ENLACE ENTRE AGENCIA DE MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL QUINTO PARTIDO JUDICIAL A AGENCIA DEL MP EN JUZGADO MIXTO DEL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA. ESN: 000456FB2253</p> <p>18.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO FORCE 200 CON ANTENA INTEGRADA, DEL ENLACE ENTRE AGENCIA DE MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL QUINTO PARTIDO JUDICIAL A AGENCIA DEL MP EN JUZGADO MIXTO DEL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA. ESN: 000456FB2377</p> <p>19.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO FORCE 200 CON ANTENA INTEGRADA, DEL ENLACE ENTRE AGENCIA DE MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL QUINTO PARTIDO JUDICIAL A AGENCIA DEL MP EN JUZGADO DE ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA. ESN: 000456F11945</p> <p>20.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO FORCE 200 CON ANTENA INTEGRADA, DEL ENLACE ENTRE AGENCIA DE MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL QUINTO PARTIDO JUDICIAL A AGENCIA DEL MP EN JUZGADO DE ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA. ESN: 000456F118BB</p> <p>21.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO EPMP-1000 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN COMBATE AL ROBO DE VEHÍCULOS A LA PENSIÓN DE VEHÍCULOS RECUPERADOS. ESN: 000456CE6725</p> <p>22.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO EPMP-1000 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN COMBATE AL ROBO DE VEHÍCULOS A LA PENSIÓN DE VEHÍCULOS RECUPERADOS. ESN: 000456CE6677</p>
--	---

	<p>23.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO EPMP-1000 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN COMBATE AL ROBO DE VEHÍCULOS A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA A EDIFICIO DE DIF ESTATAL. ESN: 000456D30CAE</p> <p>24.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO EPMP-1000 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN COMBATE AL ROBO DE VEHÍCULOS A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA A EDIFICIO DE DIF ESTATAL. ESN: 000456D3075C</p> <p>25.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-670 CON ANTENA INTEGRADA, DEL ENLACE ENTRE EDIFICIO CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES A LA UNIDAD DE DETENIDOS C4 MUNICIPAL. ESN: 000456583680</p> <p>26.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-670 CON ANTENA INTEGRADA, ENLACE ENTRE EDIFICIO CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES A LA UNIDAD DE DETENIDOS C4 MUNICIPAL. ESN: 0004565835CE</p> <p>27.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-700 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE EDIFICIO CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES A LA TORRE DE SAN JOSÉ DE GRACIA DEL C4 ESTATAL. ESN: 000456580480</p> <p>28.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-700 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE EDIFICIO CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES A LA TORRE DE SAN JOSÉ DE GRACIA DEL C4 ESTATAL. ESN: 0004565804A0</p> <p>29.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO EPMP-1000 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE DE LA TORRE DE SAN JOSÉ DE GRACIA DEL C4 ESTATAL A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE SAN JOSÉ DE GRACIA ESN: 000456C3FF37</p> <p>30.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO EPMP-1000 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE DE LA TORRE DE SAN JOSÉ DE GRACIA DEL C4 ESTATAL A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE SAN JOSÉ DE GRACIA ESN: 000456CE6714</p> <p>31.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-650 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE LA TORRE DE SAN JOSÉ DE GRACIA DEL C4 ESTATAL A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA.</p>
--	---

	<p>ESN: 000456502232</p> <p>32.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-650 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE LA TORRE DE SAN JOSÉ DE GRACIA DEL C4 ESTATAL A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA. ESN: 000456506096</p> <p>33.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-650 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS. ESN: 0004565050C1</p> <p>34.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-650 TIPO CONECTORIZADO, ENLACE ENTRE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS. ESN: 000456504528</p> <p>35.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-670 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE COSÍO. ESN: 0004565836C1</p> <p>36.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-670 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE COSÍO. ESN: 0004565836F4</p> <p>37.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-670 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO. ESN: 000456583679</p> <p>38.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-670 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO. ESN: 000456583654</p> <p>39.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-700 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA AL CERRO DE SAN JUAN SITIO DE</p>
--	---

	<p>COMUNICACIONES DEL C4 ESTATAL DEL MUNICIPIO DE TEPEZALÁ. ESN: 0004565804B6</p> <p>40.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-700 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA AL CERRO DE SAN JUAN SITIO DE COMUNICACIONES DEL C4 ESTATAL DEL MUNICIPIO DE TEPEZALÁ. ESN: 00045658114C</p> <p>41.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-670 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE EL SITIO DE COMUNICACIONES DEL C4 UBICADO EN EL CERRO DE SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE TEPEZALÁ A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE EL LLANO. ESN: 000456583628</p> <p>42.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-670 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE EL SITIO DE COMUNICACIONES DEL C4 UBICADO EN EL CERRO DE SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE TEPEZALÁ A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE EL LLANO. ESN: 0004565836B5</p> <p>43.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-670 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE EL SITIO DE COMUNICACIONES DEL C4 UBICADO EN EL CERRO DE SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE TEPEZALÁ A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA A VILLA JUÁREZ. ESN: 0004565835C1</p> <p>44.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-670 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE EL SITIO DE COMUNICACIONES DEL C4 UBICADO EN EL CERRO DE SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE TEPEZALÁ A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA A VILLA JUÁREZ. ESN: 0004565835CC</p> <p>45.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO EPMP-1000 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE EL SITIO DE COMUNICACIONES DEL C4 ESTATAL UBICADO EN EL CERRO DE SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE TEPEZALÁ A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE ASIENTOS. ESN: 000456D7D9AC</p> <p>46.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO EPMP-1000 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE EL SITIO DE COMUNICACIONES DEL C4 ESTATAL UBICADO EN EL CERRO DE SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE TEPEZALÁ A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE ASIENTOS. ESN: 000456D77A9F</p> <p>47.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO EPMP-1000 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE EL SITIO DE COMUNICACIONES DEL C4 ESTATAL UBICADO</p>
--	---

	<p>EN EL CERRO DE LA IGUANA A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE CALVILLO. ESN: 000456CE65DF</p> <p>48.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO EPMP-1000 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE EL SITIO DE COMUNICACIONES DEL C4 ESTATAL UBICADO EN EL CERRO DE LA IGUANA A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE CALVILLO. ESN: 000456CE65D1</p> <p>49.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO FORCE 300 CON ANTENA INTEGRADA, DEL ENLACE ENTRE EL EDIFICIO DE JUSTICIA ALTERNA EN ORALIDAD Y JUZGADO EN EL CERESO AGUASCALIENTES. ESN: 0004562C3C32</p> <p>50.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO FORCE 300 CON ANTENA INTEGRADA, DEL ENLACE ENTRE EL EDIFICIO DE JUSTICIA ALTERNA EN ORALIDAD Y JUZGADO EN EL CERESO AGUASCALIENTES. ESN: 0004562C3F53</p> <p>51.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO FORCE 180 CON ANTENA INTEGRADA, PARA LOS SERVICIOS EVENTUALES DE LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS. ESN: 58C17A499F18</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y TERMINARÁ EL 15 DE DICIEMBRE DE 2023 EL CUAL INCLUYA:</p> <ul style="list-style-type: none">-VERIFICACIÓN Y PUESTA A PUNTO, AJUSTE DE TORNILLERÍA, EMPAQUES Y ENCINTADO, EN CASO DE SER NECESARIO.-REVISIÓN Y CÁLCULO DE POTENCIAS PARA LA COMPROBACIÓN DE LA CORRECTA ALINEACIÓN DE LOS ÁNGULOS DE INCLINACIÓN Y AZIMUT DE LAS ANTENAS, PARA LOGRAR EL VALOR ESPERADO DE DBI, DE ACUERDO A LA POTENCIA DE TRASMISIÓN DEL EQUIPO Y ANTENA USADA, Y EN CASO DE QUE EL VALOR ACTUAL Y ESPERADO NO CONCUERDEN, SE DEBERÁ REALIZAR LA ALINEACIÓN DE LAS ANTENAS.-ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO (FIRMWARE) A LA ÚLTIMA VERSIÓN DISPONIBLE DEL FABRICANTE, DE TODOS LOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS PARA ASEGURAR LA OPERACIÓN CONTINUA.-PRUEBAS DE RENDIMIENTO DEL CABLEADO DE RED.-PRUEBAS DE RENDIMIENTO DE ANCHO DE BANDA SEGÚN LA RECOMENDACIÓN ITU-T Y.1564.-RESPALDO DE LAS CONFIGURACIONES DE LOS EQUIPOS. <p>SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE DENTRO DE LOS SIGUIENTES 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL MANTENIMIENTO QUE CONTENGA LO SIGUIENTE:</p> <ol style="list-style-type: none">1. MARCA, MODELO, NÚMERO DE SERIE DE LOS EQUIPOS INTERVENIDOS.2. ESTADO DE LOS EQUIPOS, ANTES Y DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN.3. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS EQUIPOS E INSTALACIÓN EN SU CASO
--	---

	<p>(HARDWARE) PREVIOS A LA INTERVENCIÓN.</p> <p>4. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS EQUIPOS E INSTALACIÓN EN SU CASO (HARDWARE) POSTERIOR A LA INTERVENCIÓN.</p> <p>5. EN CASO DE INSTALACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE, DESCRIBIR INFORME DE LA VERSIÓN DEL MISMO</p> <p>6. REPORTE DE FRECUENCIA, ANCHO DE BANDA Y CANAL</p> <p>7. REPORTE DE ALTURA DE INSTALACIÓN</p> <p>8. REPORTE DE ÁNGULOS DE INCLINACIÓN Y AZIMUT DE LAS ANTENAS</p> <p>9. RESULTADO DE LAS PRUEBAS DE RENDIMIENTO DEL CABLEADO DE RED DE LOS EQUIPOS CON INSTRUMENTO DE MEDICIÓN PROFESIONAL.</p> <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 11 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUYE EL 10 DE OCTUBRE DE 2024, E INCLUYA:</p> <ul style="list-style-type: none">-ATENCIÓN Y CORRECIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS ILIMITADAS, QUE OCURRAN DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO.-LA REPARACIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA EN EL TIEMPO ESTIMADO DE ACUERDO A LOS NIVELES DE ATENCIÓN DESCritos.-SE INCLUYAN LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, PIEZAS O PARTES NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES. LAS PIEZAS O PARTES QUE SE SUSTITUYAN, DEBERÁN SER DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES Y/O SUPERIORES Y CONTAR CON GARANTÍA.-LA REUBICACIÓN DE LOS EQUIPOS INALÁMBRICOS NECESARIOS DURANTE LA DURACIÓN DEL CONTRATO, SIEMPRE Y CUANDO EXISTA LÍNEA DE VISTA ENTRE LOS PUNTOS A REUBICAR.-LA REUBICACIÓN DE LAS TORRES DE COMUNICACIONES YA EXISTENTES DURANTE LA DURACIÓN DEL CONTRATO, SIEMPRE Y CUANDO EXISTA FACTIBILIDAD TÉCNICA DE REALIZAR LA REUBICACIÓN.-LA INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL ENLACE INALÁMBRICO SIKLU EXISTENTE (SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN BUEN ESTADO) <p>NIVELES DE ATENCIÓN:</p> <p>NIVEL 1. ENLACES DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS CAÍDOS O SIN COMUNICACIÓN ENTRE LOS SITIOS: SOPORTE 24X7 (24 HORAS DEL DIA, LOS 7 DIAS DE LA SEMANA) DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CON UN TIEMPO DE EMISIÓN DE DIAGNÓSTICO DE ATENCIÓN DE HASTA 4 HORAS Y TIEMPO DE SOLUCIÓN MÁXIMO DE 12 HORAS A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO.</p> <p>NIVEL 2. ENLACES DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS CON BAJO ANCHO DE BANDA Y/O CON INTERMITENCIAS EN LAS COMUNICACIONES ENTRE LOS SITIOS: SOPORTE 24X7 (24 HORAS DEL DIA, LOS 7 DIAS DE LA SEMANA) DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON UN TIEMPO DE EMISIÓN DE DIAGNÓSTICO DE ATENCIÓN DE HASTA 4 HORAS Y TIEMPO DE SOLUCIÓN MÁXIMO DE 12 HORAS A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO.</p> <p>NIVEL 3. REUBICACIÓN ENLACES DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS Y/O TORRES DE COMUNICACIONES: SOPORTE 8X5 (8 HORAS DEL DIA DE 8:00 AM A 4:00 PM Y DE LUNES A VIERNES) DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON UN TIEMPO DE EMISIÓN DE DIAGNÓSTICO DE ATENCIÓN DE HASTA 98 HORAS Y TIEMPO DE SOLUCIÓN MÁXIMO DE 98 HORAS A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO.</p> <p>* LOS NIVELES DE ATENCIÓN DEBERÁN SER CONTABILIZADOS, A PARTIR DE QUE SE NOTIFIQUE VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO AL</p>
--	---

	<p>PROVEEDOR, Y SIEMPRE Y CUANDO LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO REALICE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA EL ACCESO A LOS SITIOS DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS.</p> <p>SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, DETALLANDO LO SIGUIENTE:</p> <ol style="list-style-type: none">1. MARCA, MODELO, NÚMERO DE SERIE DE LOS EQUIPOS INTERVENIDOS.2. ESTADO DE LOS EQUIPOS, ANTES Y DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN.3. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS EQUIPOS E INSTALACIÓN EN SU CASO (HARDWARE) PREVIOS A LA INTERVENCIÓN.4. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS EQUIPOS E INSTALACIÓN EN SU CASO (HARDWARE) POSTERIOR A LA INTERVENCIÓN.5. REPORTE DE FRECUENCIA, ANCHO DE BANDA Y CANAL.6. REPORTE DE ALTURA DE INSTALACIÓN.7. REPORTE DE ÁNGULOS DE INCLINACIÓN Y AZIMUT DE LAS ANTENAS.8. RESULTADO DE LAS PRUEBAS DE RENDIMIENTO DEL CABLEADO DE RED DE LOS EQUIPOS CON INSTRUMENTO DE MEDICIÓN PROFESIONAL.9. EN CASO DE SUSTITUCIÓN DE PARTE, PIEZA O REFACCIÓN SERÁ NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA NUEVA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA. <p>PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE DEBERÁN CONTAR CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES:</p> <p>-LAS FECHAS Y HORARIOS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SERÁN EN ATENCIÓN A QUE LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS LO PERMITAN.</p> <p>ENTREGABLE: MEMORIA DESCRIPTIVA DEL SERVICIO QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE DEBERÁ SER ENTREGADA TRES DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>GARANTÍAS: LA GARANTÍA DE LOS SERVICIOS SERÁ DE 365 DÍAS NATURALES DURANTE LA PRESTACIÓN DE LOS MISMOS. LA GARANTÍA DE LOS EQUIPOS O BIENES REMPLAZADOS, SERÁ DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:</p> <p>LA GARANTÍA PARA LOS EQUIPOS CAMBIUM NETWORKS MODELOS PTP-650, PTP-670 Y PTP-700, SERÁ UNA GARANTÍA AVANZADA CONTRA TODOS LOS RIESGOS, EXPEDIDA POR EL FABRICANTE DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO; CONTRA TODO TIPO DE DAÑO O RIESGO POSIBLE, AÚN EL DAÑO ELÉCTRICO CAUSADO POR INTERFERENCIAS ELECTROMAGNÉTICAS, DESASTRES NATURALES O NEGLIGENCIA. EN CASO DE HACERSE EFECTIVA ESTA GARANTÍA, EL TIEMPO DE REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE LOS EQUIPOS COMPLETOS, SERÁ EN UN MÁXIMO DE 30 DÍAS NATURALES, TIEMPO DURANTE EL CUÁL SE DEBERÁ PROPORCIONAR UNO O VARIOS EQUIPOS DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DEBIDAMENTE INSTALADO Y CONFIGURADO PARA GARANTIZAR LA CORRECTA OPERACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.</p>
--	--

		<p>LA GARANTÍA PARA LOS EQUIPOS CAMBIUM NETWORKS MODELOS EPMP 1000, FORCE 200 Y FORCE 300, SERÁ UNA GARANTÍA AVANZADA CONTRA TODOS LOS RIESGOS, EXPEDIDA POR EL FABRICANTE DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO; CONTRA TODO TIPO DE DAÑO O RIESGO POSIBLE, AÚN EL DAÑO ELÉCTRICO CAUSADO POR INTERFERENCIAS ELECTROMAGNÉTICAS, DESASTRES NATURALES O NEGLIGENCIA.</p> <p>EN CASO DE HACERSE EFECTIVA ESTA GARANTÍA, EL TIEMPO DE REPARACIÓN O REPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS COMPLETOS, SERÁ EN UN MÁXIMO DE 6 HORAS.</p> <p>FORMA DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI) CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 9º DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p>																																				
2	1	<p>SERVICIO SOLICITADO POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.</p> <p>MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE RED DE DATOS, DESCritos A CONTINUACIÓN:</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO INICIARÁ AL SIGUIENTE DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y CONCLUIRÁ A LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL INICIO, CON HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS</p> <table> <thead> <tr> <th>TIPO</th> <th>MODELO</th> <th>NUM. DE SERIE</th> <th>UBICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SWITCH CISCO</td> <td>WS-C2960L-48PS-LL</td> <td>FCW2311B2EX</td> <td>SITE PRINCIPAL FISCALÍA</td> </tr> <tr> <td>SWITCH CISCO</td> <td>C1000-24FP-4G-L</td> <td>FOC2543Z4JP</td> <td>SITE PRINCIPAL FISCALÍA</td> </tr> <tr> <td>SWITCH CISCO</td> <td>WS-C2960X-48TS-LL</td> <td>FCW1932A0EE</td> <td>SITE PRINCIPAL FISCALÍA</td> </tr> <tr> <td>SWITCH CISCO</td> <td>WS-C2960X-24TS-LL</td> <td>FCW1917A1XP</td> <td>SITE PRINCIPAL FISCALÍA</td> </tr> <tr> <td>SWITCH CISCO</td> <td>WS-C2960L-48PS-LL</td> <td>FCW2315A365</td> <td>SITE INVESTIGACIÓN DEL DELITO</td> </tr> <tr> <td>SWITCH CISCO</td> <td>C1000-24T-4X-L</td> <td>FOC2538YK9D</td> <td>SITE PRINCIPAL FISCALÍA</td> </tr> <tr> <td>SWITCH CISCO</td> <td>WS-C2960L-48PS-LL</td> <td>FCW2315A35Z</td> <td>SITE AGENCIA 7</td> </tr> <tr> <td>SWITCH CISCO</td> <td>WS-C2960L-48PS-LL</td> <td>FCW2315A34G</td> <td>SITE COMISARIA/PLANTA ALTA</td> </tr> </tbody> </table>	TIPO	MODELO	NUM. DE SERIE	UBICACIÓN	SWITCH CISCO	WS-C2960L-48PS-LL	FCW2311B2EX	SITE PRINCIPAL FISCALÍA	SWITCH CISCO	C1000-24FP-4G-L	FOC2543Z4JP	SITE PRINCIPAL FISCALÍA	SWITCH CISCO	WS-C2960X-48TS-LL	FCW1932A0EE	SITE PRINCIPAL FISCALÍA	SWITCH CISCO	WS-C2960X-24TS-LL	FCW1917A1XP	SITE PRINCIPAL FISCALÍA	SWITCH CISCO	WS-C2960L-48PS-LL	FCW2315A365	SITE INVESTIGACIÓN DEL DELITO	SWITCH CISCO	C1000-24T-4X-L	FOC2538YK9D	SITE PRINCIPAL FISCALÍA	SWITCH CISCO	WS-C2960L-48PS-LL	FCW2315A35Z	SITE AGENCIA 7	SWITCH CISCO	WS-C2960L-48PS-LL	FCW2315A34G	SITE COMISARIA/PLANTA ALTA
TIPO	MODELO	NUM. DE SERIE	UBICACIÓN																																			
SWITCH CISCO	WS-C2960L-48PS-LL	FCW2311B2EX	SITE PRINCIPAL FISCALÍA																																			
SWITCH CISCO	C1000-24FP-4G-L	FOC2543Z4JP	SITE PRINCIPAL FISCALÍA																																			
SWITCH CISCO	WS-C2960X-48TS-LL	FCW1932A0EE	SITE PRINCIPAL FISCALÍA																																			
SWITCH CISCO	WS-C2960X-24TS-LL	FCW1917A1XP	SITE PRINCIPAL FISCALÍA																																			
SWITCH CISCO	WS-C2960L-48PS-LL	FCW2315A365	SITE INVESTIGACIÓN DEL DELITO																																			
SWITCH CISCO	C1000-24T-4X-L	FOC2538YK9D	SITE PRINCIPAL FISCALÍA																																			
SWITCH CISCO	WS-C2960L-48PS-LL	FCW2315A35Z	SITE AGENCIA 7																																			
SWITCH CISCO	WS-C2960L-48PS-LL	FCW2315A34G	SITE COMISARIA/PLANTA ALTA																																			

	SWITCH CISCO C1000-24T-4X-L COMISARIA/PLANTA ALTA/BACKBONE	FOC2538YK1P	SITE
	SWITCH CISCO WS-C2960X-48TS-LL COMISARÍA/PLANTA BAJA	FCW1837A65M	SITE
	SWITCH CISCO WS-C2960X-48TS-LL COMISARÍA/PLANTA BAJA	FCW1932A0NL	SITE
	SWITCH CISCO WS-C2960L-48PS-LL COMISARÍA/PLANTA BAJA	FCW2315A35T	SITE
	SWITCH CISCO WS-C2960L-48PS-LL PERICIALES 2	FCW2315A34F	SITE SERVICIOS
	SWITCH CISCO WS-C2960L-48PS-LL SERVICIOS PERICIALES 1	FCW2315A34Y	SITE PRINCIPAL
	SWITCH CISCO WS-C2960L-48PS-LL SERVICIOS PERICIALES 1	FCW2315A354	SITE SECUNDARIO
	SWITCH CISCO WS-C2960X-24TS-L	FCW2219B5MP	SITE COE
	SWITCH CISCO WS-C2960X-24TS-L	FCW2219B5HU	SITE COE
	SWITCH CISCO WS-C2960X-48TS-L	FCW2119B6Q4	SITE COE
	SWITCH CISCO C1000-24T-4X-L DEL DELITO	FOC2538YL2T	SITE INVESTIGACIÓN
	WITCH CISCO C1000-24T-4X-L SERVICIOS PERICIALES 1	FOC2538YK9B	SITE PRINCIPAL
	SWITCH CISCO WS-C2960X-48FPS-L PRINCIPAL	FCW1905A056	SITE CJM
	SWITCH CISCO WS-C2960L-48PS-LL PRINCIPAL	FCW2315A346	SITE CJM
	SWITCH CISCO WS-C2960X-48TS-L PRINCIPAL	FCW1845A6XR	SITE CJM
	SWITCH CISCO WS-C2960X-48TS-L PRINCIPAL	FCW1845A6XQ	SITE CJM
	SWITCH CISCO WS-C2960X-48TS-LL	FOC1901S2EL	GABINETE CJM
	SWITCH CISCO WS-C2960L-8TS-LL DE GRACIA	FOC2429L88Z	TORRE SAN JOSÉ
	SWITCH CISCO WS-C2960L-48PS-LL DE ARTEAGA	FCW2315A357	SITE PABELLÓN
	SWITCH CISCO WS-C2960X-48TS-LL DE ARTEAGA	FCW1932A0P5	SITE PABELLÓN

		SWITCH CISCO DE ARTEAGA	WS-C2960X-24TS-LL	FOC1921S3HD	SITE PABELLÓN
		SWITCH CISCO	WS-C2960X-48TS-LL	FOC2021W6ZS	SITE OCRA
		SWITCH CISCO PENALES	WS-C2960L-48PS-LL	FCW2315A362	JUZGADOS
		SWITCH CISCO	WS-C2960L-48PS-LL	FCW2315A34X	SITE OCRA
		SWITCH CISCO CONTROL Y CONFIANZA	WS-C2960X-48TS-L	FOC2421LG4T	SITE CENTRO DE
		SWITCH CISCO CONTROL Y CONFIANZA	WS-C2960X-48TS-L	JC243210FW	SITE CENTRO DE
		SWITCH CISCO CONTROL Y CONFIANZA	WS-C2960X-24PS-L	FJC242319W6	SITE CENTRO DE
		SWITCH CISCO DE LOS ROMO	C1000-24FP-4G-L	FOC2543Z4EZ	SAN FRANCISCO
		SWITCH CISCO	C1000-24FP-4G-L	FOC2543Z4M9	COSÍO
		SWITCH CISCO	C1000-24FP-4G-L	FOC2543Z4EX	JESÚS MARÍA
		SWITCH CISCO	C1000-24FP-4G-L	FOC2543Z3R2	RINCÓN DE ROMOS
		EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO INICIARÁ AL SIGUIENTE DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y CONCLUIRÁ A LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL INICIO, CON HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS, DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES ALCANCES:			
		<ul style="list-style-type: none"> -LIMPIEZA DE EQUIPO EN EXTERIOR E INTERIOR. -LUBRICACIÓN DE VENTILADORES -REVISIÓN Y EN SU CASO ACTUALIZACIÓN DE VERSIÓN DE SOFTWARE Y FIRMWARE -REALIZAR ETIQUETADO DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN CASO NECESARIO. -ANÁLISIS DE LA TOPOLOGÍA FÍSICA Y LÓGICA ACTUAL DE LA RED DE LA FISCALÍA, EL CUAL DEBERÁ SER PRESENTADO PARA SU REVISIÓN Y VALIDACIÓN. -SERVICIO DE SEGMENTACIÓN DE LA RED, EL CUAL INCLUIRÁ LA PLANEACIÓN, CONFIGURACIÓN Y VALIDACIÓN EN TODOS LOS SWITCHES DE LA RED DE LA FISCALÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. 			
		LA SEGMENTACIÓN CONSIDERARÁ TODOS LOS EQUIPOS DE RED, ENTRE ELLOS:			
		<ul style="list-style-type: none"> -FIREWALL PERIMETRAL -SWITCHES DE CORE Y DISTRIBUCIÓN -SWITCHES CORE -SWITCHES DE ACCESO -SERVICIOS DE DHCP EN LOS CASOS QUE APLIQUE 			

	<p>LA SEGMENTACIÓN DE LA RED TENDRÁ POR ALCANCE, LO SIGUIENTE:</p> <p>-DISEÑO DE SEGMENTOS POR UBICACIÓN Y TIPO DE DISPOSITIVOS. -DISEÑO LÓGICO DE LA SEGMENTACIÓN, QUE CONTEMPLE VLANS DE ACCESO, DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN. -IDENTIFICACIÓN DE PUERTOS DE ACCESO, REALIZANDO LA CONFIGURACIÓN REQUERIDA QUE PERMITA DAR ACCESO AL SEGMENTO Y RECURSOS PERMITIDOS.</p> <p>PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO SE ENTREGARÁ UN REPORTE DE SERVICIO Y TOPOLOGÍA DE LA RED, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS A CADA EQUIPO, MISMO QUE SE ENTREGARÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO INICIARÁ AL SIGUIENTE DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y CONCLUIRÁ A LOS 365 DÍAS NATURALES DE SU INICIO, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:</p> <p>-ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS, QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. -EN CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA QUE REQUIERA EL REEMPLAZO DE PIEZAS O EQUIPO COMPLETO DEBERÁN SER SUSTITUIDOS POR OTROS CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS O SUPERIORES, EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES, LAPSO DURANTE EL CUÁL SE DEBERÁ PROPORCIONAR UNA SOLUCIÓN QUE PERMITA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REEMPLAZO EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 4 HORAS, OBTENIENDO UN DOCUMENTO DE DICTAMEN AVALANDO EL DAÑO, QUE DEBE INCLUIR EL NÚMERO DE SERIE, MARCA, MODELO, CONTROL PATRIMONIAL, ESPECIFICANDO SI LA SUSTITUCIÓN ES TEMPORAL O DEFINITIVA. -SE DEBERÁ CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y CORREO ELECTRÓNICO DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS LAS 24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA.</p> <p>AL FINALIZAR LA ATENCIÓN DE CADA UNO DE LOS REPORTES RECIBIDOS, SE ENTREGARÁN DE MANERA ELECTRÓNICA UN CIERRE DE TICKET DETALLANDO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA SOLUCIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA. EL PROVEEDOR DEBE TENER UNA APLICACIÓN PARA LEVANTAR TICKETS, DONDE SE ASIGNA UN INGENIERO DE FORMA AUTOMÁTICA Y EL TICKET SE MANTENGA ABIERTO, HASTA SU FINALIZACIÓN.</p> <p>EL REPORTE DEBERÁ CONTENER AL MENOS:</p> <ol style="list-style-type: none">1) MARCA MODELO, NÚMERO DE SERIE DE LOS EQUIPOS INTERVENIDOS.2) EN CASO DE INSTALACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE, DESCRIBIR VERSIÓN ANTERIOR Y VERSIÓN ACTUALIZADA3) EN CASO DE SUSTITUCIÓN DE UN EQUIPO, DESCRIBIR NÚMERO DE CONTROL PATRIMONIAL, DICTAMEN TÉCNICO. <p>SE REALIZARÁN DOS VISITAS DE VERIFICACIÓN DE FALLAS TEMPRANAS LOS PRIMEROS 5 DÍAS, DEL QUINTO Y DÉCIMO MES POSTERIOR A SU INICIO, EN UN HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS, ENTREGANDO AL FINAL DE CADA VISITA UN REPORTE DE SERVICIO DONDE SE DETALLEN LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO.</p>
--	--

	<p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIRA:</p> <ol style="list-style-type: none">1. SOPORTE Y ATENCIÓN PARA LA LISTA DE EQUIPOS PREVIAMENTE DESCritos, CON VIGENCIA DE 365 DIAS, CON UNA COBERTURA DE LUNES A VIERNES (5 DÍAS) CON 8 HORAS AL DÍA, EN HORARIO DE 9:00 A 17:00 HRS, INCLUYE ACTUALIZACIONES DE FIRMWARE.2. SE INCLUYA UN CURSO DE CAPACITACIÓN DE 20 HORAS PARA 2 INGENIEROS. QUE SE REALIZARÁ EN LAS OFICINAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, POR 5 DÍAS, CON 4 HRS DE DURACIÓN CADA DÍA, EN HORARIO DE 8 A 12 HRS. EL CURSO SE DARÁ A LOS 30 DÍAS NATURALES DE INICIAR EL MANTENIMIENTO Y EL PROVEEDOR ENTREGARÁ UNA CONSTANCIA A CADA PARTICIPANTE.3. LAS ACTIVIDADES DEBERÁN SER REALIZADAS POR UN INGENIERO CERTIFICADO EN REDES, DEBERÁ ANEXAR COMPROBANTE DEL FABRICANTE HPE ARUBA ACSA (ARUBA CERTIFIED SWITCHING ASSOCIATE).4. LOS GASTOS GENERADOS POR EL ENVÍO DE EQUIPO A REPARACIÓN. <p>-ENTREGABLE: MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE ENTREGARÁ AL DÍA NATURAL SIGUIENTE POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>-DOCUMENTO SOPORTE Y ATENCIÓN DEL FABRICANTE CISCO PARA LA LISTA DE EQUIPOS PREVIAMENTE DESCritos, CON VIGENCIA DE 365 DÍAS, CON COBERTURA DE LUNES A VIERNES (5 DÍAS) CON 8 HORAS AL DÍA, EN HORARIO DE 09:00 A 17:00 HRS.</p> <p>-TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: AL DÍA SIGUIENTE NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>-INICIO DEL SERVICIO: AL DÍA SIGUIENTE NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>-LUGAR DE ENTREGA: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON DOMICILIO EN AV. HÉROE DE NACOZARI #201, COLONIA LA PURÍSIMA, AGUASCALIENTES, AGS., C.P. 20259 DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>-GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES (DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO) Y LA GARANTÍA DE LOS EQUIPOS REEMPLAZADOS, SERÁ LA QUE DETERMINE EL FABRICANTE DE CADA UNO DE ELLOS.</p> <p>-TIEMPO DE REPARACIÓN: 4 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>-TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>-CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL CFDI Y CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA.</p> <p>-FORMA DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI) CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE</p>
--	---

		CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 9° DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.
3	1	<p>SERVICIO SOLICITADO POR EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5I.</p> <p>MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL CONMUTADOR IP MARCA AVAYA, PLATAFORMA AURA R8.0. INTEGRADO POR: MEDIA GATEWAY G450 (TARJETERÍA). SERVIDOR DELL 383552 CON LOS APLICATIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • AVAYA COMMUNICATION MANAGER (CM) • AVAYA VIRTUAL PLATAFORM (AVP) • AVAYA APPLICATION ENABLEMENT SERVICES (AES) • AVAYA SESSION MANAGER (SM) • AVAYA SYSTEM MANAGER (SMGR) <p>SERVIDOR DELL 3240 COMPACT CON APLICATIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SESSION BORDER CONTROLLER (SBC) <p>SERVIDOR MARCA HP ML110 GEN 10 CON LOS APLICATIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • AVAYA PRECENSE • AVAYA BREEZE <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN UN HORARIO 10:00 HRS. A 15:00 HRS., DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • VERIFICACIÓN DE ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA Y VOLTAJES PRESENTES EN EL EQUIPO. • VERIFICACIÓN DEL ESTADO FÍSICO GENERAL DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES PARA LOS MISMOS. • DIAGNOSTICO Y RUTINA DE PRUEBAS EN EL EQUIPO. • ANALISIS DE ALARMAS. • REVISIÓN Y EN SU CASO ACTUALIZACIÓN DE VERSIÓN DE SOFTWARE Y FIRMWARE. • ETIQUETADO DE CABLEADO ESTRUCTURADO <p>PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE DE SERVICIO Y TOPOLOGÍA DE LA RED, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS A CADA EQUIPO, MISMO QUE SE ENTREGARÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. • SE DEBERÁ CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y CORREO ELECTRÓNICO DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS LAS 24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA.

	<p>EN CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA REQUIERA EL REEMPLAZO DE PIEZAS O EQUIPO COMPLETO, ESTOS DEBERÁN SER SUSTITUIDOS POR OTROS CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS O SUPERIORES, EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES, LAPSO DURANTE EL CUAL SE DEBERÁ PROPORCIONAR UNA SOLUCIÓN QUE PERMITA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REEMPLAZO, DICHA SOLUCIÓN DEBERÁ SER PROPORCIONADA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 4 HRS.</p> <p>SE REALIZARÁN VISITAS DE VERIFICACIÓN DE FALLAS TEMPRANAS LOS PRIMEROS 5 DÍAS NATURALES LOS MESES DE MARZO Y AGOSTO DE 2024, EN UN HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS.</p> <p>AL FINALIZAR LA ATENCIÓN DE CADA UNO DE LOS REPORTES RECIBIDOS, SE DEBERÁ ENTREGAR DE MANERA ELECTRÓNICA UN CIERRE DE TICKET DETALLANDO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA SOLUCIÓN DE LA FALLA.</p> <p>SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE AL TÉRMINO DE CADA VISITA DONDE SE INDIQUE EL ESTADO TÉCNICO DE LOS EQUIPOS.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEBE INCLUIR:</p> <ul style="list-style-type: none">• 1 CURSO ESPECIALIZADO Y CERTIFICADO AVAYA PARA UNA PERSONA EN LÍNEA O PRESENCIAL CON DURACIÓN DE 40 HRS. EN FECHA Y HORARIO QUE SE DESIGNE POR EL C5I DE ACUERDO A LA CARGA LABORAL DEL PERSONAL.• LAS ACTIVIDADES DEBERÁN SER REALIZADAS POR UN INGENIERO CERTIFICADO ACIS Y ACSS.• LOS GASTOS GENERADOS POR EL ENVIO DE EQUIPO REPARACION.• SUSCRIPCIÓN ANUAL PARA 14 SALAS DE VIDEOCONFERENCIA PARA 11 EQUIPOS AVAYA VANTAGE K175 Y 3 CU360. <p>ENTREGABLES:</p> <ul style="list-style-type: none">• MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE ENTREGARÁ TRES DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.• CONSTANCIA DE CURSO. <p>LUGAR DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: C5I, AV. AGUASCALIENTES OTE. S/N, FRACCIONAMIENTO. EX EJIDO OJOCALIENTE, AGUASCALIENTES AGS., C.P. 20190 DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5I, AV. AGUASCALIENTES OTE. S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, AGUASCALIENTES AGS., C.P. 20190</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES (DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO) Y LA GARANTÍA DE LOS EQUIPOS REEMPLAZADOS, SERÁ LA QUE DETERMINE EL FABRICANTE DE CADA UNO DE ELLOS.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 4 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA</p>
--	--

		<p>NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>FORMA DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI) CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 9° DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p>
4	1	<p>SERVICIO SOLICITADO POR EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5I.</p> <p>MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 19 PUNTOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID INSTALADOS EN LOS ARCOS LECTORES UBICADOS EN DISTINTOS PUNTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES E INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES DEL PROYECTO REPUBE, EL EQUIPO CONSTA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 19 LECTORAS MARCA IMPINJ MODELO R420. • 36 ANTENAS TIPO YAGUI MARCA ZDA, MODELO ZDADJ928- 11YG. • 19 SWITCHES DE 5 PUERTOS MARCA TP-LINK MODELO TLSG1005P V4. • 19 CAJAS NEMA MARCA SCHNEIDER MODELO NSYCRN46250. • 19 UPS MARCA APC MODELO BE600M1 DE 600 VA 330W. <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, DEBERÁ INICIAR EL 06 DE NOVIEMBRE Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023, CON HORARIO DE 10:00 HRS A 15:00 HRS DE LUNES A VIERNES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE TODOS LOS EQUIPOS DE LECTURA RFID. • EXAMINACIÓN Y AJUSTE CONECTORES ELÉCTRICOS DE EQUIPOS RFID. • REVISIÓN DE TOMA DE CORRIENTE A LOS EQUIPOS ELÉCTRICOS RFID, AISLAMIENTO Y CONECTIVIDAD DE CABLES PARA ANTENA, IMPEDANCIA DE ANTENAS RFID, CONTINUIDAD, RESISTENCIA DE CABLEADO ELÉCTRICO INTERNO Y TORQUE A CONECTORES DE EMPALME. • REVISIÓN DE TIERRAS FÍSICAS, POZO DE VISITA, MEDICIÓN, TORQUE, EMPALME, LIMPIEZA, LUBRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE ANTIOXIDANTE. • VERIFICACIÓN Y EN CASO DE SER NECESARIO AJUSTE DE CONECTIVIDAD AL SERVIDOR CENTRAL DE LA RED LOCAL. • PEINADO Y EN CASO DE SER NECESARIO SUSTITUCIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO DE LA RED DE DATOS LOCAL. • REVISIÓN Y EN CASO DE SER NECESARIO ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO DE PORTERÍAS SIMOPO Y APLICATIVO DE REGISTRO SIVREV. <p>PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE DE SERVICIO Y TOPOLOGÍA DE RED, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO, MISMO QUE DEBERÁ SER ENTREGADO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, DEBERÁ INICIAR EL 11 DE OCTUBRE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LO</p>

	<p>SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN A LAS FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO.• REPARACIONES PERTINENTES AL SISTEMA DE TIERRAS FÍSICAS, CABLEADO, ELECTRODO, POZO DE VISITA, TERMINALES Y BORNES.• DEBERÁN CONTAR CON ATENCIÓN TELEFÓNICA Y CORREO ELECTRÓNICO DE REPORTE DE FALLAS LAS 24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA.• EN CASO DE QUE LA FALLA REQUIERA EL REEMPLAZO DE UNA PIEZA O EQUIPO COMPLETO, ESTE SERÁ SUSTITUIDO POR UN EQUIPO O PIEZAS DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS O SUPERIORES, EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES, DURANTE ESTE LAPSO SE PROPORCIONARÁ UNA SOLUCIÓN QUE PERMITA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REEMPLAZO, DICHA SOLUCIÓN SERÁ PROPORCIONADA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 HORAS.• SE DEBERÁ REALIZAR UNA VISITA DE VERIFICACIÓN DE FALLAS TEMPRANAS LOS PRIMEROS 5 DÍAS DE LOS MESES DE ENERO, ABRIL Y JULIO DE 2024, EN UN HORARIO DE 10:00 A 15:00 HRS. ENTREGANDO AL FINAL DE CADA VISITA UN REPORTE QUE INDIQUE EL ESTADO TÉCNICO DE LOS EQUIPOS. <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO SE ENTREGARÁ UN REPORTE DE SERVICIO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO, MISMO QUE DEBERÁ SER ENTREGADO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>ENTREGABLES: MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE ENTREGARÁ TRES DÍAS NATURALES POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: EN C51, AV. AGUASCALIENTES ORIENTE. S/N, EX EJIDO OJOCALIENTE, AGUASCALIENTES AGS., C.P. 20190. EN UN HORARIO DEDE 8:00 HORAS A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: EN DISTINTAS UBICACIONES DESIGNADAS POR LA DEPENDENCIA DENTRO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES (DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO) Y LA GARANTÍA DE LOS EQUIPOS REEMPLAZADOS, SERÁ LA QUE DETERMINE EL FABRICANTE DE CADA UNO DE ELLOS.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 5 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 3 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN.</p> <p>FORMA DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA</p>
--	--

		<p>INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI) CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 9º DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p>
5	1	<p>SERVICIO SOLICITADO POR EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5I.</p> <p>MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS:</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL EQUIPO FIREWALL 5200 CON DOS TRANSCEIVER 1000 BASE -T, MARCA CHECK POINT. MOBILE ACCESS BLADE PARA 50 USUARIOS CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN P250</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL DÍA 01 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y CONCLUIR 3 DÍAS NATURALES POSTERIORES A SU INICIO, CON HORARIO DE 08:00 A 16:00 HRS DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• LIMPIEZA Y REVISIÓN A LOS EQUIPOS FIREWALL 5200, INCLUIDAS LAS DOS INTERFACES TRANSCEIVER 1000 BASE -T, MARCA CHECK POINT.• RESPALDO DE LA CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO.• RESPALDO DE LA CONFIGURACIÓN DE TABLAS DE RUTEO.• REVISIÓN Y EN CASO DE SER NECESARIO ACTUALIZACIÓN DE VERSIONES DE SOFTWARE, HOTFIXES, FIRMWARE, PATCHES (URL FILTERING, APPLICATION CONTROL, IPS, ANTIBOT, ANTIVIRUS Y ANTISPAM), CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN P205 Y MOBILE ACCESS BLADE PARA 50 USUARIOS. <p>PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE DE SERVICIO Y TOPOLOGÍA DE LA RED, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS A CADA EQUIPO, MISMO QUE SERÁ ENTREGADO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 31 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:</p> <p>ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>SE DEBERÁ CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y CORREO ELECTRÓNICO DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS LAS 24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA.</p> <p>EN CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA REQUIERA EL REEMPLAZO DE PIEZAS O EQUIPO COMPLETO, ESTOS SERÁN SUSTITUIDOS CON LAS MISMA CARACTERÍSTICAS O SUPERIORES, EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES, LAPSO DURANTE EL CUAL SE DEBERÁ PROPORCIONAR UNA SOLUCIÓN QUE PERMITA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA</p>

	<p>FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REEMPLAZO, LA SOLUCIÓN A LA FALLA Y/O AVERÍA DEBERÁ SER PROPORCIONADA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 4 HRS.</p> <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO SE ENTREGARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO UN CIERRE DE TICKET, DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA SOLUCIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYA:</p> <ul style="list-style-type: none">• 1 CURSO TROUBLESHOOTING EXPERT CCTE, PARA UNA PERSONA, CON DURACIÓN DE 40 HRS., EN FECHA Y HORARIO DESIGNADO POR EL C5I DE ACUERDO A LA CARGA LABORAL DEL PERSONAL.• 2 CURSOS CERTIFICADOS ITIL SPECIALIST: HIGH VELOCITY IT E ITIL STRATEGIST: DIRECT, PLAN & IMPROVE EN LÍNEA PARA UNA PERSONA CON DURACIÓN DE 40 HRS. CADA UNO, EN FECHA Y HORARIO DESIGNADO POR EL C5I DE ACUERDO A LA CARGA LABORAL DEL PERSONAL.• TODOS LOS MATERIALES Y/O REFACCIONES NECESARIAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LAS ACTIVIDADES SERÁN REALIZADAS POR UN INGENIERO CERTIFICADO EN LA MARCA CHECK POINT.• LOS GASTOS GENERADOS POR EL ENVÍO DE LOS EQUIPOS A REPARACIÓN. <p>ENTREGABLES:</p> <ul style="list-style-type: none">• MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE ENTREGARÁ TRES DÍAS NATURALES POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.• CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN A LOS CURSOS:<ul style="list-style-type: none">A) TROUBLESHOOTING EXPERT CCTE.B) ITIL SPECIALIST: HIGH VELOCITY IT.C) ITIL STRATEGIST: DIRECT, PLAN & IMPROVE <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5I AV. AGUASCALIENTES OTE. S/N, EX EJIDO OJOCALIENTE, AGUASCALIENTES AGS., C.P. 20190.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: C5I AV. AGUASCALIENTES OTE. S/N, EX EJIDO OJOCALIENTE, AGUASCALIENTES AGS., C.P. 20190</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES (DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO) Y LA GARANTÍA DE LOS EQUIPOS REEMPLAZADOS, SERÁ LA QUE DETERMINE EL FABRICANTE DE CADA UNO DE ELLOS.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 4 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA</p>
--	--

		<p>NOTIFICACIÓN AL PROVEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>FORMA DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI) CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 9º DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p>																																																				
6	1	<p>SERVICIO</p> <p>SOLICITADO POR EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5I.</p> <p>MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS:</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO INICIA UN DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN CON DURACIÓN DE 5 DÍAS NATURALES, CON HORARIO DE 10:00 HORAS A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE RED DE DATOS, DESCritos A CONTINUACIÓN:</p> <table> <thead> <tr> <th>CANT.</th> <th>MARCA</th> <th>MODELO</th> <th>N/S</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CISCO</td> <td>WS-2960X-24PS-L</td> <td>FOC2117S0AT</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>CISCO</td> <td>WS-2960X-24PS-L</td> <td>FOC1818S2D7</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>CISCO</td> <td>WS-C2950G-48-EI</td> <td>FOC0843Y2Y7</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>CISCO</td> <td>WS-C3560-24TS-S</td> <td>CAT1037ZGYA</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>CISCO</td> <td>WS-C2960S-24TS-S</td> <td>FOC1732W3VG</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>CISCO</td> <td>WS-C2960S-48TS-S</td> <td>FOC1834Z475</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>CISCO</td> <td>WS-C2960X-48FPS-L</td> <td>FCW1931B2RY</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>CISCO</td> <td>WS-C2960X-48FPS-L</td> <td>FJC2235W045</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>CISCO</td> <td>WS-C2960X-48FPS-L</td> <td>FJC2235W054</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>CISCO</td> <td>WS-C2960X-48FPS-L</td> <td>FCW1915B3VA</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>CISCO</td> <td>WS-C2960X-48TS-LL</td> <td>FCW2032A2A2</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>CISCO</td> <td>WS-C3560-48PS-S</td> <td>CAT1037ZGQG</td> </tr> </tbody> </table> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO INICIA UN DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN CON DURACIÓN DE 5 DÍAS NATURALES, CON HORARIO DE 10:00 HORAS A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • LIMPIEZA DE EQUIPO EN EXTERIOR E INTERIOR. • LUBRICACIÓN DE VENTILADORES. • REVISIÓN Y EN SU CASO ACTUALIZACIÓN DE VERSIÓN DE SOFTWARE Y 	CANT.	MARCA	MODELO	N/S	1	CISCO	WS-2960X-24PS-L	FOC2117S0AT	1	CISCO	WS-2960X-24PS-L	FOC1818S2D7	1	CISCO	WS-C2950G-48-EI	FOC0843Y2Y7	1	CISCO	WS-C3560-24TS-S	CAT1037ZGYA	1	CISCO	WS-C2960S-24TS-S	FOC1732W3VG	1	CISCO	WS-C2960S-48TS-S	FOC1834Z475	1	CISCO	WS-C2960X-48FPS-L	FCW1931B2RY	1	CISCO	WS-C2960X-48FPS-L	FJC2235W045	1	CISCO	WS-C2960X-48FPS-L	FJC2235W054	1	CISCO	WS-C2960X-48FPS-L	FCW1915B3VA	1	CISCO	WS-C2960X-48TS-LL	FCW2032A2A2	1	CISCO	WS-C3560-48PS-S	CAT1037ZGQG
CANT.	MARCA	MODELO	N/S																																																			
1	CISCO	WS-2960X-24PS-L	FOC2117S0AT																																																			
1	CISCO	WS-2960X-24PS-L	FOC1818S2D7																																																			
1	CISCO	WS-C2950G-48-EI	FOC0843Y2Y7																																																			
1	CISCO	WS-C3560-24TS-S	CAT1037ZGYA																																																			
1	CISCO	WS-C2960S-24TS-S	FOC1732W3VG																																																			
1	CISCO	WS-C2960S-48TS-S	FOC1834Z475																																																			
1	CISCO	WS-C2960X-48FPS-L	FCW1931B2RY																																																			
1	CISCO	WS-C2960X-48FPS-L	FJC2235W045																																																			
1	CISCO	WS-C2960X-48FPS-L	FJC2235W054																																																			
1	CISCO	WS-C2960X-48FPS-L	FCW1915B3VA																																																			
1	CISCO	WS-C2960X-48TS-LL	FCW2032A2A2																																																			
1	CISCO	WS-C3560-48PS-S	CAT1037ZGQG																																																			

	<p>FIRMWARE.</p> <ul style="list-style-type: none">• REALIZAR ETIQUETADO DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN CASO NECESARIO. <p>PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE DE SERVICIO Y TOPOLOGÍA DE LA RED, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS A CADA EQUIPO, MISMO QUE SE ENTREGARÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR UN DIA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y CONCLUYE A LOS 365 DIAS NATURALES DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <p>ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EN CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA REQUIERA EL REEMPLAZO DE PIEZAS O EQUIPO COMPLETO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS O SUPERIORES, EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES, LAPSO DURANTE EL CUAL SE DEBERÁ PROPORCIONAR UNA SOLUCIÓN QUE PERMITA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REEMPLAZO, DICHA SOLUCIÓN DEBERÁ SER PROPORCIONADA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 4 HORAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN VIA TELEFONIA O VIA CORREO ELECTRONICO AL PROVEEDOR.</p> <p>AL FINALIZAR LA ATENCIÓN DE CADA UNO DE LOS REPORTES RECIBIDOS, SE ENTREGARÁ DE MANERA ELECTRÓNICA UN CIERRE DE TICKET DETALLANDO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA SOLUCIÓN DE LA FALLA.</p> <p>SE DEBERÁN REALIZAR DOS VISITAS DE VERIFICACIÓN DE FALLAS TEMPRANAS LOS PRIMEROS 5 DÍAS NATURALES, DE LOS MESES DE ENERO Y JUNIO DEL 2024, EN UN HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS, ENTREGANDO AL FINAL DE CADA VISITA UN REPORTE DE SERVICIO DONDE SE DETALLEN LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYA:</p> <ul style="list-style-type: none">• 1 CURSO CERTIFICADO PARA UNA PERSONA EN LÍNEA O PRESENCIAL CON DURACIÓN DE 40 HRS. EN FECHA Y HORARIO DESIGNADO POR EL C5I DE ACUERDO A LA CARGA LABORAL DEL PERSONAL.• LAS ACTIVIDADES DEBERÁN SER REALIZADAS POR UN INGENIERO CERTIFICADO EN CCNA O CCNP.• LOS GASTOS GENERADOS POR EL ENVÍO DE EQUIPO A REPARACIÓN. <p>ENTREGABLES:</p> <ul style="list-style-type: none">• MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE ENTREGARÁ TRES DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.• CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN AL CURSO. <p>LUGAR DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: C5I, AV. AGUASCALIENTES OTE. S/N, EX EJIDO OJOCALIENTE, AGUASCALIENTES</p>
--	---

	<p>AGS., C.P. 20190.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C51 AVENIDA AGUASCALIENTES OTE. S/N, EX EJIDO OJOCALIENTE, AGUASCALIENTES AGS., C.P. 20190 Y C51. AVENIDA LOS CONOS #105, FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE, AGUASCALIENTES AGS., C.P. 20190.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES (DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO) Y LA GARANTÍA DE LOS EQUIPOS REEMPLAZADOS, SERÁ LA QUE DETERMINE EL FABRICANTE DE CADA UNO DE ELLOS.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 4 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>FORMA DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI) CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 9º DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p>
--	--

2.3) FECHA, LUGAR Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS:

PARTIDA	TIEMPO DE ENTREGA:	COORDINADOR Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN:	LUGAR DE ENTREGA:
1	<p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y TERMINARÁ EL 15 DE DICIEMBRE DE 2023.</p> <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 11 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUYE EL 10 DE OCTUBRE DE 2024.</p>	<p>ING. OSVALDO HIRAM SÁNCHEZ CALVILLO, DIRECTOR DE TELECOMUNICACIONES Y SOPORTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES O QUIEN LO SUSTITUYA EN FUNCIONES.</p> <p>Teléfono: 4494782800 / ext. 3015</p>	<p>FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO (AV. HÉROE DE NACOZARI #201, COL. LA PURÍSIMA, AGUASCALIENTES, AGS., C.P. 20259) LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS.</p>
2	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO INICIARÁ AL SIGUIENTE DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y CONCLUIRÁ A LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES	ING. OSVALDO HIRAM SÁNCHEZ CALVILLO, DIRECTOR DE TELECOMUNICACIONES Y SOPORTE DE LA FISCALÍA	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO (AV. HÉROE DE NACOZARI #201, COL. LA PURÍSIMA, AGUASCALIENTES,

	AL INICIO. EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO INICIARÁ AL SIGUIENTE DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y CONCLUIRÁ A LOS 365 DÍAS NATURALES DE SU INICIO.	GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES. Telefono: 4494782800/ ext 3015	AGS., C.P. 20259) LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS.
3	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2023. EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2024	MTRA. MICHELE OLMO ÁLVAREZ, DIRECTORA GENERAL DEL C5I O QUIEN LA SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES. Telefono: 4499682270/ ext 1000	C5I, AV. AGUASCALIENTES OTE. S/N COL. EXEJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HRS
4	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO , DEBERÁ INICIAR EL 06 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023. EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 11 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE OCTUBRE DE 2024.	MTRA. MICHELE OLMO ÁLVAREZ, DIRECTORA GENERAL DEL C5I O QUIEN LA SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES. Telefono: 4499682270/ ext 1000	C5I, AV. AGUASCALIENTES OTE. S/N COL. EXEJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HRS.
5	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL DÍA 01 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y CONCLUIR 3 DÍAS NATURALES POSTERIORES A SU INICIO. EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 31 DE OCTUBRE DE 2024.	MTRA. MICHELE OLMO ÁLVAREZ, DIRECTORA GENERAL DEL C5I O QUIEN LA SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES. Telefono: 4499682270/ ext 1000	C5I, AV. AGUASCALIENTES OTE. S/N COL. EXEJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HRS.
6	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO INICIA UN DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN CON DURACIÓN DE 5 DÍAS NATURALES. EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR UN DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y CONCLUYE A LOS 365 DÍAS NATURALES.	MTRA. MICHELE OLMO ÁLVAREZ, DIRECTORA GENERAL DEL C5I O QUIEN LA SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES Telefono: 4499682270/ ext 1000	C5I, AV. AGUASCALIENTES OTE. S/N COL. EXEJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HRS.

2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Toda la documentación que presenten los **LICITANTES**, deberá estar en idioma español, en papel membretado, (que cuente al menos con los siguientes datos: Nombre completo de la Persona Física o Personal Moral, Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio completo legal y fiscal, Teléfono, correo electrónico y **RFC**) y firmados autógrafamente por su

representante legal o persona física en cada una de las hojas sin excepción, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

OFERTA TÉCNICA:	
1.	<p>Escrito que contenga su oferta técnica en original, con la descripción de manera amplia y pormenorizada del SERVICIO, indicando las especificaciones correspondientes a la PARTIDA; deberá venir firmada de manera autógrafo por el representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado 2.2), y a la forma establecida en el Anexo B de la CONVOCATORIA.</p> <p>Además, el LICITANTE deberá presentar su oferta (Anexo B) en un dispositivo USB en archivos editables, escaneado y firmado en cada una de sus hojas por su representante legal en formato PDF y dentro del mismo sobre.</p>
OFERTA ECONÓMICA:	
2.	<p>Escrito que contenga su oferta económica en original, conforme al Anexo C que cuente con los siguientes datos: Nombre de la persona física, Denominación o Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio completo legal y fiscal, Teléfono, correo electrónico y RFC, firmados autógrafamente en todas sus hojas por su representante legal o por el LICITANTE en caso de ser persona física, conforme al apartado 2.5).</p> <p>a) La oferta económica deberá presentarse en original sin tachaduras o enmendaduras, en idioma español, en moneda nacional (expresando el gran total en número y letra). En papel membretado y firmada de manera autógrafo en cada una de sus hojas.</p> <p>b) Señalar el número de la PARTIDA, cantidad y unidad de medida.</p> <p>c) La oferta económica deberá incluir la descripción completa del SERVICIO ofertado.</p> <p>d) Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A. y gran total de la PARTIDA. (Al referirse a los centavos, deberá indicar la cantidad a dos dígitos).</p> <p>e) Deberá presentar la sumatoria del Subtotal, Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y Total.</p> <p>f) Deberá señalar el Gran Total (sumatoria de la PARTIDA) en número y letra.</p> <p>g) Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en esta CONVOCATORIA).</p> <p>h) Indicar el tiempo de entrega solicitado.</p> <p>i) Indicar el lugar de entrega.</p> <p>j) Indicar el tiempo con que está garantizado el SERVICIO a contratar.</p> <p>k) Señalar la vigencia de su oferta.</p> <p>Además, el LICITANTE deberá presentar su oferta (Anexo C) en un dispositivo USB en archivos editables, escaneado y firmado en cada una de sus hojas por su representante legal en formato PDF y dentro del mismo sobre.</p>
DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:	
	Pago (CFDI):

3.	<p>Original y copia simple legible para cotejo del recibo de pago (CFDI) expedido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes, comprobatorio del pago de la CONVOCATORIA directo ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes, el cual deberá haberse efectuado en los días y horario establecido en el calendario de eventos de acuerdo al apartado 1.3) y 1.5) de la presente CONVOCATORIA.</p>
4.	<p><u>Carta Compromiso</u></p> <p>De acuerdo al Anexo D de la CONVOCATORIA.</p>
5.	<p><u>Carta Compromiso</u></p> <p>De acuerdo al Anexo D1 de la CONVOCATORIA.</p>
6.	<p><u>Acreditación del LICITANTE y Documentos Anexos:</u></p> <p>Escrito de acreditación del LICITANTE en original conforme a lo establecido en el Anexo E de la CONVOCATORIA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Original o copia certificada y copia simple legible de los siguientes documentos: acta constitutiva, reformas y última modificación a dicha acta constitutiva, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. • Original o copia certificada y copia simple legible del Poder General para actos de administración o especial para participar en procedimientos de LICITACIÓN. • Constancia de situación fiscal vigente a la presentación de su propuesta, ya que se verificará que su giro o actividad económica coincida con la reportada ante el Fisco Federal y corresponda con el SERVICIO ofertado en la presente LICITACIÓN. • Tratándose de personas físicas, original o copia certificada y copia simple legible para cotejo de su aviso de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes (Cédula de Identificación Fiscal). <p>Los documentos originales o copias certificadas (testimonios de las escrituras) les serán devueltos a los LICITANTES al día siguiente correspondiente <u>al acto de emisión y notificación de fallo</u>, en las oficinas señaladas en el apartado 1.6) de la presente CONVOCATORIA, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.</p>
7.	<p><u>Mandato Carta Poder Simple:</u></p> <p>En caso de que el representante legal de la empresa no asista a los eventos de este procedimiento, podrá facultar a una persona para que participe y lo represente en los eventos de esta LICITACIÓN, esto mediante una carta poder simple conforme a lo establecido en el Anexo F.</p>

	<p>Adjuntando las respectivas identificaciones oficiales vigentes en original o copia certificada y copia simple legible para cotejo tanto del otorgante del poder como del que recibe el poder.</p> <p>En caso de presentar como medio de identificación el IFE o INE adjuntar a cada identificación el comprobante de validación de su IFE o INE, consultada e impresa de la lista nominal del Instituto Nacional Electoral (https://listanominal.ine.mx/scpln/) a fin de acreditar su vigencia.</p> <p>Para el caso de los testigos se aceptará la presentación de copias simples legibles de dichas identificaciones, las cuales también deberán estar vigentes adjuntando el comprobante de validación consultada e impresa de la lista nominal del Instituto Nacional Electoral (https://listanominal.ine.mx/scpln/) a fin de acreditar su vigencia.</p>
8.	<p><u>Identificación oficial:</u></p> <p>Identificación oficial con fotografía vigente de la persona física o del representante legal en original o copia certificada y copia simple legible para su cotejo, las cuales serán incluidas dentro del sobre de su proposición, (se aceptan credencial de elector, pasaporte y cédula profesional).</p> <p>En caso de presentar como medio de identificación el IFE o INE adjuntar a cada identificación el comprobante de validación de su IFE o INE, consultada e impresa de la lista nominal del Instituto Nacional Electoral (https://listanominal.ine.mx/scpln/) a fin de acreditar su vigencia. Razón por la cual deberá estar vigente a la fecha del acto de apertura de proposiciones.</p> <p>En caso de aplicar, Identificación oficial con fotografía vigente en original o copia certificada, tanto de la persona facultada en la carta poder como del representante legal, incluirlas dentro del sobre de su proposición.</p> <p>Las identificaciones originales serán devueltas al finalizar el acto de apertura de proposiciones.</p>
9.	<p><u>Relación de Tres Clientes:</u></p> <p>Relación que contenga un mínimo de tres de sus principales Clientes a los que haya prestado SERVICIOS iguales o similares a los requeridos en el apartado 2.2) de la presente CONVOCATORIA durante los dos últimos años contados a partir de la entrega de su proposición hacia atrás, deberá de contener nombre o razón social, domicilio completo legal y fiscal, nombre y teléfono de contacto, monto de los SERVICIOS, tiempo de entrega, número de factura e importe y documentación comprobatoria consistente en una copia simple legible de factura o impresión de CFDI por Cliente,</p> <p>Cabe mencionar que cada factura o impresión de CFDI deberá de ser de Clientes con distinto RFC. Además, deberá de adjuntar su verificación de comprobante fiscal digital por internet emitido por el SAT de cada factura presentada.</p>

	<p>Así mismo, las copias de dichos documentos a los que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente y vigente en términos de los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de Federación. De conformidad con el Anexo G.</p>
10.	<p>Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales SAT:</p> <p>Escrito mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad que está al corriente en el cumplimiento de todas sus Obligaciones Fiscales de conformidad con lo establecido en el Anexo H de la CONVOCATORIA.</p> <p>Así mismo, el LICITANTE deberá presentar la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida en sentido POSITIVO por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario de eventos previsto en el apartado 1.3) de la CONVOCATORIA, de igual manera el LICITANTE deberá adjuntar a la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales el comprobante de validación de la consulta.</p>
11.	<p>Cumplimiento de Obligaciones Fiscales de Carácter Estatal:</p> <p>Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en sus Obligaciones Fiscales Estatales de conformidad con lo establecido en el Anexo I de la CONVOCATORIA.</p> <p>Anexar en original la Constancia de Obligaciones Fiscales Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes en sentido POSITIVO, independientemente del domicilio donde se encuentre establecida la administración principal del negocio del LICITANTE, tratándose de personas morales y del domicilio que las personas físicas hayan señalado ante las autoridades fiscales.</p> <p>La opinión deberá de estar vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario de eventos previsto en el apartado 1.3) de la CONVOCATORIA. De igual manera, el LICITANTE deberá adjuntar a la Constancia de Obligaciones Fiscales Estatales el comprobante de validación de la consulta.</p>
12.	<p>Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de INFONAVIT:</p> <p>Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad en el cual el LICITANTE, manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas obrero patronales ante el INFONAVIT, así mismo, deberá presentar en original la Constancia de Situación Fiscal expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores denominado OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE INFONAVIT vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la CONVOCATORIA, conforme al Anexo J, el LICITANTE deberá adjuntar a la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de INFONAVIT el comprobante de validación de la consulta.</p>
13.	<p>Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de seguridad social (IMSS):</p>

	<p>Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que el LICITANTE, se encuentra al corriente en el pago de cuotas obrero patronales ante el IMSS, así mismo, deberá presentar en original el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario de eventos previsto en el apartado 1.3) de la CONVOCATORIA, Anexo K, el LICITANTE deberá adjuntar a la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social el comprobante de validación de la consulta.</p> <p>De conformidad con lo establecido en el Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 04 de mayo del año 2023, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social gozará de una vigencia de 15 DÍAS A PARTIR DE QUE HAYA SIDO GENERADA, tiempo que el contribuyente tiene para la formación de las contrataciones referidas en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.</p>
14.	<p>Declaración de Integridad:</p> <p>Escrito mediante el cual el LICITANTE presente una Declaración de Integridad, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de Gobierno del Estado de Aguascalientes, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás PARTICIPANTES. De conformidad con el Anexo L de la CONVOCATORIA.</p>
15.	<p>Autorización de pago vía electrónica:</p> <p>Presentar la autorización de pago vía electrónica, conforme a lo señalado en el Anexo M de esta CONVOCATORIA.</p> <p>Mismo que servirá para efectuar el pago en el caso de que resulte adjudicado en este procedimiento.</p>
16.	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad:</p> <p>Que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar dentro de los diez días naturales a partir de la fecha en que el PROVEEDOR adjudicado firme el CONTRATO:</p> <p>a) Garantía de cumplimiento de CONTRATO b) Garantía de calidad de los SERVICIOS</p> <p>Esto de conformidad con lo establecido en el Anexo N.</p>
17.	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad:</p>

	<p>El LICITANTE deberá presentar carta de confidencialidad debidamente firmada por su representante Legal o Persona Física en su caso, de acuerdo al Anexo O de la presente CONVOCATORIA.</p>
	<p>Atraso en el cumplimiento de contrato y penas convencionales</p> <p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro en incumplimiento de contrato en cualquier orden de Gobierno Federal, Estatal o Municipal, además de los Organismos Públicos Descentralizados de cualquier Entidad Federativa, que no se me ha cancelado o suspendido el registro en el padrón único de proveedores de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, que no se me ha rescindido algún CONTRATO por causas imputables a mi representada, que no me encuentro inhabilitado temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona, que no se me han aplicado penas convencionales por atraso en el cumplimiento de contratos en cualquier orden de Gobierno Federal, Estatal o Municipal, además de los Organismos Públicos Descentralizados de cualquier Entidad Federativa durante los tres últimos años contados hacia atrás a la fecha de presentación de su proposición en procedimientos de contratación o celebrar CONTRATOS regulados por esta la LEY, de conformidad al Anexo P.</p>
18.	<p>Para la PARTIDA 1:</p> <p>El LICITANTE deberá presentar Carta de fabricante CAMBIUM NETWORKS, firmada por el representante legal en México, membretada en original, donde mencione que respalda al LICITANTE como distribuidor autorizado nivel VAR, que cuenta con la capacidad técnica y la experiencia necesaria de por lo menos 5 (cinco) años para dar cumplimiento a los requerimientos de mantenimiento solicitados en la CONVOCATORIA, así como en el cumplimiento de las garantías, mencionando, el nombre y número del procedimiento de LICITACIÓN la cual debe ser dirigida a la CONVOCANTE. (Escrito libre bajo protesta de decir verdad).</p>
19.	<p>Deberá incluir copia de identificación oficial vigente (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.</p> <p>En caso de que no cuente con el original a la fecha de apertura, se aceptará que presente la carta del fabricante (rubricada) en copia o escaneada por medios electrónicos, en tal virtud el LICITANTE deberá anexar carta compromiso en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante en original a la fecha de la firma del CONTRATO. Dicho documento no podrá tener una antigüedad mayor a 10 días naturales a la fecha de presentación de la propuesta. (Escrito libre).</p>
20.	<p>Para la PARTIDA 1:</p> <p>EL LICITANTE deberá proporcionar escrito bajo protesta de decir verdad en el cual se compromete a proporcionar asistencia técnica y telefónica remota y/o en sitio las 24 horas los 365 días del año durante la vigencia del SERVICIO, con un tiempo de respuesta dependiendo de la severidad del evento contabilizado a partir de la recepción y confirmación de recibida vía telefónica y/o correo electrónico como se</p>

	<p>específica en el apartado 2.2) de la CONVOCATORIA. También deberá mencionar que el SERVICIO deberá ser prestado por un distribuidor certificado por el fabricante CAMBIUM NETWORKS nivel VAR, así como ingenieros certificados y autorizados por el fabricante cuando menos dos, los cuales no serán subcontratados, por lo que aunado a este escrito deberá presentar las certificaciones emitidas por CAMBIUM NETWORKS (Vigentes), tanto de la empresa como de los ingenieros.</p>
21.	<p>Para la PARTIDA 1:</p> <p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el LICITANTE manifieste que los SERVICIOS objeto de la presente LICITACIÓN serán proveídos por personal de la misma empresa LICITANTE y que en ningún momento se valdrá de terceros para brindar los SERVICIOS requeridos, para lo cual deberá presentar el registro patronal, los últimos tres pagos de cuotas obrero patronales, además de la cédula de determinación de cuotas obrero patronales de IMSS y RCV, aportaciones y amortizaciones, donde se demuestre que los ingenieros certificados que prestarán el SERVICIO trabajan para la empresa LICITANTE.(escrito libre).</p>
22.	<p>Para la PARTIDA 2:</p> <p>El LICITANTE deberá presentar evidencia de que está certificado por el fabricante Cisco Systems, como Select Integrator, válido y vigente, con especialización en Colaboración SaaS.</p>
23.	<p>Para la PARTIDA 2:</p> <p>El LICITANTE deberá presentar escrito libre en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, además de lo requerido en dicha partida para el mantenimiento preventivo como para el mantenimiento correctivo, todas las actividades se realizarán por un ingeniero certificado, lo cual deberá comprobar mediante los siguientes certificados del fabricante: CISCO CERTIFIED NETWORK ASSOCIATE (CCNA) y/o ARUBA CERTIFIED SWITCHING ASSOCIATE (ACSA).</p>
24.	<p>Para la PARTIDA 3:</p> <p>El LICITANTE deberá presentar, carta original del fabricante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está certificado por éste, como distribuidor autorizado; que cuenta con soporte técnico autorizado, y que cuenta con al menos tres años de experiencia en la prestación de SERVICIOS afines a los solicitados (escrito libre del fabricante).</p> <p>En caso de no contar para este acto con el original de la carta del fabricante, se acepta la presente en copia o escaneada por medios electrónicos, en este caso, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (No deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones).</p> <p>Deberá incluir copia de Identificación Oficial vigente (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.</p>

25.	<p>Para la PARTIDA 4:</p> <p>El LICITANTE deberá de presentar copia simple de certificado de derechos de autor del sistema de monitoreo de porterías o carta de cesión de derechos del mismo, donde el LICITANTE tiene los derechos exclusivos para revisión, generación de desarrollo y actualización de dicho sistema implementado actualmente para esta solución.</p>
26.	<p>Para la PARTIDA 4:</p> <p>El LICITANTE deberá de presentar copia simple del fabricante o distribuidor autorizado para la marca IMPINJ en el país, en la cual avale, respalde y recomiende a la empresa LICITANTE para la instalación, configuración, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos lectores RFID correspondientes, y que cuenta con el soporte técnico autorizado.</p>
27.	<p>Para la PARTIDA 4:</p> <p>El LICITANTE deberá presentar copia simple de carta expedida por al menos 3 (tres) estados de la república mexicana, donde acredite que ha implementado el servicio de instalación y/o mantenimiento de arcos para lectura RFID de manera satisfactoria.</p>
28.	<p>Para la PARTIDA 4:</p> <p>El LICITANTE deberá de presentar copia simple del Directorio Tecnológico de RFID para la contratación o adquisición de Tecnología de Radio Frecuencia y Asesoría Técnica, emitido por la Dirección General del Registro Público Vehicular, en el cual debe de aparecer en el listado como integrador validado para realizar el proceso de grabado y pegado de las constancias de inscripción; administración y control de proceso o soluciones relacionadas con RFID o sistemas; y de igual manera, el hardware que maneje la solución debe de encontrarse en el listado de fabricantes de equipos RFID homologados al estándar ISO/IEC 18000-6C.</p>
29.	<p>Para la PARTIDA 5:</p> <p>Se requiere carta del fabricante en donde especifique que el LICITANTE es distribuidor certificado con un nivel de al menos 3 estrellas.</p>
30.	<p>Para la PARTIDA 5:</p> <p>Se requiere carta del fabricante en donde especifique que el LICITANTE es proveedor de servicios certificado de CheckPoint o CCSP (CheckPoint Certified Service Provider).</p>
31.	<p>Para la PARTIDA 5:</p> <p>Se requiere carta del fabricante en donde especifica que valida la arquitectura de seguridad.</p>
32.	<p>Para la PARTIDA 6:</p>

	<p>El LICITANTE deberá presentar escrito libre en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, además de lo requerido en dicha partida para el mantenimiento preventivo como para el mantenimiento correctivo, todas las actividades se realizarán por un ingeniero certificado, lo cual deberá comprobar mediante los siguientes certificados de fabricante: CISCO CERTIFIED NETWORK ASSOCIATE (CCNA) y CISCO CERTIFIED NETWORK PROFESSIONAL (CCNP).</p>
33.	<p>Para todas las PARTIDAS (CONTRATOS):</p> <p>El LICITANTE deberá presentar original o copia certificada y copia simple legible para cotejo de al menos dos contratos de SERVICIOS iguales o similares a los requeridos en el apartado 2.2) de la presente CONVOCATORIA, con una antigüedad de 2 años contados hacia atrás a partir de la fecha de apertura de proposiciones del presente procedimiento.</p>

Las siguientes notas son de importancia, por lo que deberán ser consideradas por los **LICITANTES** participantes:

NOTAS:

NOTA 1: LOS DOCUMENTOS GENERADOS POR EL **LICITANTE** PARA CUMPLIR ESTE APARTADO **2.4**), DEBERÁN PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL, ANOTANDO TODOS LOS DATOS REFERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NÚMERO DE REQUISITO QUE SE CUMPLE, LOS DOCUMENTOS DEBERÁN DE IR FIRMADOS DE FORMA AUTÓGRAFA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS SUS HOJAS ANVERSO Y REVERSO Y EN IDIOMA ESPAÑOL. **NO SE ACEPTARÁN DOCUMENTOS CON RÚBRICA ÚNICAMENTE.**

NOTA 2: LAS COPIAS FOTOSTÁTICAS SOLICITADAS DENTRO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LAS CUALES **SERÁN EXHIBIDAS** EN EL PROCESO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN SER LEGIBLES, YA QUE EN CASO CONTRARIO SE TENDRÁN **POR NO PRESENTADAS**.

NOTA 3: TODOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL **LICITANTE** PARA CUMPLIR ESTE APARTADO **2.4**), DEBERÁN ENCONTRARSE **VIGENTES** AL MOMENTO DE SU PRESENTACIÓN DE ACUERDO CON EL CALENDARIO PREVISTO EN EL APARTADO **1.3**) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

NOTA 4: DE PREFERENCIA SE SOLICITA QUE LAS PROPOSICIONES SEAN FOLIADAS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LA INTEGRAN CON EL PROPÓSITO DE FACILITAR LA PRESENTACIÓN; AGILIZAR LA CONDUCCIÓN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 55 DE LA **LEY**, PARA EL CONTROL DE LAS HOJAS QUE LA INTEGRAN. AL EFECTO, SE DEBERÁN DE NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, (ESTE ÚLTIMO REQUISITO NO AFECTARÁ LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO POR NO PRESENTARSE).

NOTA 5: LOS DOCUMENTOS DEBERÁN DE PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL; CUANDO SE REQUIERA PRESENTACIÓN DE FOLLETOS O FICHAS TÉCNICAS Y ÉSTOS SE ENCUENTREN EN DISTINTO IDIOMA, EL **LICITANTE** DEBERÁ ANEXAR SU TRADUCCIÓN EN ESPAÑOL.

NOTA 6: AL LLENAR LOS FORMATOS CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA; NO ALTERAR LA DESCRIPCIÓN DEL **SERVICIO**, ASÍ MISMO, NO AGREGAR NUEVAS COLUMNAS O LÍNEAS A LOS ARCHIVOS DE TODOS LOS **ANEXOS** PERTENECIENTES A ESTA **CONVOCATORIA**.

2.5) FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA ECONÓMICA:

Además de lo solicitado en el apartado **2.4)** de la presente **CONVOCATORIA**, la oferta económica deberá presentarse en idioma español y en papel membretado que cuente al menos con los siguientes datos: Nombre, Denominación o Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio completo legal y fiscal, Teléfono, correo electrónico y **RFC**, firmados autógrafamente en todas sus hojas por su representante legal o por el **LICITANTE** en caso de ser persona física, conforme al apartado **2.4) numeral 2 y Anexo C**.

De igual manera el **LICITANTE** deberá presentar la oferta económica en un dispositivo USB en archivo editable y en formato PDF escaneado y firmado en cada una de sus hojas por su representante legal dentro del mismo sobre, además de lo siguiente:

La oferta económica deberá ser presentada en apego al Anexo C, señalando los siguientes datos:

- a) La oferta económica deberá presentarse en original sin tachaduras o enmendaduras, en idioma español, en moneda nacional (expresando el gran total en número y letra). En papel membretado y firmada de manera autógrafo en cada una de sus hojas.
- b) Señalar el número de la **PARTIDA**, cantidad y unidad de medida.
- c) La propuesta deberá incluir la descripción completa del **SERVICIO** ofertado.
- d) Señalar el precio unitario, subtotal, **I.V.A.** y gran total de la **PARTIDA** (Al referirse a los centavos, **deberá indicar la cantidad a dos dígitos**).
- e) Deberá presentar la sumatoria del Subtotal, Impuesto al Valor Agregado (**I.V.A**) y Total.
- f) Deberá señalar el Gran Total (sumatoria de la **PARTIDA**) en número y letra.
- g) Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en esta **CONVOCATORIA**).
- h) Indicar el tiempo de entrega solicitado.
- i) Indicar el lugar de entrega.
- j) Indicar el tiempo con que están garantizados en calidad de los **SERVICIOS** a contratar.
- k) Señalar la vigencia de la propuesta.

FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE PAGO

3.1) FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y como resultado de la adjudicación, la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO** correspondiente, en un término no mayor de diez días naturales contados a partir de la fecha en que se le notifique el fallo de adjudicación correspondiente.

A efecto de formalizar el **CONTRATO**, este deberá ser suscrito por el **PROVEEDOR** adjudicado o por su representante legal debidamente facultado para tal efecto.

Con la simple aceptación del pedido por parte del **PROVEEDOR** adjudicado, se considerará que el **CONTRATO** está perfeccionado, aún y cuando no esté suscrito el mismo.

Cuando los **PROVEEDORES** injustificadamente y por causas imputables a los mismos, no formalicen **CONTRATOS** o pedidos, serán sancionados por la **CONTRALORÍA** del Estado de Aguascalientes con multa equivalente a la cantidad de **diez hasta cuarenta y cinco veces el valor mensual de la UMA (unidad de medida y actualización)**, en la fecha de la infracción; en cuyo caso la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** podrá en concordancia con lo señalado en el artículo 67 segundo párrafo de la **LEY**, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el **CONTRATO** al **PARTICIPANTE** que haya obtenido el segundo lugar, que haya cumplido con todos los requisitos, siempre y cuando la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación.

3.2) GARANTÍAS:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la **LEY**, quienes participen en una Licitación Pública deberán garantizar a favor de la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, lo siguiente:

1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

- a. Otorgar fianza por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado incluyendo el Impuesto al Valor Agregado en pesos mexicanos en idioma español, mediante póliza expedida a favor de la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, por una institución autorizada por autoridades mexicanas.
- b. Entregar a la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del **CONTRATO** el original de la póliza de fianza, en la Jefatura de Departamento de Gestión Documental e

Información Estadística, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, cuarto piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180 en la ciudad de Aguascalientes, Ags.

- c. La falta de presentación de la garantía de cumplimiento en el plazo concedido, dará como consecuencia el inicio del proceso de rescisión por incumplimiento de los requerimientos para formalizar el **CONTRATO**.
- d. Que la vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla con su objetivo, de forma tal que no podrá establecer o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no deberá confundirse con los plazos para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el **CONTRATO**.
- e. En el supuesto de que las partes convengan la modificación del **CONTRATO** para incrementar el **SERVICIO** originalmente contratado, el **LICITANTE** se obliga a presentar a la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** dentro de los cinco días naturales posteriores a la firma del convenio modificadorio, el endoso necesario al medio de garantía presentado en el **CONTRATO** principal, por un monto del 10% del monto total adjudicado en el convenio modificadorio incluyendo el **I.V.A.** y que debe expedir a favor de la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, con las prevenciones que se señalan más adelante.
- f. Que para cancelar la fianza previa solicitud por escrito del interesado, será requisito indispensable contar con el oficio de cumplimiento total del **CONTRATO** y a la entera satisfacción de la recepción del **SERVICIO** por parte del titular del **ENTE REQUIRENTE**.

La póliza de fianza deberá prever, como mínimo, lo siguiente:

1. La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por los artículos 69 fracciones II y III, 70 y 74 tercer párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, para responder del cumplimiento del **CONTRATO**, así como la buena calidad del **SERVICIO** objeto de la presente **LICITACIÓN** y/o **CONTRATO**.
2. La información correspondiente al número de **CONTRATO**, fecha de firma y especificaciones de las obligaciones garantizadas emanadas del **CONTRATO**, sus domicilios, así como la mención que deriva de la Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N042-2023**.
3. La indicación del importe total garantizado con número y letra.
4. El señalamiento del nombre, denominación o razón social del **LICITANTE**.
5. Que la fianza se otorga para garantizar la ejecución total de la entrega del **SERVICIO** materia del **CONTRATO**, atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el mismo.
6. Que la fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de tal forma que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del **CONTRATO** principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.
7. Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución para trámite de las reclamaciones de pago previstas en los artículos 279, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que proceda el cobro de indemnización por mora, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.

8. De igual forma esta fianza permanecerá en vigor aún en los casos en que la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** a través de los responsables de la recepción y de darle seguimiento a la entrega del **SERVICIO** señalado en el apartado **2.2)** de la presente **CONVOCATORIA** otorgue prórrogas o esperas para el cumplimiento de sus obligaciones.
9. Cuando al realizarse el finiquito resulten saldos a cargo del **LICITANTE** y éste efectúe la totalidad del pago en forma incondicional, la **CONVOCANTE** deberá cancelar la fianza respectiva.

2. GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

El **PROVEEDOR** adjudicado en términos de los artículos 69 fracción III, 70 y 74 tercer párrafo de la **LEY**, se obliga a garantizar la calidad del **SERVICIO** contratado, por el plazo mencionado para la reposición de los mismos en la **PARTIDA** adjudicada y que se especifica en el apartado **2.2)** de esta **CONVOCATORIA**. Asimismo, queda obligado a cubrir los daños y perjuicios ocasionados por la mala calidad del **SERVICIO** contratado.

Los periodos de garantía comenzarán a partir de que el **SERVICIO** sea prestado a los Servidores Públicos señalados como responsables en términos del apartado **2.3)** de la presente **CONVOCATORIA**.

Las garantías referidas anteriormente deberán constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el **PROVEEDOR** firme el **CONTRATO** respectivo. Si durante los períodos de garantía anteriormente señalados, se presenta mala calidad en el **SERVICIO**, es decir, fallas de cualquier índole, el **PROVEEDOR** quedará obligado a reponer el **SERVICIO** establecido en la **PARTIDA** señalada en el apartado **2.2)**, previa notificación que le haga al **PROVEEDOR** el **ENTE REQUIRENTE**, sin cargo adicional para la **CONVOCANTE** y el **ENTE REQUIRENTE**, en el entendido que de no reponer el **SERVICIO** que se le señale una vez agotado el plazo señalado, se hará exigible la fianza de cumplimiento de **CONTRATO** y buena calidad siguiendo el procedimiento señalado en el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

3.3) CONDICIONES DE PAGO:

Los pagos se realizarán en Moneda Nacional, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la impresión de los **CFDI**, debidamente firmados y sellados, contra entrega de las memorias descriptivas que incluyan las condiciones generales de la prestación del **SERVICIO** y de conformidad a lo establecido en los apartados **2.2)** y **2.3)** de la presente **CONVOCATORIA**.

La documentación requerida para el pago deberá presentarse en original en los domicilios señalados en el apartado **2.3)** de la presente **CONVOCATORIA**, consistente en los **CFDI** y los pedidos de compra. De igual forma los pedidos de compra, deberán presentarse debidamente firmados por el **PROVEEDOR** al momento de la entrega, en la ciudad de Aguascalientes, Ags., de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas.

Las facturas **CFDI** que se presenten para pago deberán contener los requisitos fiscales (**RFC**, Régimen fiscal, folio etc.) de conformidad con lo establecido en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación.

Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes

Av. de la Convención de 1914 Ote. Número 102
Col. del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags.
R.F.C.: SFI-011030-DU4

La documentación requerida para el pago deberá presentarse en original, así como original y copia del pedido (por ambos lados). De igual forma las impresiones de los **CFDI** y los pedidos deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción por el **ENTE REQUIRENTE**.

En caso de que las impresiones de los **CFDI** entregadas por el **PROVEEDOR** para su pago presenten errores o deficiencias, el **ENTE REQUIRENTE** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito al **PROVEEDOR** las deficiencias que deberá corregir. El período que transcurre a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el **PROVEEDOR** presenta la corrección no se computará para efectos del pago.

El pago de los **SERVICIOS** quedará condicionado proporcionalmente al pago que el **PROVEEDOR** deba efectuar por concepto de penas convencionales en el entendido que en el supuesto de que sea rescindido el **CONTRATO**, no procederá el cobro de dichas penalizaciones.

La CONVOCANTE no otorgará anticipos, el precio será fijo durante la vigencia del CONTRATO.

3.4) PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO:

En caso de atraso en el cumplimiento por parte del **PROVEEDOR** adjudicado y por causa imputable a él, será sancionado con una pena de 2 (dos) al millar por cada día natural de mora en función del **SERVICIO** no entregado de acuerdo a las fechas establecidas en el apartado 2.2), 2.3) y/o el **Anexo B**. La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiera suscitado el incumplimiento por parte del **PROVEEDOR**, hasta la fecha en que se ponga efectivamente la cantidad generada a disposición de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**. El monto de estas penas no excederá el monto total de lo adjudicado. La **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** podrá exigir además el cumplimiento o la rescisión del **CONTRATO** en términos de los artículos 74 y 75 de la **LEY**.

Dicha pena convencional se descontará a la porción de mora con el máximo de las liquidaciones o pagos que deban hacérsele en la proporción que corresponda o se llevarán a cabo los trámites necesarios para constituirle un crédito fiscal en caso de que el pago ya lo haya efectuado en términos del artículo 72 segundo párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del estado de Aguascalientes y sus municipios**.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los **CONTRATOS** no podrán ser transferidos por el **PROVEEDOR** en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** según lo dispone el último párrafo del artículo 67 de la **LEY**.

3.5) RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO:

La **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** podrá rescindir administrativamente el **CONTRATO** en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **PROVEEDOR**, siguiendo el procedimiento previsto por el artículo 76 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, sin que se requiera declaración judicial para tal efecto.

3.6) TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO:

Se podrá dar por terminado anticipadamente el **CONTRATO**, cuando concurran causas que afecten el interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad del **SERVICIO** originalmente contratado, y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Gobierno del Estado de Aguascalientes, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**.

3.7) CANTIDADES ADICIONALES:

La **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** podrá acordar el incremento del **SERVICIO** solicitado, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la **Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en cuyo caso el **PROVEEDOR** adjudicado aceptará seguir prestando el **SERVICIO** requerido hasta en un cincuenta por ciento adicional al originalmente pactado, comprometiéndose a respetar las mismas condiciones y precio del **SERVICIO** ofertado originalmente.

La **CONVOCANTE** se abstendrá de hacer modificaciones no contempladas en la **CONVOCATORIA** y que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones en contravención a lo establecido por el artículo 73 último párrafo de la **Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un **PROVEEDOR** comparadas con las establecidas originalmente en esta **CONVOCATORIA**.

3.8) LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO:

Los derechos y obligaciones que se deriven del **CONTRATO** no podrán ser transferidos por el **PROVEEDOR** en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la **Secretaría de Administración del**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Gobierno del Estado de Aguascalientes según lo dispone el artículo 67 último párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.**

Para el **LICITANTE** que resulte adjudicado en la presente **LICITACIÓN** y que no se encuentre dado de alta o refrendado en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberá realizar a más tardar en un plazo no mayor a 48 horas después de la notificación del fallo, el trámite de registro o refrendo, **ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente**, para lo cual se deben de seguir los siguientes pasos:

1. Ingresar a la página de **HOY SE COMPRA**.
2. <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/SAE/Hoysecompra/>
3. Posicionarse en el apartado de **PROVEEDORES**.
4. Dar clic en el ícono de inscripción si deseas tramitar el registro por primera vez o si dejaste de actualizar tu registro por dos años o más.
5. Dar clic en el ícono de refrendo si deseas tramitar el refrendo del año en curso.

SE SUGIERE EN CASO DE NO ENCONTRARSE REFRENDADO O REGISTRADO EN EL PADRÓN ÚNICO DE PROVEEDORES, REALICE SU TRÁMITE AL MOMENTO DE QUE DECIDA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

El **PROVEEDOR** adjudicado deberá gestionar la entrega y trámite de la documentación que se enlista a continuación con el Jefe del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística de la **Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, tel.: (449) 910-25-00 Ext. 5185.

- Entregar Garantía de Cumplimiento de **CONTRATO** y Calidad de los **SERVICIOS**.
- Firma de **CONTRATO**.
- Recibir **CONTRATO**.
- Recibir el Pedido de Compra.

3.9) INCONFORMIDADES:

De conformidad con los artículos 50 fracción XIV, 92 y 93 de la **LEY**, los **LICITANTES** podrán interponer su inconformidad y/o denunciar por escrito ante la **CONTRALORÍA** del Estado, con domicilio en Av. José María Chávez, # 123, Centro Comercial Plaza Patria, Planta Alta, local 40, Zona Centro, C.P. 20000, de la Ciudad de Aguascalientes, Ags., los actos que contravengan las disposiciones de la **LEY**.

**DOCUMENTOS
QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES**

FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
A	Escrito de interés en participar en esta LICITACIÓN .	Sí
J. A.	Formato para presentación de preguntas EXCLUSIVAMENTE sobre la CONVOCATORIA de esta LICITACIÓN .	A decisión del LICITANTE

FORMATOS DE ANEXOS, PARA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
B	Oferta Técnica.	Sí
C	Oferta Económica.	Sí
D	Carta compromiso.	Sí
D1	Carta compromiso.	Sí
E	Acreditación del LICITANTE y documentos anexos.	Sí
F	Mandato Carta poder simple.	(Solo en caso de aplicar)
G	Relación de tres clientes.	Sí
H	Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones fiscales (SAT).	Sí
I	Cumplimiento de Obligaciones Fiscales de carácter Estatal.	Sí
J	Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de INFONAVIT .	Sí
K	Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social (IMSS).	Sí
L	Declaración de Integridad.	Sí
M	Autorización de pago vía electrónica.	Sí
N	Manifiesto bajo protesta de decir verdad.	Sí
O	Manifiesto bajo protesta de decir verdad.	Sí
P	Carta de No incumplimiento de CONTRATO .	Sí

**ANEXO A
APARTADO 1.8) DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (indicar por el **LICITANTE**)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N042-2023

ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N042-2023**, para llevar a cabo la contratación del servicio de mantenimiento y conservación de bienes informáticos, equipo de comunicación y telecomunicación, requerido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para diversas Instituciones de Seguridad Pública en el Estado de Aguascalientes.

Indicar datos generales por parte del **LICITANTE** (nombre de la empresa, RFC, domicilio completo fiscal y legal, teléfonos, correo electrónico, nombre completo del representante legal).

Indicar en su caso los datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal que acudirá a los actos del presente procedimiento).

Así mismo manifiesto mi domicilio local en el cual podré oír y recibir notificaciones derivadas del presente procedimiento licitatorio: (domicilio completo), así como el correo electrónico y números de contacto y nombre de la persona de contacto.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO J.A.
APARTADO 1.8) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE** _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N042-2023

FORMATO PARA PRESENTAR PREGUNTAS EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

En referencia a la **CONVOCATORIA** de la Licitación Pública Nacional Número: **DGAD-LEA-N042-2023**, para llevar a cabo la **contratación del servicio de mantenimiento y conservación de bienes informáticos, equipo de comunicación y telecomunicación, requerido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para diversas Instituciones de Seguridad Pública en el Estado de Aguascalientes**, solicito de la manera más atenta las respuestas de las siguientes preguntas:

Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la CONVOCATORIA	Texto de la pregunta
“Ejemplo” 1.-	“Ejemplo” 2.4)	“Ejemplo” ¿ “”
2.-		

NOTAS:

1.- El **LICITANTE** deberá llenar las columnas de: número de pregunta, punto, numeral, apartado, anexo y el texto de la pregunta.

2.- La tabla se realizó en Word por lo que de acuerdo al número de preguntas que realice el **LICITANTE** podrá agregar el número de filas necesarias. Para tal efecto se incluyen dentro la plataforma de **HOY SE COMPRA**, los formatos mencionados para su fácil llenado.

Protesto lo necesario

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO B
NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE** _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N042-2023

OFERTA TÉCNICA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL SERVICIO SOLICITADO	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL SERVICIO OFERTADO
1	1	SERVICIO	<p>SERVICIO SOLICITADO POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.</p> <p>MANTENIMIENTO A EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y SUS COMPONENTES:</p> <p>1.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-670 CON ANTENA INTEGRADA, DEL EDIFICIO SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL, AL EDIFICIO DE COMISARIA GENERAL DE POLICIA DE INVESTIGACION. ESN: 000456587AAE</p> <p>2.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-670 CON ANTENA INTEGRADA, DE EDIFICIO SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL, AL EDIFICIO DE COMISARIA GENERAL DE POLICIA DE INVESTIGACION. ESN: 00045658802B</p> <p>3.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO EPMP-1000 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE DEL EDIFICIO SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO A AGENCIA DEL MP EN JUZGADOS</p>	

	<p>CIVILES Y FAMILIARES. ESN: 000456D5743B</p> <p>4.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO EPMP-1000 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE DEL EDIFICIO SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO A AGENCIA DEL MP EN JUZGADOS CIVILES Y FAMILIARES. ESN: 000456D57324</p> <p>5.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-670 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE EDIFICIO SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A TORRE DE COMUNICACIÓN EN CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL CERESO AGUASCALIENTES, PARA ENLACE CON AGENCIAS DEL MP EN JUZGADOS PENALES. ESN: 00045658369C</p> <p>6.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-670 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE EDIFICIO SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A TORRE DE COMUNICACIÓN EN CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL CERESO AGUASCALIENTES, PARA ENLACE CON AGENCIAS DEL MP EN JUZGADOS PENALES. ESN: 000456583668</p> <p>7.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO FORCE 300 CON ANTENA INTEGRADA, DEL ENLACE ENTRE EDIFICIO SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES AL EDIFICIO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN ESN: 00045628FC88</p> <p>8.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO FORCE</p>	
--	---	--

	<p>300 CON ANTENA INTEGRADA, DEL ENLACE ENTRE EDIFICIO SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES AL EDIFICIO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN ESN: 0004562903C9</p> <p>9.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO FORCE 200 CON ANTENA INTEGRADA, DEL ENLACE ENTRE EDIFICIO SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES AL EDIFICIO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR Y TALLER DE LA FGE ESN: 58C17A4299D5</p> <p>10.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO FORCE 200 CON ANTENA INTEGRADA, DEL ENLACE ENTRE EDIFICIO SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES AL EDIFICIO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR Y TALLER DE LA FGE ESN: 58C17A429953</p> <p>11.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-650 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE EDIFICIO SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A AGENCIA DE MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL QUINTO PARTIDO JUDICIAL EN EL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA ESN: 000456504252</p> <p>12.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-650 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE EDIFICIO SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A AGENCIA DE MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL QUINTO PARTIDO JUDICIAL EN EL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA ESN: 0004565042EB</p> <p>13.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES</p>	
--	---	--

	<p>INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-650 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE EDIFICIO SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN COMBATE AL ROBO DE VEHÍCULOS. ESN: 000456504315</p> <p>14.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-650 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE EDIFICIO SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN COMBATE AL ROBO DE VEHÍCULOS. ESN: 00045650224B</p> <p>15.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-700 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE EDIFICIO SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES AL CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES ESN: 00045658046A</p> <p>16.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-700 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE EDIFICIO SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES AL CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES ESN: 000456580490</p> <p>17.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO FORCE 200 CON ANTENA INTEGRADA, DEL ENLACE ENTRE AGENCIA DE MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL QUINTO PARTIDO JUDICIAL A AGENCIA DEL MP EN JUZGADO MIXTO DEL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA. ESN: 000456FB2253</p> <p>18.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO FORCE</p>	
--	--	--

	<p>200 CON ANTENA INTEGRADA, DEL ENLACE ENTRE AGENCIA DE MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL QUINTO PARTIDO JUDICIAL A AGENCIA DEL MP EN JUZGADO MIXTO DEL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA. ESN: 000456FB2377</p> <p>19.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO FORCE 200 CON ANTENA INTEGRADA, DEL ENLACE ENTRE AGENCIA DE MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL QUINTO PARTIDO JUDICIAL A AGENCIA DEL MP EN JUZGADO DE ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA. ESN: 000456F11945</p> <p>20.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO FORCE 200 CON ANTENA INTEGRADA, DEL ENLACE ENTRE AGENCIA DE MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL QUINTO PARTIDO JUDICIAL A AGENCIA DEL MP EN JUZGADO DE ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA. ESN: 000456F118BB</p> <p>21.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO EPMP-1000 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN COMBATE AL ROBO DE VEHÍCULOS A LA PENSIÓN DE VEHÍCULOS RECUPERADOS. ESN: 000456CE6725</p> <p>22.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO EPMP-1000 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN COMBATE AL ROBO DE VEHÍCULOS A LA PENSIÓN DE VEHÍCULOS RECUPERADOS. ESN: 000456CE6677</p> <p>23.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO EPMP-</p>
--	--

	<p>1000 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN COMBATE AL ROBO DE VEHÍCULOS A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA A EDIFICIO DE DIF ESTATAL. ESN: 000456D30CAE</p> <p>24.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO EPMP-1000 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN COMBATE AL ROBO DE VEHÍCULOS A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA A EDIFICIO DE DIF ESTATAL. ESN: 000456D3075C</p> <p>25.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-670 CON ANTENA INTEGRADA, DEL ENLACE ENTRE EDIFICIO CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES A LA UNIDAD DE DETENIDOS C4 MUNICIPAL. ESN: 000456583680</p> <p>26.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-670 CON ANTENA INTEGRADA, ENLACE ENTRE EDIFICIO CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES A LA UNIDAD DE DETENIDOS C4 MUNICIPAL. ESN: 0004565835CE</p> <p>27.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-700 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE EDIFICIO CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES A LA TORRE DE SAN JOSÉ DE GRACIA DEL C4 ESTATAL. ESN: 000456580480</p> <p>28.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-700 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE EDIFICIO CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES A LA TORRE DE SAN JOSÉ DE GRACIA DEL C4 ESTATAL.</p>
--	--

		<p>ESN: 0004565804A0</p> <p>29.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO EPMP-1000 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE DE LA TORRE DE SAN JOSÉ DE GRACIA DEL C4 ESTATAL A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE SAN JOSÉ DE GRACIA ESN: 000456C3FF37</p> <p>30.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO EPMP-1000 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE DE LA TORRE DE SAN JOSÉ DE GRACIA DEL C4 ESTATAL A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE SAN JOSÉ DE GRACIA ESN: 000456CE6714</p> <p>31.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-650 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE LA TORRE DE SAN JOSÉ DE GRACIA DEL C4 ESTATAL A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA. ESN: 000456502232</p> <p>32.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-650 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE LA TORRE DE SAN JOSÉ DE GRACIA DEL C4 ESTATAL A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA. ESN: 000456506096</p> <p>33.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-650 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS. ESN: 0004565050C1</p>	
--	--	---	--

	<p>34.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-650 TIPO CONECTORIZADO, ENLACE ENTRE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS. ESN: 000456504528</p> <p>35.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-670 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE COSÍO. ESN: 0004565836C1</p> <p>36.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-670 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE COSÍO. ESN: 0004565836F4</p> <p>37.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-670 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO. ESN: 000456583679</p> <p>38.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-670 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA</p>	
--	--	--

		<p>A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO. ESN: 000456583654</p> <p>39.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-700 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA AL CERRO DE SAN JUAN SITIO DE COMUNICACIONES DEL C4 ESTATAL DEL MUNICIPIO DE TEPEZALÁ. ESN: 0004565804B6</p> <p>40.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-700 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA AL CERRO DE SAN JUAN SITIO DE COMUNICACIONES DEL C4 ESTATAL DEL MUNICIPIO DE TEPEZALÁ. ESN: 00045658114C</p> <p>41.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-670 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE EL SITIO DE COMUNICACIONES DEL C4 UBICADO EN EL CERRO DE SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE TEPEZALÁ A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE EL LLANO. ESN: 000456583628</p> <p>42.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-670 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE EL SITIO DE COMUNICACIONES DEL C4 UBICADO EN EL CERRO DE SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE TEPEZALÁ A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE EL LLANO. ESN: 0004565836B5</p> <p>43.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA</p>	
--	--	---	--

	<p>CAMBIVUM NETWORKS MODELO PTP-670 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE EL SITIO DE COMUNICACIONES DEL C4 UBICADO EN EL CERRO DE SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE TEPEZALÁ A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA A VILLA JUÁREZ. ESN: 0004565835C1</p> <p>44.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIVUM NETWORKS MODELO PTP-670 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE EL SITIO DE COMUNICACIONES DEL C4 UBICADO EN EL CERRO DE SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE TEPEZALÁ A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA A VILLA JUÁREZ. ESN: 0004565835CC</p> <p>45.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIVUM NETWORKS MODELO EPMP-1000 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE EL SITIO DE COMUNICACIONES DEL C4 ESTATAL UBICADO EN EL CERRO DE SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE TEPEZALÁ A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE ASIENTOS. ESN: 000456D7D9AC</p> <p>46.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIVUM NETWORKS MODELO EPMP-1000 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE EL SITIO DE COMUNICACIONES DEL C4 ESTATAL UBICADO EN EL CERRO DE SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE TEPEZALÁ A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE ASIENTOS. ESN: 000456D77A9F</p> <p>47.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIVUM NETWORKS MODELO EPMP-1000 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE EL SITIO DE COMUNICACIONES DEL C4 ESTATAL UBICADO EN EL CERRO DE LA IGUANA</p>
--	---

	<p>A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE CALVILLO. ESN: 000456CE65DF</p> <p>48.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO EPMP-1000 TIPO CONECTORIZADO, DEL ENLACE ENTRE EL SITIO DE COMUNICACIONES DEL C4 ESTATAL UBICADO EN EL CERRO DE LA IGUANA A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE CALVILLO. ESN: 000456CE65D1</p> <p>49.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO FORCE 300 CON ANTENA INTEGRADA, DEL ENLACE ENTRE EL EDIFICIO DE JUSTICIA ALTERNA EN ORALIDAD Y JUZGADO EN EL CERESO AGUASCALIENTES. ESN: 0004562C3C32</p> <p>50.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO FORCE 300 CON ANTENA INTEGRADA, DEL ENLACE ENTRE EL EDIFICIO DE JUSTICIA ALTERNA EN ORALIDAD Y JUZGADO EN EL CERESO AGUASCALIENTES. ESN: 0004562C3F53</p> <p>51.- UN EQUIPO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO FORCE 180 CON ANTENA INTEGRADA, PARA LOS SERVICIOS EVENTUALES DE LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS. ESN: 58C17A499F18</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y TERMINARÁ EL 15 DE DICIEMBRE DE 2023 EL CUAL INCLUYA:</p> <p>-VERIFICACIÓN Y PUESTA A PUNTO, AJUSTE DE TORNILLERÍA, EMPAQUES Y ENCINTADO, EN CASO DE SER NECESARIO. -REVISIÓN Y CÁLCULO DE POTENCIAS</p>
--	---

	<p>PARA LA COMPROBACIÓN DE LA CORRECTA ALINEACIÓN DE LOS ÁNGULOS DE INCLINACIÓN Y AZIMUT DE LAS ANTENAS, PARA LOGRAR EL VALOR ESPERADO DE DBI, DE ACUERDO A LA POTENCIA DE TRASMISIÓN DEL EQUIPO Y ANTENA USADA, Y EN CASO DE QUE EL VALOR ACTUAL Y ESPERADO NO CONCUERDEN, SE DEBERÁ REALIZAR LA ALINEACIÓN DE LAS ANTENAS.</p> <p>-ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO (FIRMWARE) A LA ÚLTIMA VERSIÓN DISPONIBLE DEL FABRICANTE, DE TODOS LOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS PARA ASEGURAR LA OPERACIÓN CONTINUA.</p> <p>-PRUEBAS DE RENDIMIENTO DEL CABLEADO DE RED.</p> <p>-PRUEBAS DE RENDIMIENTO DE ANCHO DE BANDA SEGÚN LA RECOMENDACIÓN ITU-T Y.1564.</p> <p>-RESPALDO DE LAS CONFIGURACIONES DE LOS EQUIPOS.</p> <p>SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE DENTRO DE LOS SIGUIENTES 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL MANTENIMIENTO QUE CONTENGA LO SIGUIENTE:</p> <ol style="list-style-type: none">1. MARCA, MODELO, NÚMERO DE SERIE DE LOS EQUIPOS INTERVENIDOS.2. ESTADO DE LOS EQUIPOS, ANTES Y DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN.3. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS EQUIPOS E INSTALACIÓN EN SU CASO (HARDWARE) PREVIOS A LA INTERVENCIÓN.4. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS EQUIPOS E INSTALACIÓN EN SU CASO (HARDWARE) POSTERIOR A LA INTERVENCIÓN.5. EN CASO DE INSTALACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE, DESCRIBIR INFORME DE LA VERSIÓN DEL MISMO6. REPORTE DE FRECUENCIA, ANCHO DE BANDA Y CANAL7. REPORTE DE ALTURA DE INSTALACIÓN8. REPORTE DE ÁNGULOS DE INCLINACIÓN Y AZIMUT DE LAS
--	--

	<p>ANTENAS</p> <p>9. RESULTADO DE LAS PRUEBAS DE RENDIMIENTO DEL CABLEADO DE RED DE LOS EQUIPOS CON INSTRUMENTO DE MEDICIÓN PROFESIONAL.</p> <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 11 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUYE EL 10 DE OCTUBRE DE 2024, E INCLUYA:</p> <ul style="list-style-type: none">-ATENCIÓN Y CORRECIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS ILIMITADAS, QUE OCURRAN DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO.-LA REPARACIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA EN EL TIEMPO ESTIMADO DE ACUERDO A LOS NIVELES DE ATENCIÓN DESCritos.-SE INCLUYAN LOS MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, PIEZAS O PARTES NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES. LAS PIEZAS O PARTES QUE SE SUSTITUYAN, DEBERÁN SER DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES Y/O SUPERIORES Y CONTAR CON GARANTÍA.-LA REUBICACION DE LOS EQUIPOS INALÁMBRICOS NECESARIOS DURANTE LA DURACIÓN DEL CONTRATO, SIEMPRE Y CUANDO EXISTA LÍNEA DE VISTA ENTRE LOS PUNTOS A REUBICAR.-LA REUBICACIÓN DE LAS TORRES DE COMUNICACIONES YA EXISTENTES DURANTE LA DURACIÓN DEL CONTRATO, SIEMPRE Y CUANDO EXISTA FACTIBILIDAD TÉCNICA DE REALIZAR LA REUBICACIÓN.-LA INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL ENLACE INALÁMBRICO SIKLU EXISTENTE (SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN BUEN ESTADO) <p>NIVELES DE ATENCIÓN:</p> <p>NIVEL 1. ENLACES DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS CAÍDOS O SIN COMUNICACIÓN ENTRE LOS SITIOS: SOPORTE 24X7 (24 HORAS DEL DIA, LOS 7 DIAS DE LA SEMANA) DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CON</p>	
--	---	--

	<p>UN TIEMPO DE EMISIÓN DE DIAGNÓSTICO DE ATENCIÓN DE HASTA 4 HORAS Y TIEMPO DE SOLUCIÓN MÁXIMO DE 12 HORAS A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO.</p> <p>NIVEL 2. ENLACES DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS CON BAJO ANCHO DE BANDA Y/O CON INTERMITENCIAS EN LAS COMUNICACIONES ENTRE LOS SITIOS: SOPORTE 24X7 (24 HORAS DEL DIA, LOS 7 DIAS DE LA SEMANA) DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON UN TIEMPO DE EMISIÓN DE DIAGNÓSTICO DE ATENCIÓN DE HASTA 4 HORAS Y TIEMPO DE SOLUCIÓN MÁXIMO DE 12 HORAS A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO.</p> <p>NIVEL 3. REUBICACIÓN ENLACES DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS Y/O TORRES DE COMUNICACIONES: SOPORTE 8X5 (8 HORAS DEL DIA DE 8:00 AM A 4:00 PM Y DE LUNES A VIERNES) DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON UN TIEMPO DE EMISIÓN DE DIAGNÓSTICO DE ATENCIÓN DE HASTA 98 HORAS Y TIEMPO DE SOLUCIÓN MÁXIMO DE 98 HORAS A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO.</p> <p>* LOS NIVELES DE ATENCIÓN DEBERÁN SER CONTABILIZADOS, A PARTIR DE QUE SE NOTIFIQUE VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO AL PROVEEDOR, Y SIEMPRE Y CUANDO LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO REALICE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA EL ACCESO A LOS SITIOS DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS.</p> <p>SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, DETALLANDO LO SIGUIENTE:</p> <ol style="list-style-type: none">1. MARCA, MODELO, NÚMERO DE SERIE DE LOS EQUIPOS INTERVENIDOS.2. ESTADO DE LOS EQUIPOS, ANTES Y DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN.3. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS EQUIPOS E INSTALACIÓN EN SU CASO (HARDWARE) PREVIOS A LA INTERVENCIÓN.4. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS EQUIPOS E INSTALACIÓN EN SU CASO
--	--

	<p>(HARDWARE) POSTERIOR A LA INTERVENCIÓN.</p> <p>5. REPORTE DE FRECUENCIA, ANCHO DE BANDA Y CANAL.</p> <p>6. REPORTE DE ALTURA DE INSTALACIÓN.</p> <p>7. REPORTE DE ÁNGULOS DE INCLINACIÓN Y AZIMUT DE LAS ANTENAS.</p> <p>8. RESULTADO DE LAS PRUEBAS DE RENDIMIENTO DEL CABLEADO DE RED DE LOS EQUIPOS CON INSTRUMENTO DE MEDICIÓN PROFESIONAL.</p> <p>9. EN CASO DE SUSTITUCIÓN DE PARTE, PIEZA O REFACCIÓN SERÁ NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE EL NOMBRE, MODELO Y NÚMERO DE SERIE DE LA NUEVA PARTE, PIEZA O REFACCIÓN INSTALADA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LA MISMA.</p> <p>PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE DEBERÁN CONTAR CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES:</p> <p>-LAS FECHAS Y HORARIOS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SERÁN EN ATENCIÓN A QUE LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS LO PERMITAN.</p> <p>ENTREGABLE: MEMORIA DESCRIPTIVA DEL SERVICIO QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE DEBERÁ SER ENTREGADA TRES DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>GARANTÍAS: LA GARANTÍA DE LOS SERVICIOS SERÁ DE 365 DÍAS NATURALES DURANTE LA PRESTACIÓN DE LOS MISMOS. LA GARANTÍA DE LOS EQUIPOS O BIENES REMPLAZADOS, SERÁ DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:</p> <p>LA GARANTÍA PARA LOS EQUIPOS CAMBIUM NETWORKS MODELOS PTP-650, PTP-670 Y PTP-700, SERÁ UNA GARANTÍA AVANZADA CONTRA TODOS LOS RIESGOS, EXPEDIDA POR EL FABRICANTE DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO; CONTRA TODO TIPO DE DAÑO O RIESGO</p>
--	---

		<p>POSIBLE, AÚN EL DAÑO ELÉCTRICO CAUSADO POR INTERFERENCIAS ELECTROMAGNÉTICAS, DESASTRES NATURALES O NEGLIGENCIA.</p> <p>EN CASO DE HACERSE EFECTIVA ESTA GARANTÍA, EL TIEMPO DE REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE LOS EQUIPOS COMPLETOS, SERÁ EN UN MÁXIMO DE 30 DÍAS NATURALES, TIEMPO DURANTE EL CUÁL SE DEBERÁ PROPORCIONAR UNO O VARIOS EQUIPOS DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DEBIDAMENTE INSTALADO Y CONFIGURADO PARA GARANTIZAR LA CORRECTA OPERACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.</p> <p>LA GARANTÍA PARA LOS EQUIPOS CAMBIUM NETWORKS MODELOS EPMP 1000, FORCE 200 Y FORCE 300, SERÁ UNA GARANTÍA AVANZADA CONTRA TODOS LOS RIESGOS, EXPEDIDA POR EL FABRICANTE DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO; CONTRA TODO TIPO DE DAÑO O RIESGO POSIBLE, AÚN EL DAÑO ELÉCTRICO CAUSADO POR INTERFERENCIAS ELECTROMAGNÉTICAS, DESASTRES NATURALES O NEGLIGENCIA.</p> <p>EN CASO DE HACERSE EFECTIVA ESTA GARANTÍA, EL TIEMPO DE REPARACIÓN O REPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS COMPLETOS, SERÁ EN UN MÁXIMO DE 6 HORAS.</p> <p>FORMA DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI) CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 9º DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p>	
2	1	SERVICIO	SERVICIO SOLICITADO POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

		<p>MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE RED DE DATOS, DESCRITOS A CONTINUACIÓN:</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO INICIARÁ AL SIGUIENTE DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y CONCLUIRÁ A LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL INICIO, CON HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS</p> <table><thead><tr><th>TIPO SERIE</th><th>MODELO UBICACIÓN</th><th>NUM. DE</th></tr></thead><tbody><tr><td>SWITCH CISCO FCW2311B2EX</td><td>WS-C2960L-48PS-LL SITE PRINCIPAL FISCALÍA</td><td></td></tr><tr><td>SWITCH CISCO FOC2543Z4JP</td><td>C1000-24FP-4G-L SITE PRINCIPAL FISCALÍA</td><td></td></tr><tr><td>SWITCH CISCO FCW1932A0EE</td><td>WS-C2960X-48TS-LL SITE PRINCIPAL FISCALÍA</td><td></td></tr><tr><td>SWITCH CISCO FCW1917A1XP</td><td>WS-C2960X-24TS-LL SITE PRINCIPAL FISCALÍA</td><td></td></tr><tr><td>SWITCH CISCO FCW2315A365</td><td>WS-C2960L-48PS-LL SITE INVESTIGACIÓN DEL DELITO</td><td></td></tr><tr><td>SWITCH CISCO FOC2538YK9D</td><td>C1000-24T-4X-L SITE PRINCIPAL FISCALÍA</td><td></td></tr><tr><td>SWITCH CISCO FCW2315A35Z</td><td>WS-C2960L-48PS-LL SITE AGENCIA 7</td><td></td></tr><tr><td>SWITCH CISCO FCW2315A34G</td><td>WS-C2960L-48PS-LL SITE COMISARIA/PLANTA ALTA</td><td></td></tr><tr><td>SWITCH CISCO FOC2538YK1P</td><td>C1000-24T-4X-L SITE COMISARIA/PLANTA ALTA/BACKBONE</td><td></td></tr></tbody></table>	TIPO SERIE	MODELO UBICACIÓN	NUM. DE	SWITCH CISCO FCW2311B2EX	WS-C2960L-48PS-LL SITE PRINCIPAL FISCALÍA		SWITCH CISCO FOC2543Z4JP	C1000-24FP-4G-L SITE PRINCIPAL FISCALÍA		SWITCH CISCO FCW1932A0EE	WS-C2960X-48TS-LL SITE PRINCIPAL FISCALÍA		SWITCH CISCO FCW1917A1XP	WS-C2960X-24TS-LL SITE PRINCIPAL FISCALÍA		SWITCH CISCO FCW2315A365	WS-C2960L-48PS-LL SITE INVESTIGACIÓN DEL DELITO		SWITCH CISCO FOC2538YK9D	C1000-24T-4X-L SITE PRINCIPAL FISCALÍA		SWITCH CISCO FCW2315A35Z	WS-C2960L-48PS-LL SITE AGENCIA 7		SWITCH CISCO FCW2315A34G	WS-C2960L-48PS-LL SITE COMISARIA/PLANTA ALTA		SWITCH CISCO FOC2538YK1P	C1000-24T-4X-L SITE COMISARIA/PLANTA ALTA/BACKBONE		
TIPO SERIE	MODELO UBICACIÓN	NUM. DE																															
SWITCH CISCO FCW2311B2EX	WS-C2960L-48PS-LL SITE PRINCIPAL FISCALÍA																																
SWITCH CISCO FOC2543Z4JP	C1000-24FP-4G-L SITE PRINCIPAL FISCALÍA																																
SWITCH CISCO FCW1932A0EE	WS-C2960X-48TS-LL SITE PRINCIPAL FISCALÍA																																
SWITCH CISCO FCW1917A1XP	WS-C2960X-24TS-LL SITE PRINCIPAL FISCALÍA																																
SWITCH CISCO FCW2315A365	WS-C2960L-48PS-LL SITE INVESTIGACIÓN DEL DELITO																																
SWITCH CISCO FOC2538YK9D	C1000-24T-4X-L SITE PRINCIPAL FISCALÍA																																
SWITCH CISCO FCW2315A35Z	WS-C2960L-48PS-LL SITE AGENCIA 7																																
SWITCH CISCO FCW2315A34G	WS-C2960L-48PS-LL SITE COMISARIA/PLANTA ALTA																																
SWITCH CISCO FOC2538YK1P	C1000-24T-4X-L SITE COMISARIA/PLANTA ALTA/BACKBONE																																

		SWITCH CISCO WS-C2960X-48TS-LL FCW1837A65M SITE COMISARÍA/PLANTA BAJA	
		SWITCH CISCO WS-C2960X-48TS-LL FCW1932A0NL SITE COMISARÍA/PLANTA BAJA	
		SWITCH CISCO WS-C2960L-48PS-LL FCW2315A35T SITE COMISARÍA/PLANTA BAJA	
		SWITCH CISCO WS-C2960L-48PS-LL FCW2315A34F SITE SERVICIOS PERICIALES 2	
		SWITCH CISCO WS-C2960L-48PS-LL FCW2315A34Y SITE PRINCIPAL SERVICIOS PERICIALES 1	
		SWITCH CISCO WS-C2960L-48PS-LL FCW2315A354 SITE SECUNDARIO SERVICIOS PERICIALES 1	
		SWITCH CISCO WS-C2960X-24TS-L FCW2219B5MP SITE COE	
		SWITCH CISCO WS-C2960X-24TS-L FCW2219B5HU SITE COE	
		SWITCH CISCO WS-C2960X-48TS-L FCW2119B6Q4 SITE COE	
		SWITCH CISCO C1000-24T-4X-L FOC2538YL2T SITE INVESTIGACIÓN DEL DELITO	
		SWITCH CISCO C1000-24T-4X-L FOC2538YK9B SITE PRINCIPAL SERVICIOS PERICIALES 1	
		SWITCH CISCO WS-C2960X-48FPS-L FCW1905A056 SITE CJM PRINCIPAL	
		SWITCH CISCO WS-C2960L-48PS-LL FCW2315A346 SITE CJM PRINCIPAL	
		SWITCH CISCO WS-C2960X-48TS-L FCW1845A6XR SITE CJM PRINCIPAL	
		SWITCH CISCO WS-C2960X-48TS-L FCW1845A6XQ SITE CJM PRINCIPAL	
		SWITCH CISCO WS-C2960X-48TS-LL FOC1901S2EL GABINETE CJM	

		<p>SWITCH CISCO WS-C2960L-8TS-LL FOC2429L88Z TORRE SAN JOSÉ DE GRACIA</p> <p>SWITCH CISCO WS-C2960L-48PS-LL FCW2315A357 SITE PABELLÓN DE ARTEAGA</p> <p>SWITCH CISCO WS-C2960X-48TS-LL FCW1932A0P5 SITE PABELLÓN DE ARTEAGA</p> <p>SWITCH CISCO WS-C2960X-24TS-LL FOC1921S3HD SITE PABELLÓN DE ARTEAGA</p> <p>SWITCH CISCO WS-C2960X-48TS-LL FOC2021W6ZS SITE OCRA</p> <p>SWITCH CISCO WS-C2960L-48PS-LL FCW2315A362 JUZGADOS PENALES</p> <p>SWITCH CISCO WS-C2960L-48PS-LL FCW2315A34X SITE OCRA</p> <p>SWITCH CISCO WS-C2960X-48TS-L FOC2421LG4T SITE CENTRO DE CONTROL Y CONFIANZA</p> <p>SWITCH CISCO WS-C2960X-48TS-L JC243210FW SITE CENTRO DE CONTROL Y CONFIANZA</p> <p>SWITCH CISCO WS-C2960X-24PS-L FJC242319W6 SITE CENTRO DE CONTROL Y CONFIANZA</p> <p>SWITCH CISCO C1000-24FP-4G-L FOC2543Z4EZ SAN FRANCISCO DE LOS ROMO</p> <p>SWITCH CISCO C1000-24FP-4G-L FOC2543Z4M9 COSÍO</p> <p>SWITCH CISCO C1000-24FP-4G-L FOC2543Z4EX JESÚS MARÍA</p> <p>SWITCH CISCO C1000-24FP-4G-L FOC2543Z3R2 RINCÓN DE ROMOS</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO INICIARÁ AL SIGUIENTE DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y CONCLUIRÁ A LOS</p>	
--	--	---	--

	<p>10 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL INICIO, CON HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS, DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none"> -LIMPIEZA DE EQUIPO EN EXTERIOR E INTERIOR. -LUBRICACIÓN DE VENTILADORES -REVISIÓN Y EN SU CASO ACTUALIZACIÓN DE VERSIÓN DE SOFTWARE Y FIRMWARE -REALIZAR ETIQUETADO DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN CASO NECESARIO. -ANÁLISIS DE LA TOPOLOGÍA FÍSICA Y LÓGICA ACTUAL DE LA RED DE LA FISCALÍA, EL CUAL DEBERÁ SER PRESENTADO PARA SU REVISIÓN Y VALIDACIÓN. -SERVICIO DE SEGMENTACIÓN DE LA RED, EL CUAL INCLUIRÁ LA PLANEACIÓN, CONFIGURACIÓN Y VALIDACIÓN EN TODOS LOS SWITCHES DE LA RED DE LA FISCALÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. <p>LA SEGMENTACIÓN CONSIDERARÁ TODOS LOS EQUIPOS DE RED, ENTRE ELLOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -FIREWALL PERIMETRAL -SWITCHES DE CORE Y DISTRIBUCIÓN -SWITCHES CORE -SWITCHES DE ACCESO -SERVICIOS DE DHCP EN LOS CASOS QUE APLIQUE <p>LA SEGMENTACIÓN DE LA RED TENDRÁ POR ALCANCE, LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> -DISEÑO DE SEGMENTOS POR UBICACIÓN Y TIPO DE DISPOSITIVOS. -DISEÑO LÓGICO DE LA SEGMENTACIÓN, QUE CONTEMPLA VLANS DE ACCESO, DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN. -IDENTIFICACIÓN DE PUERTOS DE ACCESO, REALIZANDO LA CONFIGURACIÓN REQUERIDA QUE PERMITA DAR ACCESO AL SEGMENTO Y RECURSOS PERMITIDOS. <p>PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO SE ENTREGARÁ UN REPORTE DE SERVICIO Y TOPOLOGÍA</p>	
--	---	--

	<p>DE LA RED, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS A CADA EQUIPO, MISMO QUE SE ENTREGARÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO INICIARÁ AL SIGUIENTE DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y CONCLUIRÁ A LOS 365 DÍAS NATURALES DE SU INICIO, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:</p> <p>-ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS, QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>-EN CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA QUE REQUIERA EL REEMPLAZO DE PIEZAS O EQUIPO COMPLETO DEBERÁN SER SUSTITUIDOS POR OTROS CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS O SUPERIORES, EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES, LAPSO DURANTE EL CUÁL SE DEBERÁ PROPORCIONAR UNA SOLUCIÓN QUE PERMITA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REEMPLAZO EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 4 HORAS, OBTENIENDO UN DOCUMENTO DE DICTAMEN AVALANDO EL DAÑO, QUE DEBE INCLUIR EL NÚMERO DE SERIE, MARCA, MODELO, CONTROL PATRIMONIAL, ESPECIFICANDO SI LA SUSTITUCIÓN ES TEMPORAL O DEFINITIVA.</p> <p>-SE DEBERÁ CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y CORREO ELECTRÓNICO DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS LAS 24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA.</p> <p>AL FINALIZAR LA ATENCIÓN DE CADA UNO DE LOS REPORTES RECIBIDOS, SE ENTREGARÁN DE MANERA ELECTRÓNICA UN CIERRE DE TICKET DETALLANDO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA SOLUCIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA. EL PROVEEDOR DEBE TENER UNA APLICACIÓN PARA LEVANTAR TICKETS, DONDE SE</p>	
--	--	--

	<p>ASIGNA UN INGENIERO DE FORMA AUTOMÁTICA Y EL TICKET SE MANTENGA ABIERTO, HASTA SU FINALIZACIÓN.</p> <p>EL REPORTE DEBERÁ CONTENER AL MENOS:</p> <p>1) MARCA MODELO, NÚMERO DE SERIE DE LOS EQUIPOS INTERVENIDOS. 2) EN CASO DE INSTALACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE, DESCRIBIR VERSIÓN ANTERIOR Y VERSIÓN ACTUALIZADA 3) EN CASO DE SUSTITUCIÓN DE UN EQUIPO, DESCRIBIR NÚMERO DE CONTROL PATRIMONIAL, DICTAMEN TÉCNICO.</p> <p>SE REALIZARÁN DOS VISITAS DE VERIFICACIÓN DE FALLAS TEMPRANAS LOS PRIMEROS 5 DÍAS, DEL QUINTO Y DÉCIMO MES POSTERIOR A SU INICIO, EN UN HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS, ENTREGANDO AL FINAL DE CADA VISITA UN REPORTE DE SERVICIO DONDE SE DETALLEN LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIRA:</p> <p>1. SOPORTE Y ATENCIÓN PARA LA LISTA DE EQUIPOS PREVIAMENTE DESCritos, CON VIGENCIA DE 365 DIAS, CON UNA COBERTURA DE LUNES A VIERNES (5 DÍAS) CON 8 HORAS AL DÍA, EN HORARIO DE 9:00 A 17:00 HRS, INCLUYE ACTUALIZACIONES DE FIRMWARE. 2. SE INCLUYA UN CURSO DE CAPACITACIÓN DE 20 HORAS PARA 2 INGENIEROS. QUE SE REALIZARÁ EN LAS OFICINAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, POR 5 DÍAS, CON 4 HRS DE DURACIÓN CADA DÍA, EN HORARIO DE 8 A 12 HRS. EL CURSO SE DARÁ A LOS 30 DÍAS NATURALES DE INICIAR EL MANTENIMIENTO Y EL PROVEEDOR ENTREGARÁ UNA CONSTANCIA A CADA PARTICIPANTE. 3. LAS ACTIVIDADES DEBERÁN SER REALIZADAS POR UN INGENIERO CERTIFICADO EN REDES, DEBERÁ ANEXAR COMPROBANTE DEL</p>	
--	---	--

	<p>FABRICANTE HPE ARUBA ACSA (ARUBA CERTIFIED SWITCHING ASSOCIATE).</p> <p>4. LOS GASTOS GENERADOS POR EL ENVÍO DE EQUIPO A REPARACIÓN.</p> <p>-ENTREGABLE: MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE ENTREGARÁ AL DÍA NATURAL SIGUIENTE POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>-DOCUMENTO SOPORTE Y ATENCIÓN DEL FABRICANTE CISCO PARA LA LISTA DE EQUIPOS PREVIAMENTE DESCRITOS, CON VIGENCIA DE 365 DÍAS, CON COBERTURA DE LUNES A VIERNES (5 DÍAS) CON 8 HORAS AL DÍA, EN HORARIO DE 09:00 A 17:00 HRS.</p> <p>-TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: AL DÍA SIGUIENTE NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>-INICIO DEL SERVICIO: AL DÍA SIGUIENTE NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>-LUGAR DE ENTREGA: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON DOMICILIO EN AV. HÉROE DE NACOZARI #201, COLONIA LA PURÍSIMA, AGUASCALIENTES, AGS., C.P. 20259 DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>-GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES (DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO) Y LA GARANTÍA DE LOS EQUIPOS REEMPLAZADOS, SERÁ LA QUE DETERMINE EL FABRICANTE DE CADA UNO DE ELLOS.</p> <p>-TIEMPO DE REPARACIÓN: 4 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>-TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O</p>	
--	--	--

		<p>CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>-CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL CFDI Y CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA.</p> <p>-FORMA DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI) CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 9º DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p>	
3	1	<p>SERVICIO SOLICITADO POR EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5I.</p> <p>MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL CONMUTADOR IP MARCA AVAYA, PLATAFORMA AURA R8.0. INTEGRADO POR:</p> <p>MEDIA GATEWAY G450 (TARJETERÍA). SERVIDOR DELL 383552 CON LOS APlicativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • AVAYA COMUNICATION MANAGER (CM) • AVAYA VIRTUAL PLATAFORM (AVP) • AVAYA APPLICATION ENABLEMENT SERVICES (AES) • AVAYA SESSION MANAGER (SM) • AVAYA SYSTEM MANAGER (SMGR) <p>SERVIDOR DELL 3240 COMPACT CON APlicativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SESSION BORDER CONTROLLER (SBC) <p>SERVIDOR MARCA HP ML110 GEN 10 CON LOS APlicativos</p> <ul style="list-style-type: none"> • AVAYA PRECENSE • AVAYA BREEZE 	

	<p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN UN HORARIO 10:00 HRS. A 15:00 HRS., DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• VERIFICACIÓN DE ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA Y VOLTAJES PRESENTES EN EL EQUIPO.• VERIFICACIÓN DEL ESTADO FÍSICO GENERAL DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES PARA LOS MISMOS.• DIAGNOSTICO Y RUTINA DE PRUEBAS EN EL EQUIPO.• ANALISIS DE ALARMAS.• REVISIÓN Y EN SU CASO ACTUALIZACIÓN DE VERSIÓN DE SOFTWARE Y FIRMWARE.• ETIQUETADO DE CABLEADO ESTRUCTURADO <p>PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE DE SERVICIO Y TOPOLOGÍA DE LA RED, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS A CADA EQUIPO, MISMO QUE SE ENTREGARÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• SE DEBERÁ CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y CORREO ELECTRÓNICO DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS LAS 24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA. <p>EN CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA REQUIERA EL REEMPLAZO DE PIEZAS O EQUIPO COMPLETO, ESTOS DEBERÁN SER SUSTITUIDOS POR OTROS CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS O SUPERIORES, EN</p>	
--	--	--

	<p>UN TIEMPO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES, LAPSO DURANTE EL CUAL SE DEBERÁ PROPORCIONAR UNA SOLUCIÓN QUE PERMITA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REEMPLAZO, DICHA SOLUCIÓN DEBERÁ SER PROPORCIONADA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 4 HRS.</p> <p>SE REALIZARÁN VISITAS DE VERIFICACIÓN DE FALLAS TEMPRANAS LOS PRIMEROS 5 DÍAS NATURALES LOS MESES DE MARZO Y AGOSTO DE 2024, EN UN HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS.</p> <p>AL FINALIZAR LA ATENCIÓN DE CADA UNO DE LOS REPORTES RECIBIDOS, SE DEBERÁ ENTREGAR DE MANERA ELECTRÓNICA UN CIERRE DE TICKET DETALLANDO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA SOLUCIÓN DE LA FALLA.</p> <p>SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE AL TÉRMINO DE CADA VISITA DONDE SE INDIQUE EL ESTADO TÉCNICO DE LOS EQUIPOS.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEBE INCLUIR:</p> <ul style="list-style-type: none">• 1 CURSO ESPECIALIZADO Y CERTIFICADO AVAYA PARA UNA PERSONA EN LÍNEA O PRESENCIAL CON DURACIÓN DE 40 HRS. EN FECHA Y HORARIO QUE SE DESIGNE POR EL C5I DE ACUERDO A LA CARGA LABORAL DEL PERSONAL.• LAS ACTIVIDADES DEBERÁN SER REALIZADAS POR UN INGENIERO CERTIFICADO ACIS Y ACSS.• LOS GASTOS GENERADOS POR EL ENVIO DE EQUIPO REPARACION.• SUSCRIPCIÓN ANUAL PARA 14 SALAS DE VIDEOCONFERENCIA PARA 11 EQUIPOS AVAYA VANTAGE K175 Y 3 CU360. <p>ENTREGABLES:</p> <ul style="list-style-type: none">• MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE ENTREGARÁ TRES DIAS NATURALES POSTERIORES
--	---

		<p>AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONSTANCIA DE CURSO. <p>LUGAR DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: C51, AV. AGUASCALIENTES OTE. S/N, FRACCIONAMIENTO. EX EJIDO OJOCALIENTE, AGUASCALIENTES AGS., C.P. 20190 DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 16:00 HORAS.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C51, AV. AGUASCALIENTES OTE. S/N, FRACCIONAMIENTO EX EJIDO OJOCALIENTE, AGUASCALIENTES AGS., C.P. 20190</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES (DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO) Y LA GARANTÍA DE LOS EQUIPOS REEMPLAZADOS, SERÁ LA QUE DETERMINE EL FABRICANTE DE CADA UNO DE ELLOS.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 4 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>FORMA DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI) CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 9º DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p>	
4	1	SERVICIO	SERVICIO SOLICITADO POR EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y

		<p>COORDINACIÓN C5I.</p> <p>MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO:</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 19 PUNTOS DE MONITOREO VEHICULAR RFID INSTALADOS EN LOS ARCOS LECTORES UBICADOS EN DISTINTOS PUNTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES E INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES DEL PROYECTO REPUBE, EL EQUIPO CONSTA DE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 19 LECTORAS MARCA IMPINJ MODELO R420. • 36 ANTENAS TIPO YAGUI MARCA ZDA, MODELO ZDADJ928- 11YG. • 19 SWITCHES DE 5 PUERTOS MARCA TP-LINK MODELO TLSG1005P V4. • 19 CAJAS NEMA MARCA SCHNEIDER MODELO NSYCRN46250. • 19 UPS MARCA APC MODELO BE600M1 DE 600 VA 330W. <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, DEBERÁ INICIAR EL 06 DE NOVIEMBRE Y CONCLUIR EL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023, CON HORARIO DE 10:00 HRS A 15:00 HRS DE LUNES A VIERNES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE TODOS LOS EQUIPOS DE LECTURA RFID. • EXAMINACIÓN Y AJUSTE CONECTORES ELÉCTRICOS DE EQUIPOS RFID. • REVISIÓN DE TOMA DE CORRIENTE A LOS EQUIPOS ELÉCTRICOS RFID, AISLAMIENTO Y CONECTIVIDAD DE CABLES PARA ANTENA, IMPEDANCIA DE ANTENAS RFID, CONTINUIDAD, RESISTENCIA DE CABLEADO ELÉCTRICO INTERNO Y TORQUE A CONECTORES DE EMPALME. • REVISIÓN DE TIERRAS FÍSICAS, POZO DE VISITA, MEDICIÓN, TORQUE, EMPALME, LIMPIEZA, LUBRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE ANTIODIXANTE. • VERIFICACIÓN Y EN CASO DE SER NECESARIO AJUSTE DE CONECTIVIDAD AL SERVIDOR
--	--	---

	<p>CENTRAL DE LA RED LOCAL.</p> <ul style="list-style-type: none">• PEINADO Y EN CASO DE SER NECESARIO SUSTITUCIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO DE LA RED DE DATOS LOCAL.• REVISIÓN Y EN CASO DE SER NECESARIO ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO DE PORTERÍAS SIMOPO Y APLICATIVO DE REGISTRO SIVREV. <p>PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE DE SERVICIO Y TOPOLOGÍA DE RED, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO, MISMO QUE DEBERÁ SER ENTREGADO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, DEBERÁ INICIAR EL 11 DE OCTUBRE 2023 Y CONCLUIR EL 10 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN A LAS FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO.• REPARACIONES PERTINENTES AL SISTEMA DE TIERRAS FÍSICAS, CABLEADO, ELECTRODO, POZO DE VISITA, TERMINALES Y BORNES.• DEBERÁN CONTAR CON ATENCIÓN TELEFÓNICA Y CORREO ELECTRÓNICO DE REPORTE DE FALLAS LAS 24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA.• EN CASO DE QUE LA FALLA REQUIERA EL REEMPLAZO DE UNA PIEZA O EQUIPO COMPLETO, ESTE SERÁ SUSTITUIDO POR UN EQUIPO O PIEZAS DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS O SUPERIORES, EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES, DURANTE ESTE LAPSO SE PROPORCIONARÁ UNA SOLUCIÓN QUE PERMITA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REEMPLAZO, DICHA SOLUCIÓN SERÁ PROPORCIONADA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 HORAS.• SE DEBERÁ REALIZAR UNA VISITA DE VERIFICACIÓN DE FALLAS TEMPRANAS	
--	--	--

	<p>LOS PRIMEROS 5 DÍAS DE LOS MESES DE ENERO, ABRIL Y JULIO DE 2024, EN UN HORARIO DE 10:00 A 15:00 HRS. ENTREGANDO AL FINAL DE CADA VISITA UN REPORTE QUE INDIQUE EL ESTADO TÉCNICO DE LOS EQUIPOS.</p> <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO SE ENTREGARÁ UN REPORTE DE SERVICIO, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN CADA EQUIPO, MISMO QUE DEBERÁ SER ENTREGADO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>ENTREGABLES: MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE ENTREGARÁ TRES DÍAS NATURALES POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: EN C51, AV. AGUASCALIENTES ORIENTE. S/N, EX EJIDO OJOCALIENTE, AGUASCALIENTES AGS., C.P. 20190. EN UN HORARIO DEDE 8:00 HORAS A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: EN DISTINTAS UBICACIONES DESIGNADAS POR LA DEPENDENCIA DENTRO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES (DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO) Y LA GARANTÍA DE LOS EQUIPOS REEMPLAZADOS, SERÁ LA QUE DETERMINE EL FABRICANTE DE CADA UNO DE ELLOS.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 5 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p>	
--	---	--

		<p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: 3 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN.</p> <p>FORMA DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI) CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 9º DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p>	
5	1	<p>SERVICIO</p> <p>SERVICIO SOLICITADO POR EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5I.</p> <p>MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS:</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL EQUIPO FIREWALL 5200 CON DOS TRANSCEIVER 1000 BASE -T, MARCA CHECK POINT. MOBILE ACCESS BLADE PARA 50 USUARIOS CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN P250</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL DÍA 01 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y CONCLUIR 3 DÍAS NATURALES POSTERIORES A SU INICIO, CON HORARIO DE 08:00 A 16:00 HRS DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • LIMPIEZA Y REVISIÓN A LOS EQUIPOS FIREWALL 5200, INCLUIDAS LAS DOS INTERFACES TRANSCEIVER 1000 BASE -T, MARCA CHECK POINT. • RESPALDO DE LA CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO. • RESPALDO DE LA CONFIGURACIÓN 	

	<p>DE TABLAS DE RUTEO.</p> <ul style="list-style-type: none">• REVISIÓN Y EN CASO DE SER NECESARIO ACTUALIZACIÓN DE VERSIONES DE SOFTWARE, HOTFIXES, FIRMWARE, PATCHES (URL FILTERING, APPLICATION CONTROL, IPS, ANTIBOT, ANTIVIRUS Y ANTISPAM), CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN P205 Y MOBILE ACCESS BLADE PARA 50 USUARIOS. <p>PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE DE SERVICIO Y TOPOLOGÍA DE LA RED, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS A CADA EQUIPO, MISMO QUE SERÁ ENTREGADO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y CONCLUIR EL 31 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:</p> <p>ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>SE DEBERÁ CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y CORREO ELECTRÓNICO DE REPORTE DE FALLAS Y/O AVERÍAS LAS 24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA.</p> <p>EN CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA REQUIERA EL REEMPLAZO DE PIEZAS O EQUIPO COMPLETO, ESTOS SERÁN SUSTITUIDOS CON LAS MISMA CARACTERÍSTICAS O SUPERIORES, EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES, LAPSO DURANTE EL CUAL SE DEBERÁ PROPORCIONAR UNA SOLUCIÓN QUE PERMITA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REEMPLAZO, LA SOLUCIÓN A LA FALLA Y/O AVERÍA DEBERÁ SER PROPORCIONADA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 4 HRS.</p> <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO SE ENTREGARÁ POR</p>	
--	---	--

	<p>CORREO ELECTRÓNICO UN CIERRE DE TICKET, DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA SOLUCIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYA:</p> <ul style="list-style-type: none">• 1 CURSO TROUBLESHOOTING EXPERT CCTE, PARA UNA PERSONA, CON DURACIÓN DE 40 HRS., EN FECHA Y HORARIO DESIGNADO POR EL C5I DE ACUERDO A LA CARGA LABORAL DEL PERSONAL.• 2 CURSOS CERTIFICADOS ITIL SPECIALIST: HIGH VELOCITY IT E ITIL STRATEGIST: DIRECT, PLAN & IMPROVE EN LÍNEA PARA UNA PERSONA CON DURACIÓN DE 40 HRS. CADA UNO, EN FECHA Y HORARIO DESIGNADO POR EL C5I DE ACUERDO A LA CARGA LABORAL DEL PERSONAL.• TODOS LOS MATERIALES Y/O REFACCIONES NECESARIAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• LAS ACTIVIDADES SERÁN REALIZADAS POR UN INGENIERO CERTIFICADO EN LA MARCA CHECK POINT.• LOS GASTOS GENERADOS POR EL ENVÍO DE LOS EQUIPOS A REPARACIÓN. <p>ENTREGABLES:</p> <ul style="list-style-type: none">• MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE ENTREGARÁ TRES DÍAS NATURALES POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.• CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN A LOS CURSOS:<ul style="list-style-type: none">A) TROUBLESHOOTING EXPERT CCTE.B) ITIL SPECIALIST: HIGH VELOCITY IT.C) ITIL STRATEGIST: DIRECT, PLAN & IMPROVE <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL</p>	
--	---	--

		<p>SERVICIO: C5I AV. AGUASCALIENTES OTE. S/N, EX EJIDO OJOCALIENTE, AGUASCALIENTES AGS., C.P. 20190.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: C5I AV. AGUASCALIENTES OTE. S/N, EX EJIDO OJOCALIENTE, AGUASCALIENTES AGS., C.P. 20190</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES (DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO) Y LA GARANTÍA DE LOS EQUIPOS REEMPLAZADOS, SERÁ LA QUE DETERMINE EL FABRICANTE DE CADA UNO DE ELLOS.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 4 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>FORMA DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI) CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 9º DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p>	
6	1	<p>SERVICIO</p> <p>SOLICITADO POR EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5I.</p> <p>MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS:</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO INICIA UN DÍA NATURAL POSTERIOR</p>	

		<p>AL FALLO DE ADJUDICACIÓN CON DURACION DE 5 DIAS NATURALES, CON HORARIO DE 10:00 HORAS A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE RED DE DATOS, DESCRITOS A CONTINUACIÓN:</p> <table><thead><tr><th>CANT.</th><th>MARCA</th><th>MODELO</th><th>N/S</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>CISCO</td><td>WS-2960X-24PS-L</td><td>FOC2117S0AT</td></tr><tr><td>1</td><td>CISCO</td><td>WS-2960X-24PS-L</td><td>FOC1818S2D7</td></tr><tr><td>1</td><td>CISCO</td><td>WS-C2950G-48-EI</td><td>FOC0843Y2Y7</td></tr><tr><td>1</td><td>CISCO</td><td>WS-C3560-24TS-S</td><td>CAT1037ZGYA</td></tr><tr><td>1</td><td>CISCO</td><td>WS-C2960S-24TS-S</td><td>FOC1732W3VG</td></tr><tr><td>1</td><td>CISCO</td><td>WS-C2960S-48TS-S</td><td>FOC1834Z475</td></tr><tr><td>1</td><td>CISCO</td><td>WS-C2960X-48FPS-L</td><td>FCW1931B2RY</td></tr><tr><td>1</td><td>CISCO</td><td>WS-C2960X-48FPS-L</td><td>FJC2235W045</td></tr><tr><td>1</td><td>CISCO</td><td>WS-C2960X-48FPS-L</td><td>FJC2235W054</td></tr><tr><td>1</td><td>CISCO</td><td>WS-C2960X-48FPS-L</td><td>FCW1915B3VA</td></tr><tr><td>1</td><td>CISCO</td><td>WS-C2960X-48TS-LL</td><td>FCW2032A2A2</td></tr><tr><td>1</td><td>CISCO</td><td>WS-C3560-48PS-S</td><td>CAT1037ZGQG</td></tr></tbody></table> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO INICIA UN DIA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN CON DURACION DE 5 DIAS NATURALES, CON HORARIO DE 10:00 HORAS A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p>	CANT.	MARCA	MODELO	N/S	1	CISCO	WS-2960X-24PS-L	FOC2117S0AT	1	CISCO	WS-2960X-24PS-L	FOC1818S2D7	1	CISCO	WS-C2950G-48-EI	FOC0843Y2Y7	1	CISCO	WS-C3560-24TS-S	CAT1037ZGYA	1	CISCO	WS-C2960S-24TS-S	FOC1732W3VG	1	CISCO	WS-C2960S-48TS-S	FOC1834Z475	1	CISCO	WS-C2960X-48FPS-L	FCW1931B2RY	1	CISCO	WS-C2960X-48FPS-L	FJC2235W045	1	CISCO	WS-C2960X-48FPS-L	FJC2235W054	1	CISCO	WS-C2960X-48FPS-L	FCW1915B3VA	1	CISCO	WS-C2960X-48TS-LL	FCW2032A2A2	1	CISCO	WS-C3560-48PS-S	CAT1037ZGQG	
CANT.	MARCA	MODELO	N/S																																																				
1	CISCO	WS-2960X-24PS-L	FOC2117S0AT																																																				
1	CISCO	WS-2960X-24PS-L	FOC1818S2D7																																																				
1	CISCO	WS-C2950G-48-EI	FOC0843Y2Y7																																																				
1	CISCO	WS-C3560-24TS-S	CAT1037ZGYA																																																				
1	CISCO	WS-C2960S-24TS-S	FOC1732W3VG																																																				
1	CISCO	WS-C2960S-48TS-S	FOC1834Z475																																																				
1	CISCO	WS-C2960X-48FPS-L	FCW1931B2RY																																																				
1	CISCO	WS-C2960X-48FPS-L	FJC2235W045																																																				
1	CISCO	WS-C2960X-48FPS-L	FJC2235W054																																																				
1	CISCO	WS-C2960X-48FPS-L	FCW1915B3VA																																																				
1	CISCO	WS-C2960X-48TS-LL	FCW2032A2A2																																																				
1	CISCO	WS-C3560-48PS-S	CAT1037ZGQG																																																				

	<ul style="list-style-type: none"> • LIMPIEZA DE EQUIPO EN EXTERIOR E INTERIOR. • LUBRICACIÓN DE VENTILADORES. • REVISIÓN Y EN SU CASO ACTUALIZACIÓN DE VERSIÓN DE SOFTWARE Y FIRMWARE. • REALIZAR ETIQUETADO DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN CASO NECESARIO. <p>PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE DE SERVICIO Y TOPOLOGÍA DE LA RED, DETALLANDO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS A CADA EQUIPO, MISMO QUE SE ENTREGARÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR UN DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y CONCLUYE A LOS 365 DÍAS NATURALES DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <p>ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>EN CASO DE QUE LA FALLA Y/O AVERÍA REQUIERA EL REEMPLAZO DE PIEZAS O EQUIPO COMPLETO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS O SUPERIORES, EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES, LAPSO DURANTE EL CUAL SE DEBERÁ PROPORCIONAR UNA SOLUCIÓN QUE PERMITA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS SUJETOS DE REEMPLAZO, DICHA SOLUCIÓN DEBERÁ SER PROPORCIONADA EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 4 HORAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFONÍA O VÍA CORREO ELECTRÓNICO AL PROVEEDOR.</p> <p>AL FINALIZAR LA ATENCIÓN DE CADA UNO DE LOS REPORTES RECIBIDOS, SE ENTREGARÁ DE MANERA ELECTRÓNICA UN CIERRE DE TICKET</p>	
--	--	--

	<p>DETALLANDO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA SOLUCIÓN DE LA FALLA.</p> <p>SE DEBERÁN REALIZAR DOS VISITAS DE VERIFICACIÓN DE FALLAS TEMPRANAS LOS PRIMEROS 5 DÍAS NATURALES, DE LOS MESES DE ENERO Y JUNIO DEL 2024, EN UN HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS, ENTREGANDO AL FINAL DE CADA VISITA UN REPORTE DE SERVICIO DONDE SE DETALLEN LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO.</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYA:</p> <ul style="list-style-type: none">• 1 CURSO CERTIFICADO PARA UNA PERSONA EN LÍNEA O PRESENCIAL CON DURACIÓN DE 40 HRS. EN FECHA Y HORARIO DESIGNADO POR EL C5I DE ACUERDO A LA CARGA LABORAL DEL PERSONAL.• LAS ACTIVIDADES DEBERÁN SER REALIZADAS POR UN INGENIERO CERTIFICADO EN CCNA O CCNP.• LOS GASTOS GENERADOS POR EL ENVÍO DE EQUIPO A REPARACIÓN. <p>ENTREGABLES:</p> <ul style="list-style-type: none">• MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE ENTREGARÁ TRES DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.• CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN AL CURSO. <p>LUGAR DE ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA: C5I, AV. AGUASCALIENTES OTE. S/N, EX EJIDO OJOCALIENTE, AGUASCALIENTES AGS., C.P. 20190.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5I AVENIDA AGUASCALIENTES OTE. S/N, EX EJIDO OJOCALIENTE, AGUASCALIENTES AGS., C.P. 20190 Y C5I. AVENIDA LOS CONOS #105, FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE, AGUASCALIENTES AGS., C.P. 20190.</p>	
--	--	--

	<p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES (DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO) Y LA GARANTÍA DE LOS EQUIPOS REEMPLAZADOS, SERÁ LA QUE DETERMINE EL FABRICANTE DE CADA UNO DE ELLOS.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 4 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>FORMA DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI) CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 9º DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p>	
--	---	--

FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.

Protesto lo necesario

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO C
NUMERAL 2 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE** _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N042-2023

OFERTA ECONÓMICA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL SERVICIO OFERTADO POR PARTE DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	1	SERVICIO		\$	\$	\$	\$
2	1	SERVICIO		\$	\$	\$	\$
3	1	SERVICIO		\$	\$	\$	\$
4	1	SERVICIO		\$	\$	\$	\$
5	1	SERVICIO		\$	\$	\$	\$
6	1	SERVICIO		\$	\$	\$	\$
GRAN TOTAL:				\$	\$	\$	*\$
(IMPORTE DEL GRAN TOTAL EN LETRA)*:							

NOTA:

1. Indicar el precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total y el importe con letra.
2. Los valores numéricos que presente el **LICITANTE** en el precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total **deberán ser presentados a dos decimales solo para señalar los centavos.**
3. Los montos deberán ser en Moneda Nacional.
4. Se recomienda hacer los cálculos en Excel con dos dígitos de decimales.
5. **FAVOR DE RESPETAR LOS FORMATOS ESTABLECIDOS.**

Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación del CFDI y conforme a lo establecido en el apartado 3.3) de la CONVOCATORIA de la presente LICITACIÓN .
Tiempo de entrega del SERVICIO:	<u>Llenar por el LICITANTE</u> sin contravenir lo establecido en el apartado 2.3).
Lugar de entrega del SERVICIO:	<u>Llenar por el LICITANTE</u> de conformidad con lo establecido en el apartado 2.3) de la CONVOCATORIA .
Vigencia de la proposición:	<u>Llenar por el LICITANTE.</u>
Garantía	<u>Llenar por el LICITANTE.</u>

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa).

ANEXO D
NUMERAL 4 DEL APARTADO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE** _____)
Licitación Pública Nacional Número DGAD-LEA-N042-2023

CARTA COMPROMISO

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que todos los datos aquí proporcionados son verdaderos, en caso contrario estaría violando el artículo 165 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes por lo cual sería acreedor a las penas establecidas en la Legislación citada.

1. Hemos leído, revisado, analizado y aceptamos el contenido de la **CONVOCATORIA** y sus anexos y los acuerdos derivados de la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N042-2023**, así como de las especificaciones y características del **SERVICIO** requerido, **para llevar a cabo la contratación del servicio de mantenimiento y conservación de bienes informáticos, equipo de comunicación y telecomunicación, requerido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para diversas Instituciones de Seguridad Pública en el Estado de Aguascalientes**, estando de acuerdo en cada uno de sus numerales.
2. Que toda la información proporcionada por la **CONVOCANTE** en esta **LICITACIÓN** es confidencial y no será aplicada para ningún otro fin que no sea el establecido en esta **LICITACIÓN**, y será resguardada y se tendrá un especial cuidado con la información de los funcionarios públicos que se mencionan en los anexos.
3. A nombre de mi representada me comprometo a que, en caso de resultar adjudicado en la **PARTIDA** de la presente **LICITACIÓN**, prestare en tiempo y forma el **SERVICIO** para **llevar a cabo la contratación del servicio de mantenimiento y conservación de bienes informáticos, equipo de comunicación y telecomunicación, requerido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para diversas Instituciones de Seguridad Pública en el Estado de Aguascalientes**, de acuerdo con las especificaciones y condiciones establecidas dentro de la **CONVOCATORIA** en los apartados **2.2) y 2.3)**, obligándome a mantener los precios fijos hasta la prestación definitiva del **SERVICIO**, el cual estará asegurado por nuestra cuenta y riesgo hasta finalizar la prestación total del mismo, en el lugar establecido en el apartado **2.3)** de la **CONVOCATORIA**.

4. Que conocemos el contenido de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** vigente y que rige para la Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N042-2023**.
5. Me comprometo a garantizar la calidad del **SERVICIO** requerido por el periodo indicado en el apartado **2.2) de la CONVOCATORIA**. Así mismo, manifiesto que si dentro del periodo de garantía se presenta algún defecto en el **SERVICIO** bajo condiciones normales, quedo obligado a reponer el **SERVICIO** que no fuera realizado a entera satisfacción del **ENTE REQUIRENTE** o en caso de que los entregables no cumplan con las especificaciones establecidas, estos deberán ser repuestos al **ENTE REQUIRENTE** inmediatamente después de la notificación sin cargo adicional para la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**.
6. Para los efectos del artículo **71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, que ordena a los Sujetos de la Ley contratantes abstenerse de recibir proposiciones o celebrar contratos en las materias a que se refiere dicha **LEY**, con las persona físicas y morales que se indican en dicho artículo, me permito manifestar bajo protesta de decir verdad que **(Nombre de la compañía que participa_____)** no me encuentro en ninguno de los supuestos señalados a continuación:

Los Sujetos de la Ley Contratantes se abstendrán de recibir propuestas o celebrar **CONTRATO** alguno en las materias a que se refiere esta **LEY**, de manera directa o por interpósita persona, con las personas físicas o morales siguientes:

I. Aquéllas en que el Servidor Público que intervenga en cualquier etapa del procedimiento de contratación tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el Servidor Público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;

II.- Las que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien, las sociedades de las que dichas personas formen parte, sin la autorización previa y específica de la Autoridad fiscalizadora conforme a la **Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes**, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;

III. Aquellos **PROVEEDORES** que incumplan un **CONTRATO** de adquisición de bienes, arrendamiento o prestación de servicios, o se nieguen a subsanar el incumplimiento en un periodo razonable establecido por los Sujetos de la Ley Contratantes conjuntamente con los **ENTES REQUIRENTES**. Asimismo, no recibirán propuestas de aquellos **PROVEEDORES** que se encuentren en mora de entrega, parcial o total respecto de la **PARTIDA** adjudicada, cualquiera que hubiese sido el procedimiento de adjudicación y la causa que dé origen a la mora;

IV. Aquellos **PROVEEDORES** cuyo registro en el Padrón hubiera sido cancelado o suspendido, durante el plazo que dure dichas sanciones;

V. Aquellas que hubieren proporcionado información que resulte falsa, o que hayan actuado con dolo o mala fe en algún proceso para la adjudicación de un **CONTRATO**, en su celebración, durante su vigencia o bien en la presentación o desahogo de una inconformidad;

VI. Las que contraten servicios de asesoría, consultoría y apoyo de cualquier tipo de personas en materia de contrataciones con los Sujetos de la Ley Contratantes, si se comprueba que todo o parte de las contraprestaciones pagadas al prestador del servicio, a su vez, son recibidas por Servidores Públicos por sí o por interpósita persona, con independencia de que quienes las reciban tengan o no relación con la contratación;

VII. Las que, en virtud de la información con la que cuente la Autoridad fiscalizadora, hayan celebrado contratos en contravención a lo dispuesto por esta **LEY**;

VIII. Aquéllas a las que se declare en estado de quiebra o, en su caso, sujetas a concurso de acreedores;

IX. Las personas que no estén al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos de las Leyes respectivas, para lo cual deberán exhibir documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria y por la Secretaría, en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales federales y estatales respectivamente; y

X. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de la **LEY**.

7. Para efectos del artículo 36 fracción IX de la **Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes**, manifiesto bajo protesta de decir verdad que no desempeñamos empleo, cargo o comisión en el Servicio Público o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del **CONTRATO** correspondiente no se actualiza un conflicto de interés respecto al presente procedimiento, por lo cual no me encuentro o se encuentran los socios y accionistas de mi representada en el supuesto del artículo citado.

8. Manifiesto que en caso de resultar adjudicada mi representada es la única responsable de las prestaciones que obliga la **Ley Federal del Trabajo** con el personal que realice los trabajos y/o servicios para la entrega del **SERVICIO** objeto de la presente **LICITACIÓN**, sin cargo adicional para el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública** y/o la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, así como dar cumplimiento a mis obligaciones en materia de seguridad social para con mis trabajadores. En mi carácter de patrón para con los trabajadores me encargare de delimitar legalmente, que en ningún caso se tome al **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública** ni a la **Secretaría**

de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes como patrón directo o sustituto, obligándome a que si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincársele alguna responsabilidad al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública o a la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes por ese concepto, les reembolsare a las mismas cualquier gasto en que incurrieran por tal motivo.

9. La empresa que represento cumple cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que en materia de contratación de menores establece la **Ley Federal del Trabajo**, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.
10. En términos de lo anterior expreso mi conformidad y consentimiento en que la información financiera o patrimonial y la documentación análoga que para esta licitación proporciono, sean tratados para efectos de evaluación que requiere la **CONVOCANTE** y el ente requirente únicamente para este procedimiento, salvo lo que dispone el artículo 55 fracción XXVIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
11. En caso de resultar adjudicada, mi representada acepta las condiciones de pago establecidas en el apartado 3.3) de la presente **CONVOCATORIA** de la Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N042-2023**.
12. Que mi representada está catalogada como (**Micro, Pequeña o Mediana Empresa**), la categoría en que esté incluida su empresa es de acuerdo a la tabla siguiente, según sea el caso:

Estratificación				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	

*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO D1
NUMERAL 5 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE** _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N042-2023

CARTA COMPROMISO

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Se constituye por su carácter de patrón, siendo responsable único de las relaciones entre éste y las personas que destine a la prestación del **SERVICIO** contratado, mediante un instrumento legal, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o de estas últimas entre sí.

Será responsable de los accidentes que se originen con motivo de la prestación del **SERVICIO** y responderá asimismo de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar al **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública** y a la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** o a terceros con motivo o como consecuencia de dicha prestación del **SERVICIO**, si el accidente es imputable a la persona que destine mi representada para la recepción del **SERVICIO** contratado.

Se obliga a que el personal que destine para la prestación del **SERVICIO** goce al menos de las prestaciones mínimas que se establecen en la **Ley Federal del Trabajo** y en otras disposiciones de carácter laboral, y en particular a que el mismo esté debidamente dado de alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social durante todo el tiempo en que se preste el **SERVICIO** contratado, así como a cumplir con la obligación de pagar y enterar las cuotas obrero-patronales.

En mi carácter de patrón para con los trabajadores, me encargare de delimitar legalmente que en ningún caso se tome al **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública** y a la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** como patrón directo o sustituto, obligándome a que si por alguna razón se llegaré a dar el caso de fincársele alguna responsabilidad por ese concepto, le será reembolsado al **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública** y a la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** cualquier gasto en que por tal motivo incurriera esta.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO E
NUMERAL 6 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el LICITANTE _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N042-2023

ACREDITACIÓN DEL LICITANTE Y DOCUMENTOS ANEXOS

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

P R E S E N T E.

(Nombre del representante legal) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en el presente procedimiento, a nombre y representación de: (nombre de la empresa _____).

Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio Fiscal calle y número:		
Colonia:	Delegación o Municipio o Alcaldía:	
Código Postal:	Entidad Federativa:	
Domicilio Legal calle y número:		
Colonia:	Delegación o Municipio o Alcaldía:	
Código Postal:	Entidad Federativa:	
Teléfono:	Correo electrónico:	
No. de la Escritura Pública en el que consta su Acta Constitutiva: Volumen: Fecha:		
Datos de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio No.: Foja de la: a la: del Libro: Volumen:		
Fecha:		
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio Fe de la misma:		
Descripción completa de su objeto social:		
Reformas al Acta Constitutiva:		
Relación de socios en Actas:		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre:

Nombre del Apoderado o Representante Legal:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública número: Volumen: Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:

No. del Registro Público de la Propiedad y del Comercio: Fojas de la: a la: del Libro del Volumen: Fecha:

*Si es persona física llenar únicamente los espacios que le apliquen.

Anexar la documentación a que hace mención el numeral 6 del apartado **2.4)** de la **CONVOCATORIA**.

Protesto lo necesario

_____ Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO F
NUMERAL 7 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE** _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N042-2023

MANDATO CARTA PODER SIMPLE

Yo, C. _____ representante legal de la empresa _____, otorgo facultades amplias al C. _____ para que comparezca y firme en mi nombre y representación las actas Junta de Aclaraciones, Acto de Presentación, Apertura de Proposiciones y Emisión y Notificación de Fallo de Adjudicación, en la Licitación Pública Nacional No. **DGAD-LEA-N042-2023**, para llevar a cabo la contratación del servicio de mantenimiento y conservación de bienes informáticos, equipo de comunicación y telecomunicación, requerido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para diversas Instituciones de Seguridad Pública en el Estado de Aguascalientes.

OTORGA
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

RECIBE
NOMBRE Y FIRMA DEL FACULTADO

TESTIGOS

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

Protesto lo necesario

Firma
Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO G
NUMERAL 9 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE** _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N042-2023

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**
P R E S E N T E.

Por medio del presente menciono tres de los principales clientes a los que haya prestado **SERVICIOS iguales o similares a los requeridos en el apartado 2.2)** durante los dos últimos años contados a partir de la entrega de su proposición hacia atrás.

RELACIÓN DE TRES CLIENTES

Nombre o Razón Social	Domicilio completo legal y fiscal	Nombre y teléfono de contacto	Monto de los Servicios	Tiempo de entrega	Número de Factura e importe

NOTA:

- Anexar copia simple legible de una factura y/o impresión **CFDI** de cada cliente relacionado.
- Cada una de las facturas deberá ser de distinto **RFC** (Registro Federal de Contribuyentes) vigentes y de acuerdo al tiempo establecido en el apartado **2.4) numeral 9** de la presente **CONVOCATORIA**.
- Deberá de adjuntar verificación de comprobante fiscal digital por internet emitido por el **SAT** de cada factura presentada.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO H
NUMERAL 10 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el LICITANTE _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N042-2023

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.**

Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales de conformidad a la regla 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la resolución Miscelánea Fiscal para 2023.

Nombre y Dirección de la Dependencia que efectúa el procedimiento: Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes. Avenida de la Convención de 1914 Oriente, número 104, 4° piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.

Razón social, RFC, Llenar por el LICITANTE _____

Señalar si el CONTRATO se trata de adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios: Llenar por el LICITANTE _____.

Número de LICITACIÓN: Llenar por el LICITANTE _____

Adjunto a la presente opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales SAT vigente y deberá adjuntar a la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales el comprobante de validación de la consulta.

Nomenclatura:

C.F.F. Código Fiscal de la Federación.	I.E.P.S. Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.	D.I.O.T. Declaración Informativa de Operaciones con Terceros.	I.E.P.S. Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.	I.S.R. Impuesto Sobre la Renta.	I.V.A. Impuesto al Valor Agregado.	RFC. Registro Federal de Contribuyentes.

Manifestación bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

1. Mi representada ha cumplido con las obligaciones fiscales en materia de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (**RFC**)_____ , a que se refieren el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento y que la clave en el **RFC** está activa.

2. Mi representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del I.S.R., correspondientes a los cuatro últimos ejercicios.

Así mismo, se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del I.S.R. correspondiente a los cuatro últimos ejercicios. Se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el ejercicio en que solicita la opinión y en los cuatro últimos ejercicios anteriores a este, respecto de la presentación de pagos provisionales del I.S.R. y retenciones del I.S.R. por sueldos y retenciones por asimilados a salarios, así como de los pagos definitivos del I.S.R, **I.V.A.** y del **I.E.P.S.** y la **D.I.O.T**; incluyendo las declaraciones informativas que se refieren las reglas 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21 y 5.2.26.

3. No tiene créditos fiscales firmes y exigibles, relacionados con la obligación de pago de las contribuciones y de presentación de declaraciones, solicitudes, avisos, informaciones o expedición de constancias y comprobantes fiscales.

4. En caso de tener autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a cargo de mi representada, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del C.F.F., con excepción de lo dispuesto por la regla 2.12.5.

5. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, mi representada no ha incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del C.F.F.

6. Se encuentre localizado. Se entenderá que un contribuyente está localizado cuando no se encuentre publicado en el listado a que se refiere el artículo 69, último párrafo del C.F.F. en relación con el décimo segundo párrafo, fracción III del C.F.F.

7. Asimismo, me encuentro al corriente de todas mis obligaciones fiscales incluyendo las señaladas en este anexo en los términos que establecen la miscelánea fiscal y las Leyes respectivas.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO I
NUMERAL 11 DEL APARTADO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE** _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N042-2023

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DE CARÁCTER ESTATAL

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que se encuentra anexo al presente escrito la **Opinión de Obligaciones Fiscales de Carácter Estatal**, expedido por la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, con opinión **POSITIVA** y vigente al acto de apertura de proposiciones de la presente **LICITACIÓN**, así mismo deberá adjuntar a la constancia de Obligaciones Fiscales Estatales el comprobante de validación de la consulta.

Protesto lo necesario

_____ Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO J
NUMERAL 12 DEL APARTADO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE** _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N042-2023

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT).

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente en el pago de cuotas obrero patronales ante el **INFONAVIT**, así mismo deberá de presentar en original constancia de situación fiscal expedida por el **INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES**, denominado **Opinión Positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de INFONAVIT** con opinión positiva y vigente al acto de apertura de proposiciones de la presente **LICITACIÓN**. De igual manera deberá adjuntar a la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de **INFONAVIT** el comprobante de validación de la consulta.

Protesto lo necesario

_____ Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO K
NUMERAL 13 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE** _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N042-2023

**CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL
(IMSS).**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que me encuentro al corriente con mis pagos de cuotas obrero-patronales ante el **IMSS**, y anexo al presente el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado **OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL**, con opinión positiva y vigente al acto de apertura de proposiciones de la presente **LICITACIÓN**, de igual manera deberá adjuntar a la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social el comprobante de validación de la consulta.

Nota: De conformidad con lo establecido en el **Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR** publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 04 de mayo del año 2023, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social gozará de una vigencia de **15 DÍAS A PARTIR DE QUE HAYA SIDO GENERADA**, tiempo que el contribuyente tienen para la formación de las contrataciones referidas en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO L
NUMERAL 14 DEL APARTADO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE** _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N042-2023

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Compromisos con la transparencia. - Para el fortalecimiento de la transparencia en el proceso de **CONTRATACIÓN**:

Para llevar a cabo la contratación del servicio de mantenimiento y conservación de bienes informáticos, equipo de comunicación y telecomunicación, requerido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para diversas Instituciones de Seguridad Pública en el Estado de Aguascalientes.

Consideraciones

1. El Gobierno del Estado de Aguascalientes se ha comprometido a impulsar acciones para que su actuación obedezca a una estrategia de ética y transparencia.
2. Que es de su interés contar con el apoyo, participación, vigilancia y compromiso de todos los integrantes de la sociedad.
3. Que la falta de transparencia es una situación que daña a todos y se puede constituir en fuente de conductas irregulares.
4. Es objeto de este instrumento el fomentar la transparencia en el procedimiento de contratación y mantener el compromiso del **LICITANTE** en no tratar en influir en el procedimiento mediante conductas irregulares.
5. Este compromiso representa una responsabilidad moral, la cual se deriva de la buena voluntad del **LICITANTE**.

Dentro de este marco el **LICITANTE** asume el siguiente:

Compromiso

1. El que suscribe por sí o por interpósita persona manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, induzcan o alteren las

evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de adquisición y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación con los demás **PARTICIPANTES** y evitar arreglos compensatorios o contribuciones destinadas a influenciar o asegurar la adquisición para sí o para terceros.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo)

ANEXO M
NUMERAL 15 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE** _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N042-2023

AUTORIZACIÓN DE PAGO VÍA ELECTRÓNICA

La **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, con la finalidad de proporcionarle mayor comodidad y rapidez al recibir sus pagos, le invita al programa de Pagos Vía Electrónica, por medio del cual, proporcionándonos la institución Bancaria de su elección y el número de cuenta correspondiente, usted recibirá en tiempo y forma el pago por el **SERVICIO** contratado, para llevar a cabo la contratación del servicio de mantenimiento y conservación de bienes informáticos, equipo de comunicación y telecomunicación, requerido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para diversas Instituciones de Seguridad Pública en el Estado de Aguascalientes.

Manifiesto mi conformidad en que los pagos a mi favor sean realizados en:

Datos del Beneficiario

Nombre _____ Institución
Bancaria: _____
RFC. _____

Domicilio _____ Plaza y
Fiscal: _____ Sucursal: _____
Teléfono : _____

Correo: _____ Número
De Cuenta: _____
CLABE: _____

Protesto lo necesario

_____ Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO N
NUMERAL 16 DEL APARTADO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE** _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N042-2023

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado conforme al apartado **3.2)** de la presente **CONVOCATORIA**, me comprometo adicional a la garantía de cumplimiento de contrato **a garantizar lo siguiente:**

Garantía de calidad; mediante dicha garantía me obligo a responder de la calidad del **SERVICIO** requerido, cumpliendo con las especificaciones convenidas durante la vigencia del **CONTRATO**. En caso de presentarse alguna anomalía en el **SERVICIO** contratado, esta deberá ser atendida de manera inmediata, a partir de la notificación por parte del **ENTE REQUERENTE**.

Esta garantía **de cumplimiento de contrato y calidad** deberá constituirse en un plazo máximo de 10 días naturales a partir de la fecha en que el **PROVEEDOR** adjudicado firme el **CONTRATO** respectivo.

La garantía es de:

PARTIDA	DESCRIBIR GARANTÍA
1	Llenar por el LICITANTE
2	Llenar por el LICITANTE
3	Llenar por el LICITANTE
4	Llenar por el LICITANTE
5	Llenar por el LICITANTE
6	Llenar por el LICITANTE

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO O
NUMERAL 17 DEL APARTADO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE** _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N042-2023

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe _____ representante legal de la empresa (**Indicar nombre de la empresa o persona física**), manifiesto bajo protesta de decir verdad que, asumo la responsabilidad de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de la **CONVOCANTE** y/o de cualquier Dependencia o Entidad del Gobierno del Estado de Aguascalientes que le sea proporcionada única y exclusivamente para efectos de la presentación de su proposición técnica y económica en esta **LICITACIÓN**. Dicha información no deberá ser revelada total o parcialmente sin previo consentimiento por escrito de la **CONVOCANTE**, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con la presente **LICITACIÓN**, teniendo por única excepción a lo establecido anteriormente, la obligación de alguna de las partes de reunir y otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente, por lo que el **LICITANTE** acepta y reconoce tener pleno conocimiento del tratamiento que debe dar a los datos personales que en virtud del presente procedimiento se le estarán proporcionando, por lo que se me obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento de las obligaciones que como sujeto obligado me impone la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, y por tanto seré responsable de los daños y perjuicios que cause a la **CONVOCANTE** por el incumplimiento de esta obligación.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”**)

Denominación o razón social de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)

ANEXO P
NUMERAL 18 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE** _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N042-2023

ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y PENAS CONVENCIONALES

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro en incumplimiento de contrato en cualquier orden de Gobierno Federal, Estatal o Municipal, además de los Organismos Públicos Descentralizados de cualquier Entidad Federativa, que no se me ha cancelado o suspendido el registro en el padrón único de proveedores de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, que no se me ha rescindido algún **CONTRATO** por causas imputables a mi representada, que no me encuentro inhabilitado temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona, que no se me han aplicado penas convencionales por atraso en el cumplimiento de contratos en cualquier orden de Gobierno Federal, Estatal o Municipal, además de los Organismos Públicos Descentralizados de cualquier Entidad Federativa durante los tres últimos años contados hacia atrás a la fecha de presentación de su proposición en procedimientos de contratación o celebrar **CONTRATOS** regulados por esta la **LEY**.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)